



**Universitat Pompeu Fabra**

**Tesis doctoral**

**Estrategias filipinas respecto a  
China:**

**Alonso Sánchez y Domingo Salazar en la empresa de China  
(1581-1593)**

**Barcelona, 1998**

**Volumen 1**

**Autor: Manel Ollé Rodríguez**

**Directora: Dolors Folch Fornesa**

## **Documento 12**

**Autor:** Alonso Sánchez

**Lugar y fecha:** Manila, 1585

**Localización:** AGI Filipinas 79, ARAH Jesuitas. tomo VII y ANM, Colección Fernández Navarrete, II, fol. 253, dto. 8°. <sup>256</sup>

---

<sup>256</sup> Se reproduce en esta edición el manuscrito localizado en ANM, Colección Fernández Navarrete, II, fol. 253, dto. 8°

*Relación brebe de la jornada que hizo el P. Alonso Sánchez la segunda vez que fué a la China el año 1584.* <sup>257</sup>

En el año de 1582 habiendo yo ido a la China y Macán sobre negocios tocantes a la Gloria de Dios y al servicio de su magestad, por lo que el gobernador D. Gonzalo Ronquillo pretendía y deseaba de reducir aquella ciudad y puerto de portugueses a la obediencia de Su magestad, cuyos eran ya los reynos de Portugal. Pretendían esto el gobernador y obispo y capitanes y las religiones de todas estas yslas, por parecerles que no había otro camino para la entrada de cosa tan dificultosa y deseada como la China, sino era por aquella puerta, principalmente si se hubiese de hacer por vía de guerra, como el gobernador y los seculares pretendían y todos entienden que es el medio por el qual se puede hacer algo con brevedad y efecto. Hízose lo que se deseaba, juntándose con el Capitán Mayor y obispo y electos y las religiones y jurando a su Magestad, por su Rey y Señor natural, de lo qual y de otras cosas importantes dieron al P. Alonso Sánchez los despachos. Y por que los chinas en el camino le habían tomado la fragata en que iba,<sup>258</sup> armaron otro navío para volver al Padre y a los despachos a Luzón.<sup>259</sup>

En este tiempo que yo estube en Macán, negociando lo que se ha dicho, envió el Tutan chapa para que el P. Rogero fuese a la ciudad de Jauquin.<sup>260</sup> Es el Tutan Virrey de la provincia de Cantón y tiene su asiento en la ciudad de Jauquin, que está tres días de camino desde Cantón la tierra adentro, por que Cantón está en un río señalado, pocas leguas de la mar y veintiquatro de

---

<sup>257</sup> Esta relación en la que Alonso Sánchez narra las circunstancias de su segundo viaje a China realizado entre el primero de mayo de 1584 y el 6 de junio de 1585 fue enviada a Felipe II el 20 de junio de 1585, acompañada de una carta del presidente de la Audiencia de Filipinas Santiago de Vera. AGI, Filipinas 6, 6, 69

<sup>258</sup> Alonso Sánchez no pudo volver de su primer viaje a China en la misma nave con la que había emprendido la expedición. Cuando las autoridades chinas se enteraron de que los auténticos móviles de su embajada eran comunicar el acceso del rey Felipe a la corona portuguesa, intentaron retenerlo en Macao.

<sup>259</sup> Alonso Sánchez intentó huir de la persecución de las autoridades chinas vía Japón, pero la nave que le transportaba naufragó frente a las costas de la isla de Taiwan. Finalmente consiguió salir de Macao en una nave del armador y comerciante portugués Bartolomeu Vaz Landeiro. (BOXER, 1963, 44-45)

<sup>260</sup> Zhaoqing 肇慶

Macán, que es una isla enfrente de él.<sup>261</sup> Es el P. Rogero de la Compañía de Jesús, italiano, hombre docto, primero doctor en leyes y después en la Compañía teólogo, y por otra parte de singular virtud y gran sencillez y puridad, por lo qual los chinas lo aman y estiman mucho. Su principio de entrar en la China fué que, estando él en la Yndia, el P. Alexandro,<sup>262</sup> Visitador de aquellas partes y del Japón, luego que tuvo noticias de las cosas de la China, señaló en Goa<sup>263</sup> tres padres que fueron a Macán a darse a la lengua china y aguardar lo que Dios querría hacer acerca a la entrada en ella.<sup>264</sup> Fué por entonces este P. Rogero solo y llegado a Macán, donde tenemos una muy buena casa, así en lo material como en la gente y orden,<sup>265</sup> aunque les cosas de la China estaban tan cerradas y poco dispuestas como siempre, tanto que los que le veían y oían tratar de ello se reían de él,<sup>266</sup> más con todo eso se dió a la lengua con extraño trabajo y diligencia, ayudándose de algunos mancebos chinas a quien sustentaba y pagaba con algunas limosnas. Es la lengua de la china la más estendida y difícil de

---

<sup>261</sup> Macao no era en realidad una isla sino una península (LJUNGSTEDT, 1832, 12-13): "peninsule minuscule ou plutôt pointe d'une ile qui ne tient à la terre que par une sorte de péduncule ou d'isthme étroit" (BERNARD-MAITRE, 1933, 88)

<sup>262</sup> Alessandro Valignano

<sup>263</sup> Goa: ciudad situada en una isla cercana a la costa occidental de la India. Fue conquistada por los portugueses en 1510, por su posición estratégica y central en el dominio colonial portugués, por las facilidades de abastecimiento y por las buenas condiciones portuarias, se convirtió pronto en sede virreinal del *Estado da India portuguesa* (OLIVEIRA & GASPAREL, 1992, 91)

<sup>264</sup> En 1598 Alessandro Valignano escribía al respecto: "Cuando yo vine la primera vez a este puerto de la China (Macao) para pasar a Japón (agosto 1578) deseando probar de abrir de alguna manera esta puerta al Santo Evangelio, que hasta entonces estuviera tan cerrada, y meter algunos Padres a vivir por la tierra adentro, y pareciéndome que esto en ninguna manera podía ser sin que ellos primero aprendiesen la lengua y letras chinas, ordené que en este mismo puerto de Macao dos Padres que se escogieron para esto entendiesen en aprenderlas, desocupándolos de todo otro negocio y ministerio y dándoles maestros y toda comodidad para esto" (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 686)

<sup>265</sup> Esta apreciación positiva de la casa de los jesuitas de Macao contrasta vivamente con la visión denigratoria que ofreció en otras misivas coetáneas Alonso Sánchez a las altas jerarquías de la Compañía de Jesús.

<sup>266</sup> Matteo Ricci en carta al Superior General de la Compañía P. Claudio Acquaviva desde Macao el 13 de febrero de 1583 refleja esta situación: "Questi tre anni che qui stette il P. Michel Rugeri fu un mezzo martire con y padri di qui" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 49).

aprender de quantas se han descubierto; tanto, que los mismos naturales la saben mal,<sup>267</sup> y para hablar polidamente y como hablan los cortesanos y mandarines y oficiales de justicia y bonzos<sup>268</sup> y clérigos, estudian toda la vida desde la niñez, y no tienen otras letras y ciencia en que emplear los yngenios y años sino en los caracteres de su lengua <sup>269</sup>Y en esto son los hombres nombrados y estimados y graduados en sus universidades.<sup>270</sup> Y estimase por tan gran señal de valor y caudal de entendimiento y juicio aquel que llega a comprender destas sus letras y lengua más que otro, que aquel es elegido para el gobierno<sup>271</sup> y va subiendo y saliendo sin tenerse

---

<sup>267</sup> Matías Panela afirmaba en 1583: " entiendo la lengua de estos chinos, y hablo tan bien y mejor que algunos de ellos" (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 302)

<sup>268</sup> Apelación referida a los monjes budistas que proviene de la forma japonesa *bozu*, y que se encuentra ya documentada en un documento portugués el año 1500. (LACH, 1965, II, 3, 546)

<sup>269</sup> SANCHEZ, 1583: "no tienen otro estudio ni exercicio de letras sino aprender desde niños sus .carateres o señales que dicen que son más de ochenta mil, porque de cada cosa tienen su señal o ymagen y assí gastan la vida los que se llaman letrados en aprender solo esto y no todos salen con ello y el fin es para ser manderines". AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663)(Documento 4)

<sup>270</sup> En este punto Alonso Sánchez es seguido por José de Acosta en su *Historia Natural...*: "De escuelas mayores y universidades de filosofía y otras ciencias naturales, los padres de la Compañía que han estado allá dicen que no las vieron ni pueden creer que las haya, y que todo su estudio es de la lengua mandarín, que es difícilísima y amplísima, como está referido." (ACOSTA, 1987, 397-398). La consideración de Alonso Sánchez de una ausencia de ciencias chinas contrasta vivamente con la apreciación que ofrece al respecto Matteo Ricci en la relación prácticamente coetánea que envió al factor Juan Bautista Román el 13 de setiembre de 1584 cuando este se encontraba en Macao con Alonso Sánchez: "El saber de los chinos se podrá ver por la inbención tan gentil aunque dificultosa de sus letras, que para cada cosa tienen la suya y está bien rebuelta y enlazada, de manera que quantas palabras hay en el mundo, tantas son sus letras diferentes unas de otras, y con todo esto las aprenden y saben y aprenden en ellas sus ciencias, en que son mui doctos, como es en la medecina, en la física moral, en las matemáticas y astrología, que sacan los eclipses mui clara y puntualmente por diferente estilo que nosotros, y en la aritmética y finalmente en todas las artes liberales y mecánicas es cosa de admiración questa gente, que jamás tuvo comercio con la de Europa, haya alcanzado casi tanto por si propios." AGI Filipinas 29 (Documento 11)

<sup>271</sup> Se lee en la *Historia del Principio y progreso de la compañía de Jesús* de Alessandro Valignano: "...los que tienen el mando y gobierno son tenidos en tanta estima y reputación, y llegan a estas dignidades por letras y merescimientos, subiendo por sus exámenes y grados conforme a las leyes del reyno, de aquí viene que florecen las letras en la china tan

respeto al linage o principio suyo, ni si es hijo de zapatero o pescador o de otro oficio bajo, por que allá no hay otra nobleza sino de saber estas letras y los libros y leyes y sectas escritas en ellos,<sup>272</sup> tanto que, en viendo un niño o mancebo que se va señalando, luego le traen en las palmas no solo la gente común, sino los mandarines, que son toda la flor de la nobleza de la China, por que saben cierto que aquel ha de venir a valer y mandar.<sup>273</sup>

---

grandemente, que hay infinidad de estudios, quasi en todas las villas y ciudades, y hay grandes universidades" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 238-239)

<sup>272</sup> Donald F. Lach consideraba que en el libro cuarto de la *Historiarum Indicarum libri XV* (Florenca, 1588) de Pietro Maffei se encontraba la primera referencia explícita al hecho de que los exámenes de los funcionarios chinos fuesen escritos. (LACH, 1965, I, 2, 804) (MACKERRAS, 1991, 31) Sin embargo tanto en este pasaje como com en el el fragmento de Alessandro Valignano -basado en testimonios de Ricci y Ruggieri- citado en la nota anterior revelan con anterioridad esta importancia de la escritura en la selección de los mandarines.

<sup>273</sup> En la copia del documento conservada en el archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH Jesuitas. tomo VII) se omite la reproducción de estos dos primeros párrafos del documento presentes en otros manuscritos. Esta ausencia es altamente significativa porque es justamente en este fragmento inicial donde se recoge una referencia explícita al proyecto de conquista de China. Esta mutilación nos remite a la censura a las autoridades jesuitas en Nueva España y Perú sobre los textos de Alonso Sánchez, que, contra lo que era preceptivo y habitual se habían puesto en circulación antes de ser leídos y aprobados por sus superiores. (RODRIGUEZ MOÑINO, 1931) El P. Francisco Mateos recoge en el prólogo a su edición de las obras de José de Acosta una mención explícita a esta omisión de los pasajes conflictivos de la segunda relación de Alonso Sánchez: "Las ideas de Sánchez, cuando por sus cartas fueron conocidas en Méjico y el Perú, produjeron grave alarma entre los jesuitas: el Provincial del Perú, P. Baltasar Piña, no dejó circular la relación de Sánchez sin antes quitarle lo que a esta materia se refería; y en Méjico el Provincial P. Antonio de Mendoza hizo otro tanto."(MATEOS, 1954, XIX) Ya ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, había especificado en las constituciones de la orden la necesidad de distinguir claramente entre aquellos documentos susceptibles de publicación exterior y aquellos reservados para la lectura de los superiores de la orden. Era en todo caso preceptiva la figura del editor o compilador. (MACKERRAS, 1991, 34) El fragmento suprimido en esta versión del manuscrito conservado en el archivo de la Real Academia de la Historia es el comprendido en los dos primeros párrafos de la relación, entre "En el año de 1582 habiendo yo ido a la China y Macán sobre negocios tocantes a la Gloria de Dios y al servicio de Su Magestad..." y "...que son toda la flor de la nobleza de la China, por que saben cierto que aquel ha de venir a valer y mandar." A través de testimonios de la época se sabe que Alonso Sánchez mandó realizar diversas copias de la su relación -de la misma manera que lo había hecho con la primera, escrita durante la

La causa que dice de tanta dificultad en la lengua es el escribir todos ellos sus cosas no por letras de abecedarios sino por cifras o imágenes.<sup>274</sup> Y estas tantas quantas cosas hay y obras hay en el mundo, que para cada cosita ha de haber una señal o cifra hecha de muchos rasguillos y puntos, por que se diferencien unos de otros, pues para saber uno leer o escrevir y hablar medianamente, lo primero ha de conocer todas estas señales o pinturas, que a lo menos dicen que son ochenta y cinco o noventa mil.<sup>275</sup> Lo segundo a las de saber nombrar por su propia pronunciación. Lo tercero ha de saber qué cosa significa cada una.<sup>276</sup> La otra raiz de esa dificultad es ser tan equívocos sus vocablos y cifras, por que con solo una significan veinte y treinta cosas muy disparatadas y solamente se entienden con la diversa y muy sutil

---

primavera de 1583- sin esperar a someterla al juicio de las autoridades superiores de la Compañía de Jesús. La copia en la que se eliminan els fragmentos iniciales referidos a la empresa de China probablemente es posterior a la censura ejercida por los superiores de la Compañía de Jesús desde Nueva España, desde Perú y desde Roma al proyecto de conquista de China defendido por Alonso Sánchez.

<sup>274</sup> RADA, 1575: "la letra es la mas bárbara y difícil que se ha descubierto porque mas son caracteres que letras que para cada palabra ó cosa tienen letra diferente de manera que aunque uno conozca diez mil letras no sabia leer todas las cosas y así entre ellos el que mas sabe leer es el mas sabio." BNP, Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325

<sup>275</sup> José de Acosta dedica el quinto capítulo del sexto libro de su *Historia natural y moral de las Indias* a la exposición del "genero de las letras y libros que usan los chinos", basándose en buena medida en informaciones aportadas por Alonso Sánchez: "...ni tienen alfabeto ni escriben letras, ni es la diferencia de caracteres, sino que principalmente su escribir es pintar o cifrar, y sus letras no significan partes de dicciones como las nuestras sino son figuras de cosas, como de sol, de fuego, de hombre (...) porque el que ha de leer o escribir en la china como los mandarines hacen, ha de saber por lo menos ochenta y cinco mil figuras o letras" (ACOSTA, 1987, 395)

<sup>276</sup> SANCHEZ, 1583: "primero las han de saver escribir y conocer todas cada una entre ochenta o noventa mil, lo segundo la han de saver pronunciar y es mayor trabajo porque una misma letra en la escriptura balen para nosotros en la pronunciación uno solo. Y en los sones que ellos le dan y las diferencias de pronunciar ay, ya con los lavios ya con la garganta o el paladar, o las narizes, tienen muchos muy diferentes significados, lo qual a nosotros es imposible. La tercera la dificultad es saver las cosas que significan todas estas letras, que son todas las cosas del mundo y tantas letras se han de saver como ellas son para poder hablar" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

pronunciación con que pronuncian una misma de aquellas figurillas. Pues por que quien quisiese entrada en la China, ya que muy tarde la alcance, quisiere que le oya algún mandarín, y que no le traten como a un rústico o bárbaro, por que por tales tienen ellos a todos los demás, ha de saber estas sus letras y lenguaje estudiado, por que los que hablan el vulgar y común no son nada entre ellos ni en aquel lenguaje escucha a alguno, sino que han de hablar por petición hecha por otro que lo haya estudiado, las cuales peticiones se pagan muy bien según la qualidad y elocuencia de quien las hace.<sup>277</sup> Esta razón de ser necesario saber algo de sus letras y escrituras lo fué al P. Rogero que se pusiese a una cosa tan difícil, lo qual hizo tres años, sin que hubiese en el cerramiento de la China más apariencia de abrirse entrada que hay en un castillo que con mucho cuidado se vela. Solamente le daban lugar a que, quando los portugueses iban a comprar sus mercancías a Cantón (que entonces era una vez al año, aunque ya son dos por haberse acrecentado otro viage para la Yndia ),<sup>278</sup> fuese el padre con ellos, lo qual aun los mismos mandarines mandaban a los portugueses que no fuesen a Cantón sin el padre de San Pablo (que así llaman en Yndia y China y Japón a los padres de la Compañía), por que quando van solos dicen que hazen mil desatinos, mas que los padres son como chinas, hombres de razón y justicia, y pacíficos, y que no traen armas, y por eso quieran que vayan con ellos para que los refrenen. Por esta ocasión, yendo algunas veces el padre Rogero allá, vino a tener conocimiento con el Aitabo,<sup>279</sup> que es el mayor mandarín de Cantón, tanto que le dió licencia para que saliese de los navíos donde están los portugueses todo el tiempo de su mercancía, y que pasase a una casa de mandarines en el arrabal de Cantón, y allí le dexó hacer capilla y dezir misa y administrar los sacramentos a los portugueses y otros mancebos chinas,

---

<sup>277</sup> VALIGNANO, 1590: "Tienen tambien los chinas otro lenguaje, que es casi universal y común, y este es el propio lenguaje de los mandarines y de la corte, y es entre ellos como entre nosotros el latín; y como aquella lengua sea propia de los mandarines, en los cuales está todo el poder y mando, como diximos, todos procuran de aprender a hablar o bien o mal esta lengua, para poderse negociar con estos mandarines" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 245-255)

<sup>278</sup> Los portugueses empezaron a ir regularmente a la ciudad de Guangzhou el año 1578, antes iban de forma esporádica. Hasta 1580 se celebraba una única expedición anual que podía durar entre dos y cuatro meses, a partir de entonces iban dos veces al año: en enero compraban mercancías para la India, Europa y Manila; en junio para Japón. (CHANG Pin-Tsun, 1995, 102-103) (RICCI-D'ELIA, 1942, 155, n. 3)

<sup>279</sup> *Haidao*. 海道



sus compañeros. A esta capilla vino el Aitabo con el Conchiphú,<sup>280</sup> que es el segundo mandarín y como corregidor de Cantón, a ver al manera de nuestros sacrificios y ornamentos, y qué cosa era dezir misa. Aunque después, porque ya le notaban las visitas que hacía y las que recevía del padre, se retiró y dixo al padre que le era muy amigo, pero que no podíamos tratarle más. En esta casa estava el padre quando yo fuí la primera vez a la China y en ella y con él me pusieron a mi los mandarines y dixe muchas veces misa,<sup>281</sup> cosa que *multi reges et prophetae desideravunt videre et no vederunt*. Acabada pues la estada de los portugueses en Cantón, fuimos a Macán y, cinco o seis meses después, quando menos pensábamos, habiendole ya venido al P. Rogero sus compañeros, y exercitandose siempre en la lengua, el Tutan o Virrey, que había tenido noticia del Padre y hecho particular inquisición en Cantón de la vida y costumbres suyas y de los demás Padres, y también por que ya una vez le había enviado llamar para informarse de cosas de Macán y de los portugueses y hecho algunos regalos y presentes, como una chapa de plata que yo vi, que era una provisión escrita en una plancha de plata a manera de escudo de dos palmos de largo y más de uno de ancho, por la qual le daba licencia de ir y venir de

---

<sup>280</sup> Zhefu. 知府

<sup>281</sup> Esta afirmación contradice el propio testimonio de Alonso Sánchez ofrecido en la primera relación que escribió sobre China en 1583, según la cual las autoridades chinas le prohibieron officiar misa: "(...) andaban con los castellanos en estas partes y, principalmente, sobre la posesión de lo que esperaban en la China, que no lo podían sufrir, y ansí, a la mañana, acudieron al Padre diziendole que no hera posible ser allí donde el Conchefu nos abía enbiado y que luego nos llevaría a alguna cárzel y que en ninguna suerte havíamos de dezir missa en aquella capilla, por que ya aquello hera tomar en la China por el Rey Don Felipe" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4) También contradice este testimonio el gobernador de Filipinas D. Diego Ronquillo en una carta dirigida a Felipe II y fechada el 8 de abril de 1584: "...y algunos portugueses que habían venido a Cantón les decían que iban a tomar posesión por Vuestra Majestad de la China; y trujeron orden del Visitador de su orden, que entonces se halló en Macán, para que no pudiese decir misa, porque esto decían que era señal de posesión; y decían que no era religioso sino espía, y que le habían de ahorcar en llegando a Macán." AGI. Filipinas. 6, 5, 55 (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 310). Incluso contradice una afirmación anterior del propio Alonso Sánchez: "yo llebaba carta y son de embajador a embajador, para el Virrei de Canton y, aunque entramos y nos llevaron por algunas ciudades la tierra adentro, pero al fin nos echaron a Macán, y nunca fué ocasion de hablar una sola palabra de nuestra fe." BNM ms 287, ff. 198-226 (Documento 14)

Macán a Jauquin, donde reside con su corte, sin que los guardas lo estorbasen. Digo que, por la buena información que tuvo del padre y sus compañeros, quando menos pensábamos llegó a Macán una embarcación de su parte con una chapa en que llamaba al padre para que asentase en su ciudad como sabía que deseaba.<sup>282</sup> Fué el Padre con otros dos compañeros religiosos nuestros y otros mancebos de china lengua.<sup>283</sup> Y de cómo fueron recibidos y tratados y fueron procediendo, enbié yo unas cartas suyas y larga relación luego que volví la primera vez de la China, año 1583. Lo que después passó fué que estando los padres muy asentados en Jauquin y favorecidos del Virrey y de otros muchos mandarines,<sup>284</sup> el Virrey fué depuesto de su oficio, por que los chinas lo usan mucho, y por pequeñas faltas en que cojan a los jefes o gobernadores y por su disposición a los Padres, fué necessario dejar la China y tornarse a Macán, con tanto dolor quanto se pueda imaginar. Más para que se vea la providencia del Señor, y la prudencia de estos jueces y gobierno de la China, es de saber que cada vez que un mandarín acaba su oficio y entra otro, el que sale escribe en el libro de sus memoriales todas las cosas señaladas que en su tiempo han sucedido y el que entra lo primero que hace es leer todo lo que ha pasado.<sup>285</sup> Pues sabiendo este Virrey que él se había de ir de Jauquin, y que el que venía si hallaba allí a los padres había de alterarse y inquirir cómo y para qué habían entrado aquellos estrangeros en la China contra sus leyes. Y que, aunque no fuese sino por ser cosa que su antecesor había hecho, la había él de deshacer, usó desta maña y fué que determinó de despedirlos él totalmente de la China y, después de hechados, escribió en los anales como en su tiempo habían venido a Jauquin unos hombres sabios y muy Sanctos de la parte del poniente. Y puso allí dellos grandes partes y virtudes. Tanto que a qualquiera moviera a tener gana de los ver y conocer y luego, al cabo, passó

---

<sup>282</sup> "Venne questa lettera a Macao con nome de patente del Vicerè, che mandava chiamare y Padri della Compagnia per stare nella Cina, e quivi far chiesa e casa (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 164)

<sup>283</sup> Está documentada la presencia del intérprete chino cristianizado en Macao Filippo Mendes (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 66, n. 4)

<sup>284</sup> La presencia de los jesuitas en Zhaoqing se consolidaba aparentemente con la licencia obtenida el 5 de febrero de 1583 para permitir la incorporación a la misión de Matteo Ricci (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 167, n. 4)

<sup>285</sup> La historiografía china se basa en la escrupulosa y milenaria práctica de dejar constancia escrita de los más nimios acontecimientos burocráticos. Todos los funcionarios tenían la obligación de redactar informes y anales de la tarea realizada. (FRANKE, 1988, 773-774)

que aunque los había sufrido allí algunos días, más que después los hechó fuera de la China por no poder tener extranjeros según sus leyes. Quando el segundo Tutan vino y leyendo otras cosas notables halló esta, luego le dió deseo de ver aquellos padres de quien tantas cosas hallaba escritas y, quando ellos más descuidados y deshauciados estaban, llegó la chapa o provisión suya con un navío y mandarín menor y soldados de guarda a Macán en que rogaba mucho a los padres que se volviesen a Jauquin, y que aunque el Tutan pasado los había expulsado y no había sabido regalar ni tratar como merecían, él los quería en su tierra y les daría casa y yglesia y lo demás necessario.<sup>286</sup> Fueron luego el padre Rogero y otro compañero suyo Matías Rizzo,<sup>287</sup> también italiano y tan semejante en todo a los chinas<sup>288</sup> que parece uno dellos en lo hermoso del rostro y en la delicadeza y en la mansedumbre y suavidad que ellos tanto estiman,<sup>289</sup> y sobre todo en el grande ingenio y

---

<sup>286</sup> El P. Luis Guzmán en su *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la compañía...* (1601) sigue literalmente en muchos pasajes los escritos de Alonso Sánchez referidos a sus viajes a China. Así lo vemos en este fragmento: "Acostumbran estos Virreyes quando acaban sus officios escrevir en el libro de sus Anales todas las cosas señaladas que han acontecido en su tiempo, (...) vió desta maña que fué despedirlos él mismo, y escrevir luego en el libro como avia venido a Xauquin de las partes del Poniente unos hombres sanctos...(GUZMAN, 1601, IV, 347). Contrariamente, Matteo Ricci en sua *Storia dell'introduzione del cristianesimo in Cina* daba una versión de estos episodios menos providencial y más burocrática. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 167-175).

<sup>287</sup> Matteo Ricci. Nacido en Macerata, en la Italia central, el año 1522, fue enviado por su padre a estudiar derecho a Roma. El año 1571, entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en contra del parecer de su padre, donde su maestro más próximo fue Alessandro Valignano. El 13 de setiembre de 1578 llegó a Goa donde ejercía la enseñanza en el colegio jesuita. Después de una estancia pastoral en Cochín, donde fue ordenado sacerdote el año 1580, se incorporó a la misión de China, llegando a Macao el 7 de agosto de 1582. Allí se aplicó al estudio de la lengua china. El setiembre de 1583 entró con los padres Ruggieri y Pasio en la misión de Zhaoqing. Con la partida y el retorno a Europa de Michele Ruggieri en 1588 para organizar una embajada papal a China -que nunca se llevaría a cabo- Matteo Ricci se convirtió en la cabeza principal de la misión jesuita en China. (PFISTER, 1932,I, 22-32)

<sup>288</sup> En aquel momento los jesuitas de Zhaoqing habían adoptado una vestimenta similar a la de los monjes budistas. Todavía tardarían unos cuantos años en darse cuenta de la conveniencia de adoptar no tan sólo la modalidad de lengua y de escritura de los letrados confucianos, sino también su aspecto exterior.

<sup>289</sup> En la relación sobre China que escribió en 1583, Alonso Sánchez utiliza unas palabras prácticamente idénticas para describir a Michele Ruggieri, destacando la semejanza con los

memoria.<sup>290</sup> Por que fuera de ser él muy buen theólogo y grande astrólogo<sup>291</sup> (de que ellos mucho gustan y saben), aprehendió en muy breve su lengua y tantas de sus letras que ha habla con los mandarines sin intérpretes, de que ellos se admiran y gustan extrañamente. Con esta buena voluntad del Tutan que los llamó y el favor y ayuda de otro mandarin grande amigo de los padres,<sup>292</sup> les dieron luego casa y solar para hacer yglesia y chapa para poder restar en la China y andar por toda ella.<sup>293</sup> Y fueron pregonados por vecinos e incorporados y hechos naturales de la China, por que no sea contra sus leyes estar en ella.<sup>294</sup>

---

chinos como motivo del aprecio que estos le dispensan " Este Padre ytaliano es de condición blanda y semejante a los chinos y por esto lo quieren tanto," AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>290</sup> "In 1596 Matteo Ricci taught the Chinese how to build a memory palace. He told them that the size of the palace would depend on how much they wanted to remember (...) The real purpose of all of these mental constructs was to provide storage spaces for the myriad concepts that make up the sum of our human knowledge. To everything that we wish to remember, wrote Ricci, we should give an image; and to every one of these images we should assign a position where it can repose peacefully until we are ready to reclaim it by an act of memory." (SPENCE, 1984, 1-2)

<sup>291</sup> Astrónomo. Matteo Ricci había sido un estudiante brillante en el colegio de Roma, donde fue alumno del matemático y astrónomo Christopher Klau (Clavius), creador del calendario gregoriano y colega y amigo de Galileo Galileu. La amistad entre Matteo Ricci y Christopher Klau se mantendría a pesar de la distancia a través de una prolongada relación epistolar. (ROSS, 1994, 121)

<sup>292</sup> Se trata del *zhifu* 知府 o prefecto de Zhaoqing 肇慶 llamado *Guanpuon* por Matteo Ricci en su *Storia dell'introduzione...* La transliteración del nombre de este funcionario amigo y benefactor de los jesuitas de Zhaoqing es la de Wang Pan 王泮. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 176, n. 2)

<sup>293</sup> "It is not clear what led to Ruggieri's recall to Chaoching (Zhaoqing). Probably the good friends he had made, among them the intendant of the Canton circuit and the Prefect of Chaoching (Zhaoqing), Wang P'an (Wang Pan), were responsible (DUNNE, 1962, 20)

<sup>294</sup> GUZMAN: "Partieron luego para Xauquin el Padre Miguel Rogerio y el Padre Mathias Riçio; llegados a la ciudad, fueron muy bien recibidos del nuevo Tutan, y mandoles luego dar casa y sitio para su iglesia y provisión real para poder estar en la china y andar por toda ella como vezinos y moradores. Mandó también pregonar por toda la ciudad que de allí adelante no tuviesen aquellos Padres por forasteros, sino por naturales de la tierra. y los tratasen como a tales." (GUZMAN, 1601, IV, 347-348)

Recebimos en Manila el año 84 cartas de todo lo dicho en que el P. Rogero escribía al Governador y Obispo de Luzón y al P. Rector de Manila y a mí (por haber estado allá y por lo que pretendían) del estado en que estaban las cosas de aquella misión; pidiendo a estos señores de Luzón la favoreciesen por vía de Castilla como cosa de más tono y perseverancia así con su magestad como con el padre General de la Compañía, para que entendiese y ponderase quanto importa que aquel principio se conserve, sustente y ayude, así de sirvientes y obreros como de otras cosas necesarias, por que los portugueses no atienden más que a sus grangerías y no pretenden de la China sino la pacífica entrada en el río de Cantón y, a trueque de no les falte ese granillo, como dicen, no solo no pasarán ellos más adelante, mas aun estorbarán qualquier mudanza que las cosas mostrasen poder tener por ocasión de la predicación. Por esto y otras razones que proponían los Padres y otras que apuntaban y otras que reservaban para otra mejor coyuntura y no eran para Cartas, pareció al Governador y Obispo de Luzón y al Padre Rector de la Compañía y a las demás personas de quanta que, en un viage que se ofrecía, fuese el Padre Alonso Sánchez otra vez a la China.<sup>295</sup>

Había partido un navío destas yslas en junio de 83<sup>296</sup> con los despachos de Su magestad para la Nueva España y su corte y con todas las haciendas desta

---

<sup>295</sup> "Both the Governor and the Bishop were most insistent that Sánchez should once again be given an opportunity to prove his zeal in the royal service. It was not as though he was being sent merely to help recover a stray galleon. They had more important bussines for him to transact at Macao than that. This time they wanted him to take up seriously with the chinese authorithies the matter of a Spanish trading post on the coast of Fukien Province. (...) Sedeño was unable to resist these representations. Sánchez left with Román toward the end of 1583, taking with him Simón de Mendiola, whom Sedeño had received provisionally as a postulant for the brotherhood of the Society" (COSTA, 1967, 53)

<sup>296</sup> Algunos autores identifican la nave española extraviada a las costas chinas en el seno de la tripulación de la cual se produjo el amotinamiento con la nao San Martín (COSTA, 1967, 52) Sin embargo encontramos dos fuentes documentales que la identifican la nave que arribó a la costa china con otra nave, la nao San Juan. Alonso Sánchez en la relación titulada *Relación de las cosas particulares de la China la qual escribió el P. Sanchez de la Compañía de Jesús que se la pidieron para leer a su Magestad el rey Don Felipe II estando indispuesto* que escribió el año 1588 BNM, ms. 287, ff. 198-226 (Documento 14) escribía: "La 7ª vez fue un navío llamado San Juan, que, yendo desde Manila a la Nueva España, dizen que se alzo y se fue a la China. Y, aunque no usaron con él de fuerza, pero con maña y con derecho y cohechos y hurtos, les cogieron la más de la hazienda y, a los que saltaron en tierra, los despojaron y llevaron presos a

tierra<sup>297</sup>. En éste, tomando ocasión el piloto y maestre y otras personas de un tiempo que tuvieron contrario al salir destas yslas y inducidos por algunas otras personas que habían venido del Perú,<sup>298</sup> arribaron a la China y después a Macán,<sup>299</sup> a donde se alçaron con el navío<sup>300</sup> y le pusieron a fletes de todos

---

Canton. Y yo les vi después los cardenales de los cordeles en las muñecas que ellos me mostraban. La 8ª fuimos el factor de las Philipinas y yo a la reduccion de aquel navío alzado, y con intento de tomar más noticias de las cosas de la China." También el cronista agustino Gaspar de San agustín a *Conquistas de las Islas Filipinas* (1698) apuntaba este nombre del barco amotinado: "Vino a Manila por septiembre un navío de chinos de la provincia de Cantón, en que venían muchas y ricas mercancías y seda de mucho precio. Traían cartas del Capitán Mayor de Macán, en que avisaban al gobernador haber llegado a aquella ciudad el navío San Juan, que había sido enviado aquel año a Nueva España por el socorro ordinario, cuyo fracaso fue muy sensible; pues se dilataba su remedio, de que tanto necesitaba, por los infortunios refereridos. Envió el gobernador al Factor de la Real Hacienda Juan Bautista Román, en compañía del Padre Alonso Sánchez, de la Compañía (...) (SAN AGUSTIN, 1698, 585)

<sup>297</sup> El gobernador interino de Filipinas, Diego Ronquillo, había enviado en junio de 1583 a Nueva España este galeón posteriormente amotinado con la misión de informar de la muerte de su tío, el anterior gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, y del incendio que destruyó Manila, con la misión de transmitir a la corte los despachos de la junta de la empresa de China así como principalmente para efectuar las habituales transacciones comerciales, reducidas en esta ocasión a los bienes salvados de la quema de Manila, y orientado a proveer a la ciudad de pólvora, de pobladores así como de todo aquellos bienes de primera necesidad en Manila. (RODRIGUEZ, 1981, XV, 159) (PASTELLS & LANZAS, 1925-1936, I, CCXXXV)

<sup>298</sup> Se atribuyó la principal responsabilidad del motín a Juan de Mendoza, quien había huido de Perú en 1582 acusado de homicidio y que pretendía volver a Tierra Firme con la nave a su disposición.(PASTELLS & LANZAS, 1925-1936, I, CCXXXVI)

<sup>299</sup> En una de sus dos idas a Guangzhou 廣州 realizadas durante el año 1583, Matteo Ricci y Michele Ruggieri coincidieron en con tres de estos miembros amotinados de la tripulación castellana : "In ambedue le volte incontrorno nella metropoli della provincia spagnuoli delle Filippine alla Nova Spagna, furno dal vento buttati in una parte de Quantone che chiamano Nantao, dove derono in secco, et questi erano venuti da parte de'suoi compagni a dar raggione della sua venuta al Tutano et Haitai e domandavano licentia di arrivare col loro navilio a racconciarlo a Maccao" (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 179)

<sup>300</sup> El gobernador Diego Ronquillo ofrece en una carta fechada el 8 de abril de 1584 datos precisos sobre como llegó la noticia de este amotinamiento a las autoridades de Manila en marzo de 1584 a través del comerciante de Macao Bartolomeu Vaz Landeiro, quien condujo en dos juncos de su propiedad al capitán del barco amotinado, Francisco de Mercado y a todos

los portugueses que quisieren cargar para el Perú.<sup>301</sup> Para el remedio deste alzamiento y reducción y castigo de los que le habían hecho, pareció al Gobernador y ciudad que fuese el Fator del Rey a Macán, pues juntándose a las razones arriba dichas, por las quales conbenía y pedían que el Padre Alonso Sánchez fuese a la China, otras que nacían desta ocasión, como eran parecerle al Gobernador y Fator que con su ida el Fator haría mejor su negocio, así como para saber como se había de avenir con las Armadas y con los Mandarines, si acaso no pudiesen pasar a Macán sin ser tomados en el camino por haber el Padre ya estado allá otra vez, como para la pacífica reducción de los alzados, de quienes se sospechaba haber de hacer resistencia al Fator, como para tratar con los portugueses, a quien ya conocía, para que no fuesen contrarios a lo mismo, de más de esto por que se pretendía alianza con los chinas, que se nos diese a los castellanos entrada y puerto para el comercio como lo concedían a los portugueses, por todas las quales causas y otras algunas de importancia, que no son para este lugar, el Fator de Su magestad y yo partimos para la China.<sup>302</sup>

---

aquellos tripulantes que no secundaron el alzamiento. AGI Filipinas 6, 5, 55.(RODRIGUEZ, 1981, XV, 160-161) (BOXER, 1963, 46) (COSTA, 1967, 52)

<sup>301</sup> Las islas Filipinas dependían directamente de Nueva España. Cualquier contacto comercial establecido desde Perú estaba totalmente prohibido Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, nombrado gobernador de Filipinas el año 1579, después de un acuerdo con la corona en el que se le conferían los beneficios de un nombramiento al cargo de gobernador de forma vitalicia y prácticamente hereditaria, además de una serie de ventajosas concesiones territoriales y fiscales a cambio de movilizar y conducir a su cargo a unos centenares de pobladores para las islas Filipinas, propuso en cuatro cartas que envió al rey Felipe II y al virrey de Perú, Francisco de Toledo, entre el 22 de Febrero de 1580 y el 29 de junio de 1581 que se considerase seriamente la conveniencia de hacer la navegación hacia las islas Filipinss desde Perú en lugar de realizarla desde Nueva España (*Quatro Cartas de D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa escritas desde Panama y Manila a Su Magestad, y al Virrey del Perú D. Francisco de Toledo con fecha de 22 de febrero y 20 de junio de junio de 1581, dándole cuentade su arribo a ambos destinos, y de las conveniencias del Real Servicio que resultarían de hazer la Navegación de aquellas Islas al Perú, en lugar de la que se hazía desde la Nueva España.* ANM. Colección Fernández de Navarrete, fol. 109. dto. 24) Esta iniciativa no prosperaría y se mantendría la prohibición que, sin embargo repetidamente sería vulnerada "Les marchands portugais espèrèrent profiter de cette occasion pour entrer en relations directes avec le Perou sans passer per l'intermédiaire obligé de Manille" (BERNARD-MAITRE, 1933, 187)

<sup>302</sup> GUZMAN, 1601: "Para el reparo deste daño y castigo de los que se avían alçado con el navío, despachó el governador de Luzón al Fator del Rey, que se dezía Juan Baptista Romano,

Y llegamos con bueno y brebe viage, sin encontrar alguna armada<sup>303</sup> sino un bancón de un mandarín bien autorizado<sup>304</sup> que nos acompañó hasta entrar en el puerto, primero de mayo de 84,<sup>305</sup> presentó el Fator sus requisitorias y, después de algunos encuentros con el Capitán Mayor y Oydor de Macán y casi toda la ciudad, que estava ya prendada por los empleos que tenían hechos para el Perú; al fin, haciendo el Padre que se juntasen en la casa de la Compañía, el Capitán Mayor y Oydor y Obispo y elector y otras personas del

---

y por algunas causas pareció ser conveniente y necessario que fuese en su compañía el Padre Alonso Sánchez por ser conocido de los portugueses de Macao y que por su medio se acabaría mejor aquel negocio, y trataría de camino co los padres de Xauquin los medios que se podrían tomar para llevar adelante lo de China" (GUZMAN, 1601, IV, 351)

<sup>303</sup> SANCHEZ, 1588: "Y como ya yo sabía y llevaba la carta y derrotero del primer biaje, entramos en Macán sin dar en la costa ni en sus armadas." BNM, ms. 287, ff. 198-226 (Documento 14)

<sup>304</sup> ROMAN, 1584: "Cuando yo llegué en una fragata e bien armada, algunos navíos se llegaron a reconocer de infinitos que andaban por la costa, e nos tomaban siempre el barlobento, pero nunca trataron desta cosa hasta surgir junto a Macán, que me intimó un capitancillo de la guarda de Cantón cierta patente que traía engrudada en una tabla como aranzel de mesón, pidiéndome el nombre para avisar al *Cochinфу*, que cobra los derechos del Rey. Yo se le di y algunos reales a él y a sus soldados por entrar con buen pie en la tierra." AGI Filipinas 29 (Documento 11)

<sup>305</sup> Para ilustrar el salto horario de un día producido entre las Indias occidentales y las Indias orientales, José de Acosta refería en su *Historia Natural...* una anécdota que le explicó personalmente Alonso Sánchez, situada justamente en su llegada a Macao en este segundo viaje a China: "...se han topado por Oriente y Poniente haciendo círculo perfecto del universo las dos coronas de Portugal y Castilla, hasta juntar sus descubrimientos, que por cierto es cosa de consideración que por el Orente hayan los unos llegado a China y Japón, y por el Poniente los otros a las Filipinas, que están vecinas y casi pegadas con la China. Porque de la isla de Luzón, que es la principal de las Filipinas, en donde está la ciudad de Manila, hasta Macán, que es la isla de Cantón, no hay sino ochenta o cien leguas de mar en medio. Y es cosa maravillosa que son haber tan poca distancia, traen un día entero de diferencia en su cuenta, de suerte que en Macán es domingo al mismo tiempo que en Manila es sábado, y así en lo demás los de Macán y la China llevan un día delantero y los de Filipinas le llevan atrasado. Acaeció al Padre Alonso Sánchez (de quien arriba había hecho mención) que yendo de las Filipinas, llegó a a Macán en dos de Mayo, según su cuenta, y queriendo rezar de San anastasio, halló que se celebraba la fiesta de la invención de la Cruz, porque contaban allí tres de mayo. Lo mismo le sucedió otra vez que hizo viaje allá" (ACOSTA, 1987, 208)



gobierno, se les persuadió y concluyó la razón y justicia que había para que, siendo ya todos de un Rey, admitiesen las requisitorias y, principalmente, no habiéndose hecho el delito en tierra de portugueses sino en el navío de Manila, y no pretendiéndose hacer justicia en Macán sino en el navío y fuera de su puerto, si suyo se ha de dezir que no es, sino de los chinas, lo qual hacía el negocio más llano.

Al fin se admitieron,<sup>306</sup> y al Fator se le cometió el navío con la gente y hazienda. Justició algunos de los más culpados y, reparando lo que pudo de las mercadurías, despachó el navío su propio camino de la Nueva España. Era la principal ida del Fator a la China, fuera de lo dicho, para ayudar al Padre Alonso Sánchez en todas las cosas que fuesen necesarias tocantes a los Padres que están en Jauquin, para los quales también llevaba algunas limosnas, con otras que el Obispo de Manila enbiaba,<sup>307</sup> y para otros negocios que parecía poderse ofrecer tocantes al servicio de Su magestad y a la entrada en aquellos reynos y a la conversión de tantas almas, a lo qual él atendía con mucho deseo, por que es muy cristiano y celoso de la honra de Dios y conversión destas gentes. Y así, aunque estuvo cinco o seis meses con la costa de su navío, soldados y marineros, nunca dió priesa,<sup>308</sup> antes

---

<sup>306</sup> "Les negotiations sont laborieuses et durent cinq mois. (...) On devine leur désappointement lorsque Roman parait en chine et leur démontre les droits évidents des Castellans" (BERNARD-MAITRE, 1933, 187)

<sup>307</sup> "Entre autres presents ils reçurent onze ou douze arrobes de cire affinée, un horloge finement ciselée que avait été primitivement destinée à l'ambassade des Agustins et que l'éveque de Manille leur envoyait" (BERNARD-MAITRE, 1933, 187, n. 28) El reloj al que se refiere formaba parte de los regalos que Felipe II preparó y envió hacia Nueva España -donde quedaron paralizados- para incluirlos en la embajada ante el emperador chino impulsada por los agustinos de Filipina y liderada por Juan González de Mendoza, Francisco Ortega y Jerónimo Marín. (RODRIGUEZ, 1971, 250). Aparte de las listas de regalos para el emperador Wanli 萬曆 confeccionadas en la corte española en 1580 con motivo de los preparativos de la embajada que impulsaban los religiosos agustinos de Filipinas y que lideraban Juan González de Mendoza, Francisco Ortega y Jerónimo Marín, se conserva una lista de regalos confeccionada en Filipinas y fechada en 1583; probablemente esta lista se puede relacionar con el proyecto de embajada española con colaboración jesuita que Alonso Sánchez y Juan Bautista Román en 1584 propusieron a los jesuitas de Zhaoqing 肇慶 Matteo Ricci y Michele Ruggieri AGI, Patronato 25, 3.

deseaba que muy a la larga se tratase lo necesario con los padres de Juanquin y buscase ocasión para entrar donde ellos están, para lo qual ofreció harto dinero a los mandarines del puerto, más no hubo lugar, por que ninguno puede entrar sino llamado del Tutan.

Visto pues que no era posible, escribimos a los Padres que tratasen con el Virrey cómo estábamos allí para tratar con él, cómo el gran Rey de los Españoles quería enbiar un presente al de la China y queríamos saber si lo admitiría, por que los portugueses decía que no<sup>309</sup>, y qué cosas sería a propósito para traerse. De esto dieron petición los Padres en Jauquin<sup>310</sup>, y el Tutan lo remitió al Laitao<sup>311</sup> de Cantón, y el Laitao al mandarín de Macán que se informase de lo que había en esto. Enviónos a llamar este mandarín y recibiónos con sillas y muchas gracias, las quales no dan sino solo al Capitán Mayor. Diónos el Cha, que es una bebida de agua cocida con que se convidan los mandarines, y después nos hizo tantas y tan sutiles preguntas de nuestra tierra y Rey y cosas de ella, que nos hacía algunas veces alcanzar de cuenta por qué tienen tanto ingenio y memoria, que preguntan muchísimas cosas y van mirando y confiriendo de cabo a cabo, *in corde suo*, unas con otras, para ver si conforman y si tratan verdad. Preguntan una

---

<sup>308</sup> GUZMAN, 1601: "Restava de concluir lo que tocava a verse el Padre Alonso Sánchez con los Padres de Xauquin, porque el Fator holgava detenerse en Macao todo el tiempo que fuesse necesario para ello" (GUZMAN, 1601, IV, 351)

<sup>309</sup> En el sexto capítulo del libro segundo de su *Storia dell'introduzione...*, capítulo titulado "Progeto di un'ambasciata del Re di Spagna", Matteo Ricci refleja esta oposición de los portugueses de Macao: (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 217). También en una carta que recibió Alonso Sánchez de Ruggieri y Ricci anterior al 25 de junio de 1584 se se intentaba moderar el entusiasmo ante esta tentativa de embajada. Henry Bernard-Maître reproduce un pasaje traducida al francés: "les chinois ne permettent pas aux étrangers de pénétrer, ils sont incapables de concevoir la grandeur du Roi d'Espagne et de ses domaines, tant ils sont persuadés que, sous le ciel, rien n'est comparable à l'Empereur de Chine" (BERNARD-MAITRE, 1933, 188)

<sup>310</sup> Matteo Ricci narra este episodio en otro pasaje del capítulo antes aludido: "Il P. Francesco Caprale, che era Rettore di Macao, scrisse ai Padri che procurassero di trattare questo negotio col Vicerè, di tal modo che non potesse fare nessun male alla impresa della Cina. E cosi y Padri cominciorno a trattarlo con diligentia per via di uno del palazzo del Vicere, senza ponere il nome de'Padre, nè di nessuno di casa loro" (RICCI-D'ELIA, 1942, 216)

<sup>311</sup> *Haidao*. 海道

misma cosa muchas veces y a diversas personas.<sup>312</sup> Dimosle larga cuenta de todo y él escribió y envió al *Aitabo* la resolución, que los Padres nos escribieron. Fue tener algo sospechoso lo que tratábamos, por dos razones: la primera que no había necesidad de preguntar si se traería el presente sino traerle, la segunda por que si beníamos a esto no havíamos de venir a otra cosa, y no a Macán sino a Cantón. Y sabían que la principal venida, a lo que de fuera parecía, de nuestro navío había sido para reducir al otro que se había alzado, lo qual ellos tenían muy bien notado y cuadros mucho que los castellanos usen justicia y la ejecuten en quien la merece, la qual no han visto en los portugueses en las muchas muertes que les han visto. Y como no vehían otro fin claro de nuestra ida, no creyeron mucho a lo del presente, sino que era gana de entrar a Cantón y Juaquin.<sup>313</sup> Y entendieron la verdad, por que no se pretendía sino ver a los Padres y tratar de palabra lo que no se puede poner por cartas, por el mucho peligro, así para ellos y su estada, como para otras cosas que se pretenden.<sup>314</sup> Fué pues el remedio que

---

<sup>312</sup> El P. Matteo Ricci sitúa la causa de la negativa de los funcionarios chinos a aceptar esta embajada en las informaciones contrarias aportadas por los ciudadanos portugueses de Macao: "Per via del Fattore et altri Spagnuoli della Maniglia gli fu data assai buona informatione, verificando tutto quanto se diceva nel memoriale asai favorevolmente, per il buon presente che diedero a quei che furno a pigliare questa informatione. Ma per l'altra parte y cittadini di Macao diedero la sua assai differente, affermando esser quella gente di altro regno, differente di Portogallo, e che non era bene dargli entrata in quella provincia per le molte disunioni che con questo si potrebbe causare, tra la gente di questi doi regni" (RICCI-D'ELIA, 1942, 218)

<sup>313</sup> GUZMAN, 1601: "Este Mandarín después de muchas preguntas que hizo al Padre Alonso Sánchez respondió a Canton que tenía aquel negocio por sospechoso, porque los castellanos no avía venido sino a castigar la gente de un navío que se les avía alçado, y el querer hablar con el Virrey mas era buscar ocasión para entrar en la tierra que cosa de importancia que hubiesen de tratar con él. Con esta respuesta se les negó la licecia par yr a Xauquin" (GUZMAN, 1601, IV, 351)

<sup>314</sup> Sobre la interpretación de estos motivos ocultos encontramos un testimonio de Alessandro Valignano en una carta dirigida al General de la compañía Claudio Acquaviva el primero de abril de 1585 desde Goa que alerta sobre las intenciones de Alonso Sánchez de incorporarse y establecerse en la misión en China: "...el mismo P. Alonso Sánchez tentó de entrar en Xauquin para quedarse ahí, me pareció escrevir a V.P. ques esto en nenguna manera no conviene, y que, si se hiziese tal, causaría muy grande desunión y escándalo en esta provincia, y lo tomarían muy mal assí los de casa como los de fuera y no es razón que aya en esta Provincia tal confusión" (WICKI, 1948-1988, 10)

el P. Rogero pidió chapa para venir a Macán, diciendo que tenía necesidad de algunas limosnas que le habían de dar los navíos que estaban de partida para la Yndia.<sup>315</sup> Y dieronle la chapa y vino, y tratamos lo que se deseaba y, tomado noticia de todo lo que se podía y debía hacer, nos despedimos.

El estado pues en que ahora están las cosas es: después que los Padres entraron en la China, se han ya mudado tres Tutanés: el primero fué el que les dió la primera entrada, y después fué depuesto: el segundo el que los tomó por lo que halló escrito; más este fué llamado a Paquín, ciudad donde está el Rey y la corte, para otro mayor oficio. Y otro el tercero que ahora gobierna. Había desde la primera entrada de los padres en Jauquin un mandarín grande que llaman Xanguifui,<sup>316</sup> y éste fué siempre muy aficionado a ellos. Y, en tiempo del segundo y tercero Tutan, les negoció la entrada y solaz y casa y yglesia y licencia para las demás cosas. Esto es de mucho crédito y valor entre ellos. Y tanto que el tiempo que agora estábamos en Macán, le levantaron dos grados de su dignidad, que es cosa muy rara, por que nunca suben sino de grado en grado.<sup>317</sup> Agora es el

---

<sup>315</sup> Matteo Ricci en su *Storia dell'introduzione...* sólo se refiere a los móviles económicos para justificar el desplazamiento de Michele Ruggieri a Macao, obviando la necesidad de encontrarse con Alonso Sánchez, quien estaba de nuevo poniendo en peligro su permanencia en Zhaoqing con la pretensión de organizar una embajada: "Stando y Padri in Sciaochino con molti debiti e senzadanari per continuare la fabbrica della casa e sostentare la famegli di interpreti et altri che tenevano per il servitio di casa, si risolse il P. Ruggiero de dare una scorsa sino a Maccao, à procurare questo et altre cose che erano necessarie a questa nova empresa" (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 201)

<sup>316</sup> Su nombre es Wang Pan 王泮. Nació en 1539 en la provincia de Zhejiang 浙江, accedió al grado de *Jjnshi* 進士 grado que puede equiparse al de doctor en 1574, y fué nombrado Prefecto, *zhefu* 知府 de Zhaoqing 肇慶 desde 1580. Estableció lazos de amistad con los jesuitas Michele Ruggieri, Matteo Ricci y Francesco Pasio, a quienes favoreció en su voluntad de permanecer en territorio chino. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 213, n. 2) (RICCI-TRIGAULT, 1978, 719) (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 176)

<sup>317</sup> La burocracia civil china estaba perfectamente jerarquizada en una serie de rangos, llamados en chino *pin* 品. El ascenso, estancamiento o degradación de los funcionarios estaba también regulada, pero dependía fundamentalmente de los méritos evaluados por otros funcionarios de rango superior y por los miembros del censorado: "Graded in eightenn ranks ranging from 1a at the top down to 9b, they received stipends from state funds and moved about from assignment to assignment in the governmental pyramid (...) progress in a civil service career was by no means automatic. Normal tenure in a specific position was nine years.

inmediato al Virrey y todos los demás mandarines, que antes le eran iguales en dignidad y asiento, le hablan de rodillas<sup>318</sup>. Éste ha tomado Dios por favor de las cosas de la fee y de los Padres, y éste les da limosna pública por Sanctos, y acredita con todos los mandarines que van y vienen de la corte. Éste le les ha hecho casa y yglesia y se precia mucho de que aquella obra es suya; y por su respecto y entender que le dan gusto, estiman todos y honran extrañamente a los Padres. Éste los avisa de qué modo han de tratar con el Virrey y con todos y las cautelas que han de tener con los chinas. éste puso de su mano padrones de sus letras grandes encima de la puerta de la casa y de la yglesia. El uno dice: "Aquí moran los varones Sanctos que vinieron del poniente". Y el otro: "Aquí se predica la ley verdadera de Dios en el cielo"<sup>319</sup>. Y como son reconocidas por suyas, todos las examinan como a casa

---

During his tenure, each appointee was regularly evaluated and rated by his administrative superiors and by censorial investigators. At any time, on the basis of his merit ratings, he could be demoted or otherwise punished, transferred in grade, or promoted; and at the conclusion of his ninth year, if not before, his merit ratings determined what new nine-year appointment he would be given." (HUCKER, 1961, 14-17)

<sup>318</sup> Durante la estancia de Alonso Sánchez en Macao, entre el primero de mayo y el primero de octubre de 1584, Wang Pan fue ascendido al cargo de de *Lingxidao*, 嶺西道 Intendente de las fronteras occidentales (RICCI-TRIGAULT, 1978, 719) El ascenso de de Wang Pan se produjo de forma prematura y completamente inusual: no debería haberse producido hasta el año 1597 y en principio se le tendría que haber destinado a una provincia diferente. Este ascenso favoreció de forma indirecta a los jesuitas de Zhaoqing, a quienes Wang Pan atribuyó su buena estrella (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 213, n. 2). Matteo Ricci lo narra en este pasaje de su *Storia dell'introduzione...*: "Sucesse in questo tempo una cosa molto utile a questa impresa e fu che il Governatore fu alzato all'ufficio di Linsitao, asai maggiore di quello che aveva, perchè era superintendente di due o tre regioni con le sue città, una delle quali, e dove aveva di risedere, era la stessa città capo di Sciaochino, dove sin allo era stato. e per essere y gentili molto dati ad augutii, vide che con la conversatione de'Padri non gli successe neppure infortunio, anzi gli venne sì bona ventura. Per questo stette contentissimo e fece grande festa ai Padri quando furno a congratularsi con esso lui con un buon presente, conforme al loro costume" (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 213)

<sup>319</sup> Wang Pan 王泮 entregó dos placas con sendas inscripciones para ser colocadas en su residencia. En una de ellas rezaba la divisa: *xilaijingtú* 西來淨土 que literalmente significa "tierra pura llegada del este" (GOODRICH, 1976, II, 1137) Michele Ruggieri traducía en 1584 esta placa como "*Di occidente ci vennero Padre bomjni candidissimi*" y en 1596 la traducía por: "*Qui habitano homini santi che venero dall'Occidente*" Ricci la traduce en su *Storia dell'introduzione...* como "*Gente venuta dalla terra del ponente*" (RICCI-D'ELIA,

divina. Trajo Dios a casa de los Padres uno de sus letrados graduados en Paquín<sup>320</sup>. Aunque al principio le atrajo la cobdicia, después le detubo y tiene la fee. Tenía el Padre hecho un catecismo en lengua y letras chinas<sup>321</sup> y, queriendo ponerle con muy buen lenguaje de mandarín, se concertó con este china, y como él comenzó la translación y fué penetrando lo que leía y, fué tanta la luz que le comunicó Dios, que me decía el Padre que daba razones y conveniencias del infierno, de la Santísima Trinidad y de los otros de nuestra fee que nunca nosotros leimos ni oimos, con lo qual y con la profunda oración mental que el Padre decía que tenía, y con ver la vida y religión de los Padres, no solamente se movió a ser cristiano, pero con muchas lágrimas lo pedía. A éste dió licencia el Lacitao<sup>322</sup> (que así se llama aquel gran mandarín nuestro amigo) para que predicare en la yglesia publicamente para que le oyeren todos los que quisieren. Y como él és tan fervoroso, tan hábil y tan diestro en sus letras y de tanta auctoridad, por ser como dijimos letrado de Panquín, decíame el Padre que se encendía como un fuego en el púlpito y hacía los tonos y afectos que puede hacer qualquier predicador de los nuestros. Y decía a grandes voces: "¡Oh, chinos ciegos, que teneis la luz y la verdad en vuestras casas y no la conoceis!". y otras cosas maravillosas con lo qual es extraño el concurso y novedad de aquella provincia. Decíame también el Padre que bienen muchas mugeres con los

---

1942, 199, n.5) Esta inscripción manifiesta la plena identificación de los jesuitas como miembros del budismo amidista de la Secta de la tierra pura *jingtucong* 淨土宗 Alonso Sánchez refiere en la relación que escribió tras el viaje a Macao de 1584 las relaciones de amistad y proteccion de Wang Pan para con los jesuitas Matteo Ricci y Michele Ruggieri en estos términos (CHARBONNIER, 1992, 98). Matteo Ricci también se refiere a estas inscripciones: "E volendo il governatore della città e protettore dei Padri far a essi questo favore per la buona fama che di essi aveva, et acciochè il popolo gli avesse più rispetto, gli mandò doi questi frontespicij, l'uno per ponere sopra la porta di casa, che era l'istessa che della chiesa, che diceva, voltato in nostra lingua: "Fior de'santi"; l'altro per ponere nella sala, che diceva: "Gente venuta dalla santa terra del ponente" (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 199).

<sup>320</sup> Se trata de un fujianés casado y con hijos que había superado los examens en la capital imperial en mayo de 1584. Al tiempo que enseñaba chino a los jesuitas, era adoctrinado y ayudaba en la traducción de textos religiosos católicos (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 197, n. 1)

<sup>321</sup> (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 194, n.3)

<sup>322</sup> *Lingxidao*, 嶺西道 Intendente de las fronteras occidentales (RICCI-TRIGAULT, 1978, 719) que delimitan las provincias vecinas de Guangdong 廣東 y de Guangxi 廣西 con residencia en Zhaoqing 肇慶 Uno de los cinco circuitos generales de la administración, *fengshoudao* 分守道 que se contabilizan en la provincia de Guangdong, 廣東

niños en los brazos y dicen: "Padre, haz christiano a este". Son muchos los niños que traen a los Padres que los enseñe, si ellos pudieren y quisiesen, lección; por que agora tienen gran cautela en no bautizar sino solamente a dar noticia de Dios, hasta ver la cosa tan dispuesta y fundada que lo osen hacer, aunque con algunos lo hacen.<sup>323</sup>

Vi yo un mancebo criado del Tutan y muy privado suyo, que hace los negocios de los Padres con una ymagen de Nuestra Señora al cuello, muy deseoso de ser christiano. Y después me dijo el Padre que lo había bautizado. Vi otro de los niños que sería de diez a once años, christiano ya, que venía con el Padre. Andan estos con sus cabellos largos sobre los hombros y otros pocos cogidos sobre la cabeza con mucha gracia. Decíame el Padre que muchos mandarines principales le tienen prometidos sus hijos para quando asiente escuela, porque ya pueden los nuestros enseñar sus letras a los niños, para lo qual, y para que aprendan la ley de dios, los dan sus padres. Acuden muy a menudo por el agua bendita, porque dicen los chinas que tienen tradición muy antigua que pasó por su reino un hombre que daba la agua santa que hacía muchos milagros.<sup>324</sup> Y dicen que aquel agua es esta que dan los padres. Está encima de nuestra casa una cruz de madera y, quando pasan, la miran y dicen unos a otros: "de allí nos vino la salvación y todo el bien". Era tanto el deseo que tenía aquel china predicador de bautizarse que no se le pudo negar y, para que se hiziese con solemnidad, rogó el P. Rogero, quando vino a Macán estando yo allí, al P. Francisco Cabral, viceprovincial

---

<sup>323</sup> GUZMAN, 1601: "...deseaban los Padres yr con suavidad introduziendo la ley de Dios, porque siendo los Mandarines de su condición natural tan sospechosos, por ventura se alteraran si vieran hazer Christianos de repente en su tierra, como lo hizieron quando se baptizó en Macao el otro moço de Canton, y para esto les pareció imprimir primero el Cathecismo en lengua de la China, como lo avia traducido este letrado, y ver como lo recibían." (GUZMAN, 1601, IV, 349)

<sup>324</sup> George L. Harris comenta al respecto: "Ricci and Ruggieri, in explaining where they had come from told Wang P'an that they were they had come from, told Wang P'an that they were "Fathers of the realm of T'ien-chu-kuo", a term which in chinese signified India but which, the missionaries felt, could also understood to mean Europe -that it was a place where there was water efficient in the cleansing of sin, where there was a true and holy doctrine and people who lived according to it, and wherw the arts and crafts were highly developed. Since de chinese esteemed T'ien-chu-kuo and wnew little of and despised other countires, it was, wrote Valignani to the General of the Society in 1588, advantageous" to use this name wich is so appropriate to own country." (HARRIS, 1966, 65-66)

del Japón, que fuese a bautizarle, por que ya tenía chapa del Lancitao para ello y le había declarado que se la pidió como ellos eran pobres religiosos y tenían obediencia a otros superiores y que el de la casa de Macán lo era suyo, a que, según su orden, había de venir a visitarlos para ver cómo estaban y procedían. Respondió el Lancitao: "Mira, aunque tu me dijiste a los principios que tu venías para aprender la lengua y costumbres de la China, y así lo he dicho a los mandarines, pero bien se que tu deseo no es sino predicar la Ley de Dios, y yo me huelgo de ello. No tienes a mi que encubrirlo. Antes yo doy licencia para se bautice este china que tienes en casa y todos los chinas que quisieren". Y para que venga de lo que la primera vez vimos en esto, como por qué ahora el Fator del Rey tomó este cuidado, como también por que sería menester hacer una gran libro de novedades aunque verdaderas, pero dificultosas de creer, que a mi no me toca ahora, ni es de mucho fruto.

Mas agora será necessario, para dar remate a esta relación, volver al subceso de nuestra navegación. Habiendo el Fator Juan Baptista Romano acabado los negocios del navío alzado y despachado a México, los mandarines de Cantón vinieron a medir nuestro navío según que ellos usan, por que, por la cantidad y capacidad que tienen, tasan los derechos, agora traiga carga, agora no.<sup>325</sup> Desta llaneza con que fueron a medir nuestro navío, sin otras sospechas ni preguntas ni alboroto, y la buena gracia y alegría que nos mostraron y con qué pidieron sus derechos, ni más ni menos que a los portugueses, y dieron chapa, que es como carta de pago. Dello, quedó allanado el poder entrar y salir en aquel puerto de Macán los españoles destas Yslas.<sup>326</sup> De lo qual es cierto que ellos recibieron gusto como estén satisfechos que se va solamente a hacer empleo, por que de mercaderes son

---

<sup>325</sup> ROMAN, 1584: "de los navíos que cargan pagan no conforme a las mercaderías sino a la capacidad y medida del navío, que por algunos llevan seis o siete mil ducados y de la saca de Cantón a dos por ciento" AGI Filipinas 29 (Documento 11)

<sup>326</sup> El historiador Horacio de la Costa comenta así este episodio: "Even with Ruggiero's help Sánchez failed to persuade the chinese government to consider the Spanish request for a trading post. However, Román took in some Chinese merchandise as return cargo, and when the ship was ready to leave port, the chinese customs officials came to measure it, inspect the cargo, and collect harbor fees and duties, exactly as they did with the portuguese. Sánchez interpreted this action as implying without actually saying that the Canton authorities would welcome the establishment of normal trade relations between their city and Manila; with this he had perforce to be content" (COSTA, 1967, 56)



ellos grandemente amigos quanto abominan nombre de guerra. Y los portugueses, así de Macán para Japón, como todos los navíos que bienen de Goa y Cochín y Malaca y toda la Yndia, ningunas otras prendas ni conciertos tienen más de haberse entrado allí que ir pagando los derechos que les piden, sin otros pactos ni licencias. Y así, muchas veces me dijo el Obispo de Macán y otras personas de experiencia que, destas fragatillas que van de Luzon, toman los chinas más sospecha, pero que si fuesen navíos de carga y que fuesen con mucha plata o algunas mercancías acomodadas a ellos, y que supiesen que vienen de España o de Nueva España o del Perú, recibirían con gran contento y tratarían muy bien hasta asegurarles el comercio, porque aquel mandarín es más favorecido y levantado en cosas mayores que más aumenta las rentas del Rey.

Gastamos en hacer y tomar noticia de las cosas dichas y en otras diligencias que fueron necesarias desde primero de mayo de 84 que digimos hasta primero de octubre que nos partimos<sup>327</sup> y, después de ocho días de algunas calmas y vientos contrarios, a los nueve de octubre salimos de entre las yslas, que hay muchas enfrente del río de Cantón, por espacio de doce leguas a la mar, y, saliendo del golfo, nos dió un norte que al principio pensamos que nos pusiera en menos de tres días en la costa de Luzón y, en seis o siete, en Manila. Mas creció tanto que nos fué forzado dar la vuelta y huir en popa la vía de Ainao<sup>328</sup>, que serán como cien leguas del puerto de Macán hazia Malaca, con tanto peligro que, en cada punto nos parecía ser anegados. Fué necesario avajar los camarotes y todo lo que llaman obras muertas. Y con todo ese alijar todo quanto se pudo hallar a mano, sin dejar cama de capitán, ni soldado, ni marinero, ni jarras, ni tinajas de vino de Portugal y todo quanto matalotaje toparon a mano: arcas y cajones y otras muchas alhajas que, de la abundancia que hay en la China, de toda suerte dellas habían cargado. Es este golfo de Ainao muy nombrado y temido de los portugueses y de quantos lo saben, por que jamás se pasa sin trabajo y los grandes navíos suyos aquí pierden el tino por que el agua está siempre hirviendo, con una negrura que parece infierno,<sup>329</sup> y lo que más le hace

---

<sup>327</sup> "They cleared Macao on 1 October 1584. Román commanded the vessel; the passengers were Sánchez, Mendiola, and two Franciscans" (COSTA, 1967, 56)

<sup>328</sup> La isla de Hainan 海南

<sup>329</sup> GUZMAN, 1601: "Llegaron desta manera al golfo de Aynao, que son cien leguas de Macao, muy peligroso y temido de quantos navegavan en aquel paraje, porque estè el agua siempre hirviendo y tan negra que parece un infierno" (GUZMAN, 1601, IV, 352)

horrendo y peligroso es tener de una parte la costa de la China, con el claro peligro de dar al través el navío y la gente ser muerta o cautiva, y, por la mano izquierda, llevan los bajos que llaman de Cochina,<sup>330</sup> que corren duzientas leguas por esta otra banda, dexando enmedio la canal deste golfo<sup>331</sup> y, como aun no están acabados bien de descubrir los bajos, es muy ordinario quedarse en ellos muchos navíos. Con estas temores de una parte y otra y el mayor que llevabamos encima de irnos anegando, caminamos dos días y dos noches, no solo olvidados de comer y beber, y desapercibidos de lo más de ello, que se había alijado, pero aun descubiertos a las aguas y los vientos, que eran tan furiosos y perseverantes que, en tres meses y algunos días, casi nunca nos faltaron, sin haber otra cubierta sino el bestido, que allá se usa de algodón que cada gota de agua y viento le pasa.<sup>332</sup> Teníamos yo y el dicho mi compañero<sup>333</sup> una esterilla que nos había quedado, la qual clavamos a un rincón de la popa y, de bajo de ella, nos metíamos de día y de noche, con tanta estrechura que nos defendíamos tanto el uno como el otro con los cuerpos como con la estera.

Con esta furia de la tormenta, un domingo de mañana nos hallamos arrimados a Ainao, isla muy rica y poblada de chinas. No osamos repararnos en ella porque pocos días antes había llegado a tomar agua la fragata de los Frayles que volvían de Cochinchina,<sup>334</sup> y los habían prendido y tratado muy mal y, dos dellos, que de Macán habían entrado en nuestro navío y benían con nosotros para Luzón, nos lo contaban. Y, aunque quisieramos revolver desde allí o para Macán o a nuestro viage, mas no podíamos. Y así, por

---

<sup>330</sup> Variante del topónimo Cochinchina. Región situada en la costa este de la península de Indichina, en la parte norte del actual Vietnam. Durante el siglo XVI los europeos consideraban que el territorio de Cochinchina se correspondía con el norte de Annan 安南 y la costa del golfo de Tonking. El topónimo Cochinchina deriva probablemente de una forma arábica. (LACH, 1965, I, 2, 561, n. 341)

<sup>331</sup> La isla de Hainan 海南 se encuentra justo delante de la península de Leizhou, junto al golfo de Tonking.

<sup>332</sup> Referencia implícita a la ausencia de lana entre los tejidos habituales utilizados por los chinos en sus vestimentas. La ausencia de una tradición ganadera explicaría este hecho.

<sup>333</sup> Se trata del postulante Simón de Mendiola.

<sup>334</sup> Integran esta expedición misional los franciscanos castellanos Diego de Oropesa, Bartolomeo Ruiz, Francisco de Montilla, Cristóbal Gómez, Francisco Villarino y Manuel de Santiago. Habían salido de Manila el primero de mayo de 1583 con la intención de dirigirse a las costas de Cochinchina. (PEREZ, 1914-1916, III, 26-28)

haberse decaído y quedarnos los vientos por popa como el peligro claro que había de dar con los bajos, por lo qual determinamos de ir a la Cochinchina, questa otras cien leguas adelante hacia la Yndia. Y llegamos allá, y por no saber puerto nos arrimamos a donde pudimos, que fué al abrigo de una ensenadilla. Aquí estuvimos veinte y tantos días con las aguas y vientos que diximos encima y, por la otra parte, las peñas de la costa, y, por otra, la brabeza del mar que nunca cesaba y los cochinchinos siempre a la mira, teniendo por cierto que cada hora habíamos de dar al través, por lo qual ni con lágrimas, ni con ruegos, ni con presentes al Rey y a la Reina y a otros mandarines y a otra gente vil que iba y venía (llámola vil porque todos lo son y así lo eran aquestos aunque venían en nombre de mandarines), digo que por ninguna vía ni diligencia pudimos sacarles un poco de arroz aunque tenían hartos, ni unas tablas para ampararnos de las aguas, que nos parecía haber de perecer según eran tantas y tan continuas. Son estos cochinchinas, a dicho de los portugueses y los Frayles que estubieron allá, y mucho más de los que nosotros vimos y experimentamos, la más mala gente destas partes, grandes ladrones, traidores, fingidos, y sobre todo crueles y gente muy pobre. Al fin, después de muchos engaños, y algunas personas que nos fueron cogiendo por vía de embajada sin que ellos, ni los dos frayles que iban con nosotros y habían escapado la otra vez de allí, ni la industria del Fator, ni halagos nuestros y otros regalos, pudiesen sacar dellos alguna virtud, hasta que una vez, estando en tierra algunos de los nuestros por respirar de tanto enfado y peligros del navío, que siempre estaba para dar a la costa o para anegarse, salieron de repente de una emboscada y prendieron a unos y mataron a otros, tomando nuestro batel, arremetieron unos por tierra, otros por agua a cercar el navío.<sup>335</sup> Los que estavamos dentro, vista la rebuelta y las lanzadas que a algunos habían dado, que venían al alcance de algunos de los nuestros que iban huyendo, unos a nado y otros tropezando con las piedras de la costa (que no era playa), los comenzamos a ojear y detener con los arcabuces. y mientras unos hacían esto por la popa, otros daban priesa a coger la amarra y, porque el viento era contrario hasta salir de aquel abrigo, todos los marineros se echaron al agua con la sirga o cuerdas por las peñas e iban tirando y los demás que estabamos en el navío, con

---

<sup>335</sup> GUZMAN, 1601: "La pura necesidad obligó a que saliessen algunos para buscar de comer, pero luego fueron acometidos de aquellos bárbaros y los llevaron presos, quitándoles el batel en que habían ydo a tierra, acudieron por otra parte gran cantidad de embarcaciones para coger al navío, el qual escapó de sus manos con hartos trabajos, saliendo al mar de la ensenada donde estava" (GUZMAN, 1601, IV, 352)

palancas y vazales muy largos, íbamos afrontando y afirmando en las peñas para no hacernos pedazos en ellas, con la qual diligencia y muchas rogativas y votos a Nustra Señora, salimos de la punta a lo largo de la mar habiendo cobrado los compañeros que escaparon huyendo y algunos heridos dexados allá presos y muertos (según creyeron) 24 o 25, de los quales ocho o diez eran castellanos y los demás yndios y negros.

Era sábadó en la noche y ya bien oscuro quando salimos de entre aquellas peñas y del peligro de los enemigos que nos venían siguiendo, mas nunca llegaron por el miedo que tienen a los arcabuces, y, apartados de la tierra como un tiro de piedra, ohimos voces de algunos de los nuestros que llegaron a la costa habiendo ido de por entre las matas. Como no teníamos vagel con que rescebirlos y estábamos ya salidos a las ondas que nunca cesaban, dixeron el piloto y los marineros que si un solo punto nos deteníamos de dar a la vela, daría el viento que era travesía con nosotros en las peñas. Como era verdad, pues piense aquí cada uno qué sentirían los corazones christianos de aquel navío que, con verse ya destrozado y sin bastimento ni amparo de vientos y aguas, por mares no sabidos y entre costas y bajos, enmedio del ynvierno y noche oscura y tempestuosa, no les daba lugar a mirar en esto el dolor que les causaría el dexar a sus hermanos, unos presos y otros heridos y otros dando gritos salidos de sus entrañas y que atravesaban los que los oían sin poderlo remediar. ¡Oh, qué cosa era ir pensando aquella noche y otras sigüientes cómo quedarían en aquellas montañas y qué sentirían quando y viesen a su navío ido, sus hermanos tan conocidos en aquellos tiempos y tierras tan queridas ir a la vela y quedar ellos entre aquellas peñas y matas y fieras! Paréceme que es mexor a que cada uno piense los corazones de los unos y de los otros en esta coyuntura.

Era tanta nuestra tristeza y desconfianza en remedios humanos que, teniendola en solo Dios, nos determinamos a investir, por medio de los bajos que teníamos de encuentro de la otra parte del golfo, que dige con determinación de pasar entre ellos que si Dios quisiese que acertáramos con alguna boca, por que queriendo salvar por la parte de arriba hacia Cantón era imposible, porque de allí corrían los vientos, pues costearlos y rodearlos por la parte de abajo era cosa muy larga, y, que después de rodeados, si queríamos tomar hazia Luzón y hacia otras yslas las más cercanas a aquel rumbo, era menos posible, porque ya se había decaido tanto hacia el sur, que al revolver teníamos el norte por la proa y esto nos hacía exponer a una cosa que, a quien la entiende parecerá grande temeridad, mas los grandes peligros

de los otros medios la hacía cordura. Caminamos así quince o veinte días, al cabo de los cuales nos vimos encerrados y ensetados de tantos bajos, que nunca en semejantes agonías nos vimos, por que por todas partes nos querían tragar. Aquí se hicieron muchas promesas y algunos votos de religión. Mirábanse unos a otros callando, los rostros amarillos hasta perder el ánimo y el sentido. El que gobernaba, con ser un mancebo de los más esforzados, al cabo de tres días fué el señor servido que nos fué sacando por algunas puertas que, con grande tiento y gobierno de las velas y el timón, íbamos tomando hasta que una tormenta, harto más peligrosa que la pasada por ser entre bajos, nos sacó dellos. Y, sin saber dónde estábamos ni por dónde íbamos, al cabo de tres días nos hallábamos en Camboja,<sup>336</sup> que es en la costa que havíamos dexado, 250 leguas de la Cochinchina y 120 de Siam<sup>337</sup> y 250 de Malaca<sup>338</sup> poco más o menos. Ya no era posible sino tragar el haber de ir a Siam o Malaca, pues a las Filipinas no havíamos podido, ni se podía con aquellos vientos atravesar. Y, aunque casi todos querían ir a Siam, por estar más cerca y verse ya en tierra, aunque fuese de enemigos, y acabar ya con trantos trabajos y molestias de la mar. Mas al fin se siguió lo mejor de ir

---

<sup>336</sup> Camboya comprendía la mitad occidental y el extremo inferior de la península de Indochina

<sup>337</sup> Siam: reino situado en la zona norte de la península de Malasia. Las relaciones entre Siam y Portugal eran cordiales desde el inicio de la presencia lusitana en la zona. Los portugueses establecieron con el beneplácito del rey de Siam una factoría desde donde los mercaderes siameses podían comerciar con provecho con China sin llegar a representar una competencia amenazante a las altamente organizadas expediciones estatales portuguesas. (LACH, 1965, I, 2, 519-521) (CHANG T'ien-tse, 1934, 107)

<sup>338</sup> Malaca era el enclave comercial más importante del sureste asiático: controlaba el comercio de las rutas de la especiería y de las naves de Japón y Macao. Durante el siglo XV y hasta la conquista portuguesa de 1511, Malaca fue un sultanato islamico clave en la expansión del islamismo en el sureste asiático. (CASPARIS-MABBETT, 1992, 330). La irrupción de los portugueses forzó la dispersión del comercio y potenció otros centros de distribución alternativos como Patani, Johor, Pahang...(REID, 1993, 208 ) La prosperidad de Malaca retornó a partir de 1542, cuando el gobernador general del *Estado da India*, Alfonso da Souza, consiguió controlar la creciente corrupción de los funcionarios locales y portugueses. Malaca se volvió a convertir en el centro de redistribución básico de Asia Oriental (CHANG T'ien-tse, 1934, 107) A partir de 1633 los holandeses ejercieron un bloqueo casi permanente de los estrechos de Malaca con la ayuda de juncos chinos. La ciudad de Malaca cayó bajo dominio holandés el año 1640, el mismo año que Portugal se independizó de España. (CHANG T'ien-tse, 1934, 138-139)

a Malaca. Había en esto gran dificultad, así por la falta de bastimentos para tan largo camino, como por no haber ninguno que lo supiese y haber tantas yslas y lugares estrechos por donde se había de entrar, que, a veces, los yerran los pilotos cursados, como le aconteció a la nao de la Yndia de aquel año pasado, que erró el estrecho de Sincapura,<sup>339</sup> que dicen y es muy nombrado por su estrechura y por ser tan secreto. Al fin caminamos y, por más tiempo que hubimos y diligencias y cuentas con las cartas y tomar el altura de noche y de día, hubimos de herrar el estrecho y desgarrarnos con el viento en popa por aquellas yslas hacia la isla de Samatra<sup>340</sup> y de las Javas, grandes corsarios y enemigos nuestros,<sup>341</sup> hasta que quiso Dios que encontramos con un barco en que iba un criado del Rey de Jor<sup>342</sup>, que es el señor del estrecho, a llevar unas cartas suyas al Rey de Pera<sup>343</sup>, que es otro reyezuelo de aquellas yslas. Este nos dixo que havíamos pasado cincuenta o sesenta leguas delante del estrecho y, por ser en la linea, los pilotos no pudieron certificarse de la altura. No pudimos con este, ni por ruegos ni dádivas que nos guiase, y así fué necesario tomarle por fuerza y por miedo que no le matásemos (que estábamos bien lexos de lo hacer)<sup>344</sup> nos metió en el estrecho por muchos atajos y, por otras partes tan bajas, que por quatro vezes nos bimos encallados más esperando las mareas y echando toas (que son unas maromas con qué se tiran los navíos) después de bien agarradas las

---

<sup>339</sup> La ciudad de Singapur se encuentra situada en el extremo inferior de la península de Malasia. Alonso Sánchez designa con el topónimo de esta ciudad a los estrechos de Malaca, que permitían la navegación entre la isla de Sumatra y la península de Malasia, y que eran vía obligada para acceder desde el océano Indico al sureste asiático y el Extremo Oriente.

<sup>340</sup> Sumatra

<sup>341</sup> Los sultanatos de Sumatra y Java eran los bastiones de la expansión del islamismo por el sureste asiático. Eran por otro lado los más directos rivales de los portugueses en el control de las rutas comerciales de la zona. Destacaba en esta rivalidad el sultanato de Aceh (Atjeh), situado en el extremo occidental de la isla de Sumatra (BOXER, 1985, II, 415-428)

<sup>342</sup> La posición estratégica del puersto de Johor en la entrada oriental de los estrechos de Malaca le confería una gran relevancia política y comercial como centro de redistribución.. (REID, 1993, 29 y 212)

<sup>343</sup> Perak se encuentra situado en la costa occidental de la península de Malasia, a la salida del extremo Índico de los estrechos de Malaca.

<sup>344</sup> En la reelaboración de los textos de Alonso Sánchez, el cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín transformaba en providencial el carácter violento y forzado de esta incorporación a la tripulación: "Proveyóles el mismo Señor de una muy buena guía que les sacó sin peligro de los muchos que hay en aquellos estrechos" (COLIN-PASTELLS, 1904, 324-325)

anclas, así salimos arrastrando por las peñas y, por ser el navío fuerte y no muy grande, escapamos de estos muchos peligros y de otros bajos.

Al fin llegamos a Malaca: hubieron nueva de nuestra ida y salieron los Padres de la Compañía, el Rector y otro más de una legua de mar a recibirnos. Hiciéronnos mucho regalo en tres o quatro meses que estuvimos aprestándonos y esperando tiempo. Diéronle al Fator de la caja del Rey dinero bastante para reparar el navío y jarcías y bastimentos y, dejando mil cruzados en depósito de un hermano principal y a cuidado del Padre Rector de la Compañía, por que en llegando el viage de la Cochinchina, se llevase aquel dinero para el rescate de nuestros compañeros. Nos partimos para Luzón. Gastamos en el viage quarenta y tantos días sin desastre ninguno, que ya parece que Nuestro Señor estaba aplacado de algunas cosas que no se pagaron en la Cochinchina y otras que se enmendaron en Malaca, con muchas confesiones y comuniones de los del navío y otras buenas obras y oraciones.

Solamente traíamos un dolor en nuestros corazones que tanto más cargaba quanto más nos íbamos llegando a Manila. Mas quiso Dios quitárnoslo con un subceso digno de contar y no fácil de creer y entender a quien lo oyese. Y fué a la entrada de la bahía, como a ocho o diez leguas de la ciudad de Manila, descubrimos una fragata. Ella empezó a recatarse y nosotros también porque llevaba velas latinas, cosa nunca usada en estos viajes, mas al fin la alcanzamos y, poco a poco, fuimos descubriendo el talle de la gente, hasta conocer que eran españoles con algunos vestidos medio portugueses. Y más adelante conocimos que eran nuestros compañeros, los dejados presos y muchos por muertos en la Cochinchina. Y aquí también podemos dejar a quien lo leyere a que piense los afectos de alegría que sentirían los corazones, que tales los habrían sentido de tristeza la noche que arrancaron de la Cochinchina. Arribáronse aquí los navíos, mezclámonos del uno en el otro: aquí los abrazos, las alegrías, las lágrimas, las preguntas, las voces, los cuentos de subcesos de una parte y de otra y al fin los convites de los unos a los otros. Con esta alegría y contento entramos en Manila, siendo uno solo el que se quedó muerto en la refriega de la Cochinchina. Todos los demás heridos quiso Dios que sanasen y, después de algunas dificultades, les dieron libertad para que se pasasen con un navío de portugueses a Siam, de donde tomaron aquella fragata en que los trajo un portugués e hizieron viage al mismo tiempo que nosotros, hasta que Dios quiso poner fin a sus trabajos y

a los nuestros con juntarnos a la puerta y meternos en casa. A él sean dadas muchas gracias y alabanzas para siempre jamás. Amén

Se halla M.S. esta relación original sin fecha en el códice n. 25 sin rótulo de los M.N. de la biblioteca de S. Isidro el Real de Madrid, donde se confrontó en 20 de Noviembre de 1772

Martín Fernández de Navarrete.





### **Documento 13**

**Autor:** Domingo de Salazar

**Lugar y fecha:** Manila, 24 de junio de 1586

**Localización:** AGI Filipinas 74, 30

## Carta del obispo de Filipinas al rey Felipe II. Manila, 24 de junio de 1586

Para seis años va que vine a estas yslas y reynos de Vuestra Magestad,<sup>345</sup> y en todos ellos he puesto la diligencia que me ha sido posible en si en entender las cosas más neçesarias para serviçio de Dios y de V. Magestad y vien y aumento de esta tierra y su cristiandad, como en poner por obra las que he podido y en ynformar a V. Magestad de todas las que he sentido neçesario, y aunque agora quisiera hazer lo mismo, y avía tantas de que tenía obligaçión a hazer, pero dejarlo he de hazer tan a la larga como se requería así por no cansar a V. Magestad con tanta escriptura como mucho más por el medio que havemos tomado, tan neçesario a las cossas y conviniente a que V. Magestad sea informado con más certidumbre y menos pesadumbre de ellas, y éste a sido enviar al padre Alonso Sánchez, religioso de la Compañía de Jesús, con el qual nos descargamos todos, y yo particulamente quedo muy descargado y contento y sin neçesidad de escrevir nada en particular, sino remetirme todo a él.<sup>346</sup> La razón que para esto hay, aunque toda esta república la save y tiene experimentada y agora la ha aprobado y a mostrado con que todos a una y en particular cada estado y suerte de personas, le an nombrado y señalado para que baya a hazer éste serviçio a Vuestra Magestad, Presidente<sup>347</sup> y audiençia, obispo y cavildo de la yglesia, perlados y religiones, cavildo de la çiudad y vezinos, maestre de campo y todos los capitanes y cuerpo de guerra y todos los quales en universal junta y conjugaçión y de cada estado y cuerpo particular de ellos, verá V. Magestad el nombramiento y poderes fuera de lo qual digo que yo en particular sé más

---

<sup>345</sup> En marzo de 1581 el galeón San Martín bajo el mando de Luís de Sahagosa en la que viajaba el obispo Domingo de Salazar junto con otros religiosos (seis franciscanos, un grupo nutrido e indeterminado de agustinos y tres jesuitas, entre los que se contaba Alonso Sánchez), zarpó de Acapulco con destino a Manila. Despues de cuatro meses de azaroso viaje de travesía del océano Pacífico, el galeón San Martín abordaba las primeras islas del archipiélago filipino a principios de julio de 1581 y llegaba finalmente a Manila el 17 de setiembre de 1581

<sup>346</sup> El obispo Domingo de Salazar legitima y presenta laudatoriamente en esta misiva la figura del procurador filipino en la corte española Alonso Sánchez, nombrado para realizar este cometido en las juntas generales de todos los estados de las islas Filipinas de la primavera de 1586.

<sup>347</sup> Santiago de Vera

que nadie. La razón que ay para que todos ellos lo ayan hecho así y yo me descargue de la manera que arriva se ha dicho porque ha muchos años que le conozco y, después que vine a estas tierras, le he tractado siempre y he conocido su religión y christiandad y prueba en muchos negoçios y su juyçio y letras y açertamiento en quanto trata y fuera del ordinario de estas yslas. Los gobernadores pasados<sup>348</sup> y yo le avemos ocupado en el serviçio de V. Magestad, que dos vezes se a offreçido enviarle a la China: la primera para traer a la obediencia de V. Magestad aquellos portugueses de Macán,<sup>349</sup> la segunda para ayudar al factor de Vuestra Magestad<sup>350</sup> a reduçir un navío que se avía alçado en aquel puerto.<sup>351</sup> La una y la otra vez lo hizo con la fidelidad y açertamiento que ya por otras avemos ynformado a V. Magestad, y así por esto como por la mucha notiçia que tomó de aquellos reynos de China y de todos los circumveçinos, y la que tiene de todas ests yslas y el afecto que siempre a mostrado al aumento de todas ellas, y particularmente las cosas de V. Magestad y a los títulos y derechos que ay para ensanchar sus reynos, porque así como lo entiende, se save vien explicar y dar entender lo que ay en las cosas y lo que se puede pretender del vien común, sin ningún respecto ni ynterés propio ni de su persona ni de su religión, de todo lo qual yo le tengo tan provado que, aviendo tres o quatro años que ando agoniçando con la grandeza de negoçios y dificultades que en esta tierra se ofrecen, no hallando quietud en mi corazón si no hera yendo a representallas a V. Magestad, siempre he tenido determinado de llevalle conmigo y, a falta de no poder yo yr, enviarle en mi lugar. Y ahora últimamente no osando dexar mi obispado ni partirme sin liçencia de V. Magestad, de quien he tenido aviso que me esté quedo, quedava muy contento en que él fuese en mi lugar como ya estava determinado, y agora

---

<sup>348</sup> Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (1580-1583) y Diego Ronquillo (1583-1585)

<sup>349</sup> Esta primera embajada de Alonso Sánchez a Macao se realizó entre marzo de 1582 y marzo de 1583.

<sup>350</sup> Juan Bautista Román

<sup>351</sup> Esta segunda embajada de Alonso Sánchez a Macao se prolongó entre mayo de 1584 y junio de 1585. La estancia en Macao se prolongó hasta al día 1 de octubre. Durante el viaje de vuelta a Manila una tempestad los desvió hacia el sur, hasta la zona de la isla de Hainan 海南 y de las costas de Cochinchina desde donde, después de unos enfrentamientos armados con los naturales de la zona, acabaron desviándose aún más al sur, por la península de Indochina, hasta llegar a la colonia portuguesa de Malaca. Una vez reparada la nave y tras la espera de la llegada de vientos favorables, desde allí volvieron a Manila, donde desembarcaron el día 6 de junio de 1585, trece meses después de la salida de Manila.

que V. Magestad me manda que no vaya,<sup>352</sup> quedo aún más consolado con enviar a este padre, sobre quien he descargado y descargo todas mis cargas y obligaciones y las de V. Magestad, no queriendo escribir cosa en particular sin remitirme a que V. Magestad le oyga en todo como si hiziera (...) de oyrme a my y a todos los que en esta república y reynos le desean tratar verdad y servir fielmente, porque esta confiança hazemos del dicho padre, y aunque de todas las cosas que a esta tierra y reynos comarcanos combiene el dicho padre dará a V. Magestad como e dicho pleníssima y muy verdadera relación, todavía lleva un memorial firmado de mi nombre en que ba la memoria de las cossas que a esta yglesia y a la dotrina de los yndios son neçesarias y que V. Magestad nos ha de hazer máerced de oyr con benignidad, y con ella proveer lo que fuere servido. También el padre tratará algunas cosas que a mí me combienen y espero que V. Magestad, aunque yo no lo merezca, me ará merced de proveerlas, pues todo es para mejor servir a V. Magestad en tierras tan apartadas y tan llenas de peligros y calamidades, cuya católica y real persona , N. Señor por muchos años, guarde y confirme para vien de (...) y aumento de la religión christiana. De Manila y de junio 24 de 1586.

C.R.M.

Beas las reales manos de V. Magestad su menor siervo y capellán

El Obispo de Filipinas

Fray Domingo de Salazar

---

<sup>352</sup> Tras la celebración de la junta de la empresa de China de 1583, se decidió que el obispo Domingo de Salazar se trasladase a la corte de Madrid para defender el proyecto de conquista de China, acompañado por el jesuita Alonso Sánchez, sin embargo, el obispo declinó la realización de esta embajada aduciendo la imposibilidad de abandonar la sede episcopal sin una explícita autorización del rey Felipe II. Finalmente esta autorización fue denegada y fue Alonso Sánchez en solitario quien cumplió este cometido tras las juntas generales de 1586.

## **Documento 14**

**Autor:** Alonso Sánchez

**Lugar y fecha:** Madrid, Marzo-julio 1588

**Localización:** BNM ms 287, ff. 198-226

*Relación de las cosas particulares de la China, la qual escribio el P. Sanchez de la Compañía de Jesús que se la pidieron para leer a su Magestad el Rey Don Felipe II estando indispuesto.*<sup>353</sup>

De las cosas de la China ay tantas relaciones de mano y aún impresas que no me parece necessario hacer otras, ni que da apetito para dezir más. Y aunque es verdad que todas ellas están faltas, por que dizen algo que allá no ay y se dexan mucho que ay y, de lo que dizen y ay hablan muy confuso.<sup>354</sup> Por que unos que escriben no han estado allá y hablan a tienta,<sup>355</sup> y otros que han estado ha sido poco tiempo y en poca tierra y en poca libertad y muy de paso y sin lengua ni trato para poder hacerlo de raiz y con claridad y fundamento. Lo mismo me acontecio a mi, por que aunque fui a la China

---

<sup>353</sup> En el inventario de relaciones y tratados que realizó Alonso Sánchez, compilado por el propio autor, encontramos referencias a las circunstancias inmediatas que acompañaron. provocaron y condicionaron la escritura de esta relación. El cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín reproduce este catálogo de manuscritos de Alonso Sánchez en el texto central de su *Labor Evangélica...*: "Otro tratado que un Grande de la Cámara dixo en nombre de su Magestad que le sería de alivio, y entretenimiento en la enfermedad de gota y calenturas, que le molestavan. Trátase en éste de las innumerables cosas naturales, morales y artificiales, que vi, y entendí en los Reynos de la China y del cerramiento y repugnancia en que está para nuestra Fe y Christianas costumbres, y de las muchas pruebas y diligencias que se han hecho por la vía de la India y de Macán, y portugueses, eclesiásticos y religiosos, y seculares y de las muchas y otras intentadas por los de las Filipinas, y de Castellanos, y quan poco han servido, y de los daños que han hecho las unas y las otras, por no aver ido con gente y defensa, y de lo que se devría hazer, para que se hagan con fruto." (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 530-531)

<sup>354</sup> George H. Dunne comenta así esta observación: "Of the various descriptions of China which had appeared up to this time, Alonso Sánchez, an acute observer for all his Europeanism, remarked: "Actually all are defective because they include things which do not exist or omit many things which do exist" (DUNNE, 1962, 26)

<sup>355</sup> Referencia implícita pero evidente a la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China* de Juan González de Mendoza publicado en Roma en 1585. El agustino Juan González de Mendoza escribió su obra sin llegar a China, al ver frustrada la tentativa de embajada española ante el emperador chino en 1581. Su obra se basa en el testimonio de diversos informantes y en la refundición de numerosas relaciones, libros y cartas sobre China.

dos veces<sup>356</sup> y vi tanto como otros y algunos dicen que más, pero no me atrevo a tratar de sus cosas por ser muchas y muy grandes y muy obscuras y confusas para poder acertar aun los que nacen entre ellas. Y así en ninguna manera puedo agora hazer memorial largo por que lo habría de ser tanto que fuera muy grande libro, que no pudiera dexar de hablar en muchas cosas a tienta. Más por que Vuestras Señorías me aprietan, tanto menos me atrevo a excusarme del todo.<sup>357</sup> Y así, tomando un medio haré unos breves apuntamientos<sup>358</sup> no con certidumbre de que quanto yo puedo juzgar y se me acuerda, remitiendome a quien mejor los supiera y dixese.

---

<sup>356</sup> El primer viaje de Alonso Sánchez a China se produjo entre el 14 de marzo de 1582 y el 27 de marzo de 1583. El segundo viaje se realizó entre el primero de mayo de 1584 y el 6 de junio de 1585.

<sup>357</sup> La escritura de esta relación responde al cumplimiento de una petición efectuada por los miembros de la junta específica de los asuntos de Filipinas y China creada por Felipe II para dar respuesta a las peticiones institucionales, navales, militares y financieras planteadas a la corte por el procurador filipino Alonso Sánchez. Su fecha de redacción queda limitada por tanto al intervalo comprendido entre febrero de 1588 y julio de 1588.

<sup>358</sup> Existe una copia de esta relación incluida en el capítulo XIV de la *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús* del P. Pedro Chirino (CHIRINO, 1630, I, cap. 14.) Esta copia recibe el título de *Apuntamientos breves de algunas cosas de la China*. Pedro Chirino añade a la reproducción de esta relación una colección de aforismos y sentencias sapienciales chinas traducidas al castellano. Se encuentra una copia de esta versión ampliada que presenta divergencias textuales puntuales (como por ejemplo la ausencia de los títulos que preceden a cada una de las entradas descrita) en ARAH Colección Muñoz, legajo 18, ff. 18-38. También parte de la versión proporcionada por Pedro Chirino la reproducción parcial y discontinua que Pablo Pastells realiza de estos pasajes sapienciales en el aparato crítico de su edición de la obra del cronista jesuita del siglo XVI Francisco Colín *Labor evangélica...* (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 529-535) Esta colección de aforismos y máximas morales incorporada a su libro por Pedro Chirino reproduce sin reconocer la fuente las traducciones efectuadas por el dominico Juan Cobo, ayudado por el concurso de chinos ladinos del parían de Manila, con anterioridad a 1590, de la colección de aforismos y máximas compiladas por Fan Liben 范立本 el año 1393 bajo el título de *Mingxinbaojian* 明心寶鑑 que fue traducida al castellano por el dominico Juan Cobo como *Rico Espejo del buen corazón* (Bengsipocam.) ofreciendo una transliteración aproximativa basada en la pronunciación en dialecto fujianés *minnanhua* 閩南話 del título de la obra. Se trata de la primera obra traducida íntegramente del chino a cualquier lengua europea. (PELLIOT, 1929, 44-45) i (SOU-ER MO, 1966, 41), (COBO, 1997) Pedro Chirino apunta en ella a un interés sustantivo por el saber chino, complementando el desinterés mostrado hacia este extremo por



## Descripción

**Distancia.** Desde la punta del Boxeador, que es un cabo de una isla de Luçón, a lo más cercano de la China, que es cerca de Chucheo,<sup>359</sup> y caminando al norte, ay tres o quatro días de camino. Yo fui en tres días aunque desviamos un poco al poniente.<sup>360</sup> La punta está en 19, y lo que corresponde a China, en 24.<sup>361</sup>

---

parte de Alonso Sánchez en su relación: "Aunque para la precisión i brevedad que el P. Alonso Sánchez pretendió en el tratado de las cosas de la China que queda atrás, no hizo poco en hacer la mención que hizo de las sciencias i libros desta nación i aunque yo no escribo historia della sino de la provincia de Filipinas, ya que el P. Alonso Sánchez nos metió tan adentro, me pareció añadir algunos capítulos de los capítulos de sentencias morales que vinieron a mis manos por los chinos cristianos, y póngolos aquí para muestra de la viveza de ingenio desta gente y de la buena disposición que tienen para el bautismo: fee católica de parte del dictamen de razón. Si los impedimentos graves en que el demonio los tiene enlazados se rompiesen, pues veremos en esta pequeña muestra de la maior sciencia que profesan, que es la ética o moral, tan gran luz i tan parecida a la de los nuestros grandes filósofos i aun a su lado nuestros grandes santos dicen pues así mudada en poco su idiotismo y modo de hablar" ARAH Colección Muñoz, legajo 18, ff. 18-38 (CHIRINO, 1630, I, cap. 14)

<sup>359</sup> Alonso Sánchez mezcla aquí los topónimos utilizada en las dos relaciones que escribió sobre China en anteriores casos (Hucheo y Chincheo ambos para designar con precisión la zona de Fujian de habla innanahua. els topònims emprats en les dues relacions anteriors de Hucheo i Chincheo, encara que sembla referir-se a Chincheo, és a dir a la província del Fujian i concretament a la zona de la badia de Amoy (Xiamen) .

<sup>360</sup> SANCHEZ, 1583: "Hicimos nuestro viaje y travesía en tres días desde la punta del Bojeador y cabo de las isla de Luçón hasta la costa y tierra firme de la China" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>361</sup> RICCI, 1584: "Esta costa después hacia medio día está toda de veinte a veinte i ocho grados de altura del polo septentrional i paréceme que ésta al septentrión divide la China de Tartaria: está poco más o menos en 44 i 45 grados del polo; i digo poco más o menos, porque estos no usan de altura, sino que lo he colegido por la cantidad de los días que ponen en el camino i por la distancia de sus leguas reducidas a las nuestras." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11) Antes de la llegada de Matteo Ricci, los occidentales creían en general Beijing se situaba hacia el grado 50° al norte. A partir de lo que pudo deducir de la

**Mar.** Este mar, aunque breve, es el más tempestuoso que ay descubierto, pero limpio de baxos. Y aunque tiene muchas yslas, ninguna cossa ay de qué guardarse el navío sino de lo que se descubre fuera del agua.<sup>362</sup>

**Costa.** La costa de la China toda a lo largo también es muy limpia y el fondo de cieno, que encallan muchas veces sin daño ni peligro. Tiene muchos puertos y bocas de ríos por donde se recogen los navíos en temporales o quando quieren.

**Grandeza.** Toda la China es como una quadra y el lado o lienço que mira a nuestras yslas, desde la bahía de la Cochinchina<sup>363</sup> hasta la otra bahía o mar de la Corea, más de quatrocientas leguas de este a oeste; y el otro lienço de norte a sur más de seiscientos, cogiendo algo de la Tartaria, que tienen ganada de la otra parte de la cerca, que es cierto que la ay.<sup>364</sup>

**Boja.**<sup>365</sup> Bojea la China dos mil leguas poco más o menos, que con esta cuenta es el mayor Reyno continuado y macizo y de un solo señor de quantos agora se saben<sup>366</sup>.

---

lectura de libros chinos, Matteo Ricci apuntó a que China se encontraba comprendida entre lo grados 22° i els 47° o 48° (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 13, n.1)

<sup>362</sup> SANCHEZ, 1583: "Salimos por unos brazos de mar bajos, de muchas ysletas, y cada credo se sentaba el navío. Y, aunque era de más de duzientas toneladas, ninguna pena les daba, por que toda la costa de la China en que el navío puede topar es cieno, syno es que da en las peñas que se descubren de fuera" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>363</sup> Se refiere al golfo de Tonking (Dongjing)

<sup>364</sup> VALIGNANO, 1583: "...es más de quatrocientas leguas de largo de norte a sul, y más de trescientas de ancho de este a oeste; y por la parte norte confinan con los tártaros, con quien tienen muy grande y cruda guerra, aunque a vezes tienen treguas entre sí y tratan los unos con los otros. Para defenderse de los dichos tártaros hizieron en sus confines un muro muy grueso de increíble circuito de poco más o menos trescientas leguas" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 216)

<sup>365</sup> Medida del perímetro de una isla, costa o cabo.

<sup>366</sup> VALIGNANO, 1583: "...es el mayor reyno que hay en todo lo descubierto, debaxo de un solo Rey" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 216)

**Ríos.** Toda la China tiene muchos ríos naturales y más los que ellos han hecho abriendo zanjas de unos a otros para navegar y para riego, con lo que está toda la China hecha ysletas.<sup>367</sup> Y aunque ay algunos puentes, para que cruzar puedas ay a cada paso,<sup>368</sup> y ocho o diez embalses con que sacan mucha agua.

### Calidad de la tierra

**Temple.**<sup>369</sup> El temple de la China tiene más de frío que de calor. Y un invierno que yo pasé allá fue tan frío como en España,<sup>370</sup> aunque no con nieve, pero con muchas aguas.<sup>371</sup>

**Tierra.** La tierra de la China comúnmente es llana y casi toda labrada y hecha tablares que están siempre o la mayor parte cubiertos de agua. Áranlas con un búfano y las laderas las labran con azadas. Y todas las tienen hechas tablarillos pequeños por que todo se riega. La tierra estéril sirve de sepulchros.

---

<sup>367</sup> SANCHEZ, 1583: "Ay muchos ríos en la China y, cortando la tierra de unos a otros, queda toda hecha ysletas " AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>368</sup> Esta generalización al conjunto de China de un paisaje y de una intervención en el medio propia de las provincias costeras del sur deriva directamente del conocimiento geográficamente limitado que tenía Alonso Sánchez de China, circunscrito a las provincias de Guangdong y su zona limítrofe con Fujian, provincia famosa por sus abundantes y monumentales puentes de granito. (BOXER, 1953, 332-340)

<sup>369</sup> Clima

<sup>370</sup> Se refiere al invierno de los años 1582-1583 que pasó en Macao, tras su tentativa de huida a Japón y su naufragio ante las costas de Taiwan 臺灣

<sup>371</sup> RICCI, 1584: "es una tierra mui grande, bañada de dos costas de mar i toda llena de aguas dulces, continuada con las tres diferentes zonas i puesta la mayor parte en la templada: por lo qual tiene los frutos que demandan frío i los que quieren calor i los que quieren templanza" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

**Frutos.** Aunque ay mucho trigo, cebada y frijoles y otras cosechas, pero casi toda la tierra ocupa en arroz. Cógese tanto que vale un pico,<sup>372</sup> que son cinco arrobas y algunas libras, tres reales y medio. En una palabra, ay todo lo de acá, pero como la gente es mucha y muy ingeniosa y trabajadora y muy gobernada, es mucha más la abundancia.

**Frutas.** En muchas partes donde nos apartábamos del camino, vimos muchas huertas y frescas arboledas, particularmente de las de lechías,<sup>373</sup> que es una fruta muy delicada, y de mangas,<sup>374</sup> que es otra como melocotones, y otras propias de la tierra. Las más son de las nuestras: peras muy redondas, castañas mayores y mejores que las de acá, nueces muchas y muchos melones, diferentes suertes de naranjas dulces y agrias y que se comen con corteza, que la tienen muy dulce,<sup>375</sup> y otras tan grandes como melones y la carne colorada y enxuta.<sup>376</sup>

**Ortaliza.** Ortaliza ay toda la de acá en gran abundancia y otra mucha propia de la tierra.

**Animales.** Ay muchos cavallos, pero pequeños y ruines y que quando llovía caían con nosotros.<sup>377</sup> Llevan un frenillo con su silla y los estribos de palo.

---

<sup>372</sup> Sabastião Rodolfo Dalgado define así en su *Glossário Luso-Asiático*, esta medida de peso: "Pico, pícul: Pêso do Extremo Oriente equivalente a 100 *cates* ou 60 kilogramas. Do malaio-jav. *pikul*, que propriamente quiere dezir *carga dum homem*. O têrmo chinês corresponde a pico ê *tán*" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 216, 224, n.49)

<sup>373</sup> VALIGNANO, 1583 "...una fruta que llaman lechías, que es una de las mejores y más sabrosas que hay en la china" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 216, 222) Se trata del fruto del *Nephelium litchi*.

<sup>374</sup> Fruta del *mangifera indica*. El nombre de la fruta proviene de la forma malaya *manga*. En chino se pronuncia mango 芒果. La primera ocureència en una lengua europea se remonta al año 1510 en un escrito italiano. En castellano actual: mango. (LACH, 1965, II, 3, 551)

<sup>375</sup> Se trata de un cítrico de forma ovoidal, que se come sin pelar, de piel con sabor ácido-dulce, llamada en chinos *jinju*, 金橘 literalmente naranja de oro.

<sup>376</sup> Probablemente se refiere a un cítrico común en el sur de China de tipo similar al pomelo, verde en su parte exterior y rojizo en el interior, de sabor ácido-dulce, llamado en chino *youzi* 柚子

<sup>377</sup> LOARCA, 1575: "venia en un caballo pequeño vayo que todos son pequeños en esta Provincia, dicen que la tierra à dentro los ay grandes y buenos para la guerra" (BNP, Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325, (RADA, 1575, 241,VIII, 52)

No usan espuelas, sino un mozo con un açote tras cada caballo. Ni son ligeros ni fuertes, ni para cossa de guerra.<sup>378</sup> La comida dellos y de las demás bestias es arroz por mondar. Ay muchas vacas muy pequeñas, búfalos, cabras, carneros, benados y, señaladamente, puercos muy largos y afillados, que casi van arrastrando el vientre por la tierra.<sup>379</sup>

**Aves.** Gallinas ay tantas que nos daban los pollos grandes a conderín, que son tres maravedís y medio. Y 160 huevos por un Real. Gansos, ánades, palomas mansas y bravas, como las de acá, y tanta cría que sacan 400 y 500 aves de una piada con hornillos de fuego. Perdizes pequeñas y con pocas pintas y todas las demás aves de acá y otras de la tierra, extrañas, que ya pintadas decían haberlas.

### Mantenimientos

**Pan.** El común pan es arroz cocido con solo agua y sin sal.<sup>380</sup> Tienen trigo y harina y tanto que nos daban en Canton quinze panes de a libra y más por

---

<sup>378</sup> ROMAN, 1584: "Caballos hay muchos, son pequeños i no los usan sino para ir camino la gente plebeia, que los manderinos llévanlos comúnmente en sillas en hombros de lacayos. Estas sillas son mui doradas i cubiertas por el sol i el agua. No usan freno sino de un barriquejo. Cabalgan medio a la jineta de ruin garbo. en fin no tienen ellos milicia de a caballo, aunque dicen que en la provincia de *Paquín* hay caballos grandes." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>379</sup> RICCI, 1584: "...carnes de toda suerte, sin tener invidia a ninguna otra tierra, aunque nuestra Lombardia. Aquí hay muchos rebaños de ganado de obejas, carneros i cabras, aunque como usan poco de la lana i no comen cosa de la leche, no es de tanta estima entre ellos como entre nosotros. Más precian el ganado bacuno i bufanar, que hay grandísima copia i se sirben también dellos para harar la tierra i para otros usos" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>380</sup> RADA, 1975: "La comida principal de todos los chinos es el arroz que aunque tengan trigo y se venda pan amasado de el, pero no lo comen si no es por fruta y su principal pan es el arroz

un Real. Mas ellos no lo usan a ese modo, sino quando están allí portugueses, que dizen que es áspero y grosero y que hace rudo ingenio. Usanlo para empanadas y pasteles y otras frutas de sarten que hazen de muchas maneras y de que tienen grandes tableros en las calles.

**Vino.** Tienen mucho vino de muchas suertes y mucho blanco como el agua, pero tan fuerte que no se puede beber. Otro rubio y suave que llaman de mandarín. Todo es de arroz y otro de lechias, que es como de uvas.<sup>381</sup> A ninguno echan agua. Conocen que nuestro vino es mexor y lo beben si se lo dan, pero nunca lo compran.

**Manjares.** Los manjares comunmente son gallinas, puerco y pescado, todo junto y desmenuzado, por que lo comen con dos palillos, que son de marfil o de ébano, engastados en plata.

**Bebida.** Siempre beben vino y muy caliente y si beben agua ha de ser quemando para lo cual tienen barriles forrados por fuera con algodón y cuero que la conservan caliente un día natural. Ayla siempre en todos las casas y caseríos y bentas.

**Mesa.** Comen en bufetes, sentados en sillas, sin manteles ni servilletas. Sirven muchos platos que ponen lo más juntos en una bandexa que es una tablilla menor que el bufete, guarnecida a la redonda, barnizada y dorada con muchas pinturas. Gastan dos o tres horas en comer, interrumpiendo a trechos la comida con cuentos y juegos de unas pedrezuelas como a pares y nones. Siempre comen tres veces principales: en amaneciendo y a medio día y antes de anochecer.

---

guisado y aun de el tambien hacen el vino y aun bueno que puede competir con el razonable de uvas y aun engañar por el" BNP, Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325, (RADA, 1575, IX, 296)

<sup>381</sup> RICCI, 1584: "De las huvas no hacen ordinariamente vino, no se si es por no saberlo hacer o por haver pocas" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

**Salvas.** Tienen grandes porfías sobre comenzar a comer y muchas salvas<sup>382</sup> en el beber, con muchas porcelanitas como medio huevo con ambas manos. Y aunque el vaso es pequeño, beben tantas veces que quedan satisfechos.<sup>383</sup>

**Cha.**<sup>384</sup> El cha es una hierba muy estimada que se vende seca por libras con que beben agua que queda amarilla y un poco amarga<sup>385</sup>, pero es muy pectoral y de sustento. Tienenla siempre en taza caliente y la mayor honra y amistad que hazen al huesped es beber con él de la agua en tazas de plata,<sup>386</sup> con unas cucharitas para sacar tres o quatro ciruelas pasas que bienen cocidas con el agua dentro de las tazas y en este convite se hazen grandes salvas y grandes porfías con las tazas sobre cual ha de beber antes.

### Riqueza

**Oro.** Tienen mucho oro muy subido, hecho barquillos como de media libra.<sup>387</sup> No es moneda sino hazienda<sup>388</sup> que se vende como qualquiera otra por plata. Ay mucho en panes muy más batido y delgado que los nuestros. Tienen mucho uso de piezas doradas, asentando sobre el barniz fino y sin

---

<sup>382</sup> Saludos, parlamentos, ceremoniales.

<sup>383</sup> RADA, 1975: "Mientras dura el convite y brindan ellos bravamente aunque no con tazas grandes sino con unas como salserillas que en esto del beber son gente templada."BNP, Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325, (RADA, 1575, VIII, 115)

<sup>384</sup> Cha 茶 Te. Transliteración realizada según la pronunciación en mandarín. La forma "te", incorporada por numerosas lenguas occidentales, deriva de la pronunciación de la palabra en el dialecto *minnanhua* 閩南話 propio de la zona del Fujian 福建. (LACH, 1965, II, 3, 547)

<sup>385</sup> Se refiere al llamado te verde, que una vez hervido tiñe el agua de tonalidades amarillentas.

<sup>386</sup> SANCHEZ, 1585: "Enviónos a llamar este mandarín y recibiónos con sillas y muchas gracias, las cuales no dan sino solo al Capitán Mayor. Diónos el Cha, que es una bebida de agua cocida con que se convidan los mandarines..." AGI Filipinas 79, ARAH Jesuitas. tomo VII Y ANM, Colección Fernández Navarrete, II, fol. 253, dto. 8°. (Documento 12)

<sup>387</sup> Estas piezas de oro de forma similar a un buque de barco se encuentran en diferentes tamaños y reciben el nombre de yuanbao 元寶. Se trata de una de las formas tradicionales de dar forma al oro para atesorarlo o bien intercambiarlo en medidas estandarizadas.

<sup>388</sup> Mercancía

bruñir. Anda mucho en madexas pero no bueno, por que lo asientan sobre papel revuelto sobre seda.

**Plata.** Plata ay muchas minas que el Rey no quiere que se labren por que no cese la labor de la tierra y por que no salga del Reyno sino bendiendo hacienda entre plata.<sup>389</sup> Y ansí ay mucha en uso y extremamente estimada dellos. Sirve de moneda, más no acuñada sino por peso.<sup>390</sup> Traen todos romanillas<sup>391</sup> en las mangas y aunque sea menudencia lo que se compra pesan la plata el que la bende y el que la compra.

**Metales.** Ay mucho azogue, que se lleva en herradas o barriles al Japón, mucho cobre, azófar<sup>392</sup> y peltre<sup>393</sup> y cobre blanco y tanto hierro que aún llevado a Luzón lo dan a siete y a ocho Reales el pico.

**Olores.** Ay tanto azmicle que yo vi muchas arcas o cangilones<sup>394</sup> de ello,<sup>395</sup> en papillas y, aunque ay otras muchas maneras de pebetes y pastas, pero mucho más de palos preciosos con que perfuman los ídolos.<sup>396</sup>

---

<sup>389</sup> ROMAN, 1584: "Minas de plata hay muchas en estos cerros de Macán, e todas estas islas de Cantón tienen betas conocidas. El Rey no las deja beneficiar porque la gente no olvide la agricultura i el comercio, antes en unas que comenzaron los chinos a labrar tiene puesta una cerca e presidio con un Capitán de mucha confianza para que no consientan sacar plata della" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>390</sup> A partir de 1582 la plata se convirtió también en la forma de pago más habitual en los intercambios comerciales entre chinos y portugueses (CHANG T'ien-tse, 1934, 108)

<sup>391</sup> Pequeñas balanzas.

<sup>392</sup> Lata

<sup>393</sup> Aleación de zinc, plomo y estaño.

<sup>394</sup> Recipiente grande generalmente con figura de cántaro.

<sup>395</sup> ROMAN, 1584: "Entre otras cosas que el Padre dejó de decir de lo que hay en la China es una el azmicle, que de ella i no de otra parte sale todo para el mundo i es tanta cantidad que hay mercader que tiene seis i ocho quintales dello. Dicen que es de unos animalicos como hurones, que los toman en lazos i los matan a palos i ponen al sol abiertos después de cuajada la sangre, i todo vienen a ser aquel unto oloroso." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>396</sup> Los europeos centraban su interés por las especias en su valor como condimento y conservante de productos alimenticios. Los chinos valoraban especialmente las especias y



**Madera.** No se puede creer la mucha abundancia y diferencias de madera: muy gruesa y muy larga y olorosa, blanca y negra, colorada y amarilla. Y mucha tan suave, sin vetas ni nudos, que parece cera. Topámosnos muchas maderadas por los ríos.

**Obras de madera.** Lo que se hace en madera -retablos, imágenes, camas y mil maneras de cajoncillos y escritorios-, es tan barato que yo vi dos o tres retablos para Manila que se pueden poner en qualquier yglesia que costaron diez y nueve ducados de madera y manos y poco más de treinta de oro y dorar.<sup>397</sup>

**Porcelana.** Por las costas ay montes grandes como de sal de conchillas menudas para que se cure y remuela con el temporal. Desta dizen que se hace la loza, hechando esta masa en pilones grandes hasta que se asienta la loza y despues van sacando la más fina de encima y mientras más abajo se hace, más grosero desta dizen que es la que más se bende y ay tanta de toda que vi yo bender unos platillos muy finos por centenares y me parece que salían a tres blancas el par.<sup>398</sup>

**Loza tosca.** Para los criados, trabajadores y gente baja, la usan de barro vidriado amarillo, más grosera y basta que la más tosca nuestra.

**Telas.** De la muchedumbre de telas de seda, tafetanes, rasos, brocadillos, telillas, mezclas de todos los colores y de otras de oro, seda y plata y otras de

---

maderas aromáticas para quemar en diferentes tipos de ritual. Este consumo de especias y maderas aromáticas constituía uno de los polos de atracción de productos aportados desde el Indico y el sureste asiático tanto por los portugueses de la *Carreira da India* como por los diferentes pueblos del Asia Marítima que comerciaban con China a través del sistema de embajadas tributarias o bien a través de canales clandestinos o tolerados, especialmente activos en la zona de Fujian y Gaungdong.

<sup>397</sup> Encontramos ya en las primeras décadas de contacto comercial entre chinos y europeos el fenómeno de la adaptación de los artesanos y manufactureros chinos a los gustos y pretensiones estéticas o funcionales de los europeos, fenómeno que derivaría durante el siglo XVIII en la llamada moda de las *chinoiseries*.

<sup>398</sup> El descubrimiento de la técnica de la porcelana fue un reto secular para los artesanos y alquimistas europeos, hasta que llegado el siglo XVIII, Böttger, alquimista del elector de Sajonia, descubrió el secreto de este material el año 1708. (DAWSON, 1970, 157)

seda torcida con relieves de figuras y las de algodón de diversos colores y de otras hierbas a manera de lino y cáñamo, es tanta que ni yo se dezirlo ni quien no lo ha visto podrá creerlo. En Canton vi comprar a unos xapones telas de algodón de diez y doce varas a Real cada una.<sup>399</sup>

**Piedras.** De piedras preciosas no se más de que un padre de los nuestros<sup>400</sup> que están allá dentro dize que tienen muchas muy diferentes y de gran valor. Las que más estiman para el ornato de la caveça son las que los portugueses llaman ojo de gato.<sup>401</sup> Y de las telas nuestras las que más estiman es el terciopelo, amarillo por que es el color de la librea Real,<sup>402</sup> y esto es lo que nunca han acertado a hacer.

### Edificios

**Ciudades.** Todas la ciudades, a lo que yo vi y se dize de las otras, están asentadas junto a ríos que siempre se sube para entrar en ellas.<sup>403</sup> Tienen

---

<sup>399</sup> RICCI, 1584: "Para el bestido, allende de algunas lanas e infinita suma de algodón de que hacen telas con que proveen sus Reynos i los vecinos, i van a la Yndia i a Portugal, les ha dado la naturaleza tanta seda i tan fina, que no lo podría creer sino Vuestra Merced i otros, que ven en este puerto de Macán cargar las naos poderosas que van a la Yndia i a Japón, i a tan buen precio, i que en la China, con ser gente de poco gasto, es mui ordinario vestirse de seda. Y fuera desto, tienen también cáñamo i otras muchas cosas de que hacer telas i bestidos que nosotros no tenemos comunmente." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>400</sup> Un miembro de la misión de los jesuitas en China (Michele Ruggieri, Matteo Ricci o Francesco Pasio)

<sup>401</sup> Agata de forma orbicular y de color blanco amarillento.

<sup>402</sup> El color amarillo era el color distintivo que habían adoptado los emperadores de la dinastía Ming. La alternancia de colores distintivos de cada dinastía esta vinculada a su valor simbólico en el sistema de polaridades correlativas de las cinco fases o cinco elementos (wuxing 五行) constituido por los símbolos del metal la tierra, el agua, el fuego y la madera. El color de la dinastía Ming se correspondía a la fase del metal, es decir del oro.

<sup>403</sup> SANCHEZ, 1583: "Despues de haber andado los quinze días que diximos por aquellos ríos, andubimos otros tres o quatro por tierra, que es cossa rara por que todas sus ciudades se andan por agua" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

buenas cercas de sillería menuda y almenadas, más yo no vi ni torres ni troneras sino todo raso. Sobre las puertas ay algunas garitas.<sup>404</sup>

**Puertas.** A la entrada de las puertas ay muchos guardas de justícia, pero de armas yo poca o ninguna vi. Y, entre los guardas y los que nos llevaban, siempre había grandes cuestiones sobre una entrada aunque mostráramos chapa.<sup>405</sup>

**Calles.** Las calles son largas, derechas, anchas y enlosadas, entiendase algunas principales, que en lo general son como las de acá: anchas y angostas, torcidas y derechas.<sup>406</sup> De trecho a trecho ay arcos triunfales, unos antiguos y otros modernos, y cada día se hazen más. De una parte y de otra están llenas de tableros que pone admiracion ver tanto puerco fresco, vaca, pato, gallina y otra infinidad de cosas que no podía creer que todo se gastase.<sup>407</sup> Y debajo de los tableros, muchas vasijas de agua de barro y de madera llenas de pescado vivo que allí lo ceban.

---

<sup>404</sup> GUZMAN, 1601: "Las ciudades y las villas de la China están edificadas de ordinario en las riberas de los ríos y cercadas de muy anchos fosos y cavas, que ayudan para ser más fuertes, tienen todas ellas muy buenos muros hechos de cantería..." (GUZMAN, 1601, IV, 314)

<sup>405</sup> SANCHEZ, 1583: "por que no dexan entrar ninguno si no es llamado y con chapa y compañía que lo torne a echar fuera, dando siempre cuenta a los guardas de la puerta, que luego acuden como a la vez y piden chapa de cómo entra y cómo sale" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>406</sup> Alonso Sánchez matiza aquí un *topoi* extendido en las percepciones ibéricas de China del siglo XVI alrededor de las características urbanísticas de las ciudades chinas. Este punto de la anchura de las calles fue uno de los puntos aducidos a modo de sátira a la supuesta exageración hiperbólica de la *Historia del Gran Reino de la China* (1585) de Juan González de Mendoza por el Condestable de Castilla D. Juan Fernández de Velasco, quien escribió bajo el seudónimo de *El soldado de Cáceres* en una encendida diatriba crítica y satírica que puso en circulación al poco tiempo de salir de la imprenta la obra del agustino: "Lo de la anchura de las calles ha causado grande admiración; y más que quepan justamente por ellas (según vos afirmáis en el cap. 8º del libro !º) quince hombres de á caballo: y es forzoso no dar crédito á un escriptor, que decía caber quince en ellas, muy holgadamente, y más un asno cargado. Pero todo sale á una cuenta, con la que ellos hacen de vos; pues pusistes lengua tras las quince y haceis número de diez y seis" (PEREZ PASTOR, 1895, 275)

<sup>407</sup> SANCHEZ, 1583: "están todas las calles de puerta en puerta y otros en muchas partes, en los caminos llenos de tableros de una parte y de otra, sin haber más vacío que las puertas de las casas todas cubiertas de tocino fresco y vaca y otras carnes y, debajo dellas, lleno de

**Casas.** Las casas todas son bajas y de ruin edificio, de poco parecer, sin altos ni bantanas de ordinario. Las de los mandarines y audiencias reales son razonables, más casi todo es tapiería y con poco cimientto. Los tejados son mexores que los de acá. Las canales muy anchas, las canaleras muy angostos y todo encajado y tomado con cal, que casi nunca es menester trastejar. Son de poco peso por que las tejas es tan delgada como nuestro vidriado toscó.

**Tiendas.** Aunque el edificio es tan bajo y poco suntuoso, pero la mucha abundancia de tiendas y riqueças que en ellas aparece, con el enlosado y arcos, bastimentos y gente, lo hace vistoso y de mucha estima.

**Audiencia.** Las audiencias son muy grandes y de grandes solares, con plazas delante, grandes portadas, puertas anchas y muy altas en desproporcion. Muchas tienen tres patios con sus portales, más no son altos. Por medio dellos, va una lonja de piedra ricamente labrada por donde ninguno no entra ni sale sino el mandarín. Al cabo de ella está una quadra de tres naves a donde está el juez con los ministros. Y delante desta tienen su casa y morada.<sup>408</sup>

**Torres.** En las ciudades que son caveças de provincias y en otras principales ay unas torres redondas, muy altas y de hermoso edificio. Son muy anchas de abajo y, un buen trecho en alto, se retiran adentro y queda un corredor a la redonda. Y otro trecho hace otro tanto y así se van subiendo hasta que

---

cubetas de pescado vivo y muerto, de cestos de calabazas y berenjenas y otras hortalizas, que pone admiración ver lo que dizen, que a la noche nunca queda nada" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>408</sup> La residencia de los mandarines recibe en chino el nombre de *yamen*, 衙門 SANCHEZ, 1583: "Tiene esta quadra tres naves, que hazen con las columnas y las paredes que cortan aquel cuarto frontero del patio que tomaran de el de enmedio para la quadra más de un tercio, y, por los lados de ella y de los demás cuartos del patio, van sus soportales con otras Audiencias pequeñas. Y desta traza están todas las Audiencias grandes de los Mandarines de China. Por la lonja o enlosado de enmedio ninguno puede entrar ni salir syno el mesmo Mandarín, y así, en entrando, los demás rrebuelben por los portales de la mano derecha, poco a poco y mirando a las paredes, como que han miedo, hasta encubrirse en la esquina frontera del Mandarín, que está enmedio" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

rematan en una pirámide de punta muy alta.<sup>409</sup> En esta dicen que se guarda el tesoro del Rey.<sup>410</sup>

**Poblacion.** Aunque vi algunas ciudades y villas cercadas y a menudo, pero de unas a otras y por las costas y ríos es todo aldeas y caseríos, mesones y bodegones. Y todo bullendo como hormiguero de gente. Y ordinario es dezir que es más la que anda en barcos y vive sobre el agua que la de tierra.

**Muchedumbre.** Lo que más nos cansaba en las ciudades era andar siempre rompiendo por la gente y por los caminos tropezando en ella. Y por los ríos tantos barcos que muchas veces diximos que no ay acá tantos caballos, mulas, jumentos y bueyes en uso como allí embarcaciones<sup>411</sup>.

### Calidad de la gente

**Gente.** La gente como se ha dicho es muchísima, bulliciosa, codiziosa, sinvergüenza, deshonesto, ladrona, sutilísima en comprar y bender y engañar. Sin amistad ni fidelidad, ni compasion a estrangeros y poca entre si. Y que por sacar un panizuelo u otra cosilla daban mil abrazos y besos en el carrillo y daban servicios y juguetes y quando por aquí no pueden, se buelben con enojos y amenazas.

---

<sup>409</sup> SANCHEZ, 1583: "aquella gran torre del tesorero del Rey, que es rredonda y muy alta a modo de pirámide y que, de trecho en trecho, baja haciendo unos relejes hasta que rremata en una punta. Dizen que ay dos en esta ciudad, llenas de tesoro, pero yo no me acuerdo aver visto más que esta." AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>410</sup> Alonso Sánchez no percibe el carácter religioso y funerario de las pagodas budistas confundiéndolas con almacenes reales de tesoros. Las pagodas son construcciones arquitectónicas budistas comunes a China, Corea y Japón, derivadas del *Stupa* indio y tibetano. Se trata de una construcción marcada por la verticalidad. En el núcleo de la pagoda se depositaban reliquias funerarias con cenizas de grandes maestros. Alrededor de la pagoda se encontraba un pasaje para la deambulaci3n ritual. (SCHUMAHER-WOERNER, 1993, 261)

<sup>411</sup> SANCHEZ, 1583: "Fuímonos acercando al arrabal, con tanto curso de nabíos y barcos como le ay en la corte de hombres y caballos." AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

**Natural.** Aunque es verdad que el vulgo y muchedumbre es como se ha dicho, pero más lo causa la corrupcion de los muchos vicios suyos y la ceguedad en que están que no su natural: por que de suyo son tiernos, fáciles y alegres y quanto más tienen de condizion de muchachos o de mujeres, tanto más tienen también de los siniestros dichos por falta de luz y de ayuda sobrenatural y de educacion y doctrina

**Hombres.** Los hombres son altos, derechos, blancos, carnudos, sanguinos, alegres y de buen parecer.<sup>412</sup> Los ojos pequeños y salidos con la frente. Las narices chatas, que parece que tienen toda el ánima en la frente.

**Traje.** Traen mucho cabello y muy largo. Gastan tanto como una mujer de acá en lavarse y peinarse cada mañana. Cogenle muy apretado con unas albaneguillas por medio de la cual en la corona sale aquel rollo de cabellos que retuercen y dan un nudo gracioso, luego ponen un bonete de cerdas que nunca quitan, por que con las manos se saludan.<sup>413</sup>

**Bonetes.** Los manderines traen bonetes redondos de cerdas y oro que de medio atrás sube como media mitra, y por encima las orejas salen dos alas del tamaño de una mano que les da mucha gracia y autoridad. Los mercaderes y gente honrada le traen muy alto y quadrado. La gente común redondo.

---

<sup>412</sup> VALIGNANO, 1583: "Es toda esta gente blanca y de grande ingenio, y tiene las facciones del rostro muy diferentes de los de Europa; porque tienen los ojos muy pequeños, y las narizes muy sumidas y llanas, de manera que quasi solamente la punta dellas les sale de fuera" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 215). "La gente es de la condición de los nuestros de Europa, sanginos, alegres y enojados, y que fácilmente muestran sus pasiones" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 251)

<sup>413</sup> RICCI, 1584: "Con muchas labores que hacen encima de sus cabellos que, como las mugeres en España, todos los tienen largos, sino son sus Religiosos (...) ...qualquiera otra cosa, escribiré a Vuestra Merced antes que decir que son hombres de guerra, porque en el aspecto i en lo interior de sus corazones son como mugeres, i si alguno le muestran dientes, luego se humillan i a quien se le sujeta luego le ponen el pie en el pescuezo" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

**Barba.** Barba casi ninguno la trae, pélanse la con tenacillas, y todo el vello del cuerpo sin dexar un pelito. Aunque de esto tienen poco, algunos biejos en barba larga solo en la punta de la barbilla.

**Vestido.** En toda la China es tan uno el talle del bestido como en una religion. Debajo traen ropillas cortas de algodón, quantas pide el tiempo. Encima la gente honrada trae una ropa abierta, con buelta y benederos y a media pierna, las mangas largas y anchas y que se recogen a la muñeca, y las manos metidas como religiosos. Gente del campo viste de corto y pobre y casi todo el color del bestido es morado y azul. Lo blanco es luto y es hábito de ciertos monjes. El Padre Miguel Rogerio,<sup>414</sup> que estuvo tantos años en la China me dixo entre otras cosas que en dos mil años ni se había mudado en la China el traje del bestido ni el precio de las cosas.

**Calzado.** Véndanse las piernas con unas bendas largas y luego medias de fieltro pardas muy anchas. Los zapatos como pantuflos. Y, al fin, su calzado y bestido toma más de mujeres y religiosos que no de hombres ligeros ni desenvueltos ni para cossa de hecho.<sup>415</sup>

**Mujeres.** De las mujeres dizen todos y es así, que son naturalmente recogidas, honestas, humildes, sujetas a los maridos, trabajadoras, caseras, no salen sino en sillas y raras veces y tapadas<sup>416</sup> que no vi en todas las ciudades casi ninguna.<sup>417</sup> En los barcos vi algunas varoniles y trabajadoras y muy curtidas. Los portugueses de Macán se casan con ellas.<sup>418</sup> Y algunos de

---

<sup>414</sup> Michele Ruggieri

<sup>415</sup> VALIGNANO, 1583: "Traen sus calçones y medias calças muy mal concertadas y anchas, con sus çapatones que podían servir de pantuflos o chapines de mugeres; y finalmente en todo su trage es gente que tiene poca costumbre de armas" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 216, 251)

<sup>416</sup> RICCI, 1584: "Las mugeres nobles quando salen de casa, que es pocas vezes, van cubiertas en una literilla pequeña que llevan quatro hombres, e no se pueden ver según son honestas." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>417</sup> Seguramente porque no tuvo ocasión de ver ninguna mujer china de alta posición cerca, Alonso Sánchez no hace en sus escritos referencia alguna a la costumbre de vendar los pies a las mujeres.

<sup>418</sup> ROMAN, 1584: " Están los más casados con mugeres chinas, no hijas de nobles sino esclavas o gente suelta." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

mexor gana que con portuguesas, por muchas virtudes que dellas cuentan. Los chinos tienen tantas como pueden mantener y de aquí probiene la muchedumbre de gente y de riqueza.

**Niños.** Los niños y los muchachos eran tantos que no podíamos defendernos dellos. Bonitos y hermosos, los cabellos de la mitad de la caveça arriba en redondo con aquel modo ordinario, la otra mitad abierta con una crencha ancha y cogidos atrás, que los hace muy vistosos. Otros traen la mitad cogidos arriba y los otros sueltos sobre los hombros.

**Mozuelos.** Los mozuelos mayores de dce a quinze y veynte años, traen el mesmo adrezo de cabello y por bonete chiquito cogido con un punzon de plata con los cabellos, por que no se le caigan. Todos son de ordinario estudiantes y muy graciosos y comedidos.

**Universidades.** Otras escuelas mayores y universidades de filosofia y otras ciencias naturales, ni yo las vi ni puedo creer que las ay. Lo que se estudia todo es lengua mandarín, que es dificultosísima y muy amplia, de más de cien mil figuras y, al fin, tantas quantas cosas se han de nombrar, que ha de menester la edad de un hombre para aprenderse. También se estudian las cosas que están en esta lengua que son: historia, leyes civiles y moralidad de proverbios, ciertas fábulas y otras muchas composiciones. Ay algunos grados o aprobaciones de letras en esto.<sup>419</sup>

---

En el *Livro do Estado da India Oriental*, compilado hacia 1633, António Bocarro clasificaba a los portugueses de las colonias orientales en diferentes categorías: *casado o casados morador, soldado, religioso, ministro* -es decir funcionario-, *arrenegado* - es decir renegado- *alavantado o lançado* - es decir alzado en rebeldía- i *chatim o solteiro*, término aplicado a los comerciantes sin residencia fija. Entre estas categorías la más importante numéricamente y característica de la sociedad portuguesa de Asia Marítima era la de los *casados moradores*, que habían contraído matrimonio con mujeres asiáticas. (SUBRAHMANYAM, 1993, 219-221)

<sup>419</sup> En este punto, como en otros, José de Acosta incorpora literalmente el texto de Alonso Sánchez en su *Historia natural...*:(1590): "De escuelas mayores y universidades de filosofía y otras ciencias naturales, los padres de la Compañía que han estado allí, dicen que no las vieron ni pueden creer que las haya, y todo su estudio es de la lengua mandarín, que es dificilísima y amplísima, como está referido. Lo que también estudian son cosas que hay en esta lengua que son historias, setas, leyes civiles y moralidad de proverbios y fábulas, y otras muchas composiciones; y los grados que hay son de estudio su lengua y leyes" (ACOSTA, 1987, 398)



**Ciencias.** De las ciencias divinas ni rastro tienen. De las naturales no más que algún rastro sin algún método ni arte, sino proposiciones o noticias sueltas, según es mayor o menor el ingenio y estudio de cada uno. En las matemáticas, por la experiencia de los movimientos y estrellas (Documento 14) ciento de hierbas de que usan mucho y algunas que curan<sup>420</sup>.

**Lengua.** Aunque esta lengua mandarín que se ha dicho es universal para todos los letrados de toda la China, por que se aprende como la latina o griega, pero ay otras muchas y diferentes vulgares en diferentes provincias, en las cuales, aunque de palabra no se entienden unos a otros, más sí por escrito,<sup>421</sup> por que las letras o figuras son unas formas para todos y significan lo mismo, más no tienen el mismo nombre ni prolonacion.<sup>422</sup>

**Escritura.** Escriben con pinceles, el renglon hazia abajo. Tienen muchos libros de mano y muchos impresos, pero todos de muy mal papel y mal encuadernados y mal alineados.

**Papel.** Tienen grandísima abundancia de papel y de muchas maneras, uno para escrevir, otro para pintar, otro para envolver cosas, otro como encerado y de otras maneras. Y las hojas casi tan grandes como el cuadro de una cama.

---

<sup>420</sup> ACOSTA, 1590: "De las ciencias divinas ningún rastro tienen; de las naturales no más que algún rastro con muy poco, o ningún método ni arte, sino proposiciones sueltas, según es mayor o menor el ingenio y estudio de cada uno en las matemáticas, por experiencia de los movimientos y estrellas, y en la medicina por conocimiento de yerbas, de que usan mucho y hay muchos que curan" (ACOSTA, 1987, 398)

<sup>421</sup> RADA, 1575: "en cada provincia tienen diferente lengua aunque todas combinan como portugues, valenciano y castellano y tiene esta particularidad la letra de la china que como no son letras sino caracteres una misma carta la leeran en todas las lenguas de la china aunque vi cartas escritas en letra cortesana que era diferente de la de Hocquien, pero en la una letra y en la otra leeran entrambas a dos lenguas." BNP, Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325, (RADA, 1575, VIII, 193)

<sup>422</sup> ACOSTA, 1590: "...aunque la lengua en que hablan los mandarines es una y diferente de las vulgares, que son muchas, y allá se estudia como acá la latina o la griega, y sólo la saben los letrados, que están por toda la China; pero lo que se escribe en ella, en todas las lenguas se entiende, porque aunque las proviencias no se entienden de palabra unas a otras, más por escrito sí, porque las letras o figuras son unas mismas para todos y significan lo mismo, mas no tienen el mismo nombre ni prolonación" (ACOSTA, 1987, 396)

Y de allí cortamos nosotros pliegos a nuestro modo. Hazense de algodón y de cortezas de árboles.<sup>423</sup>

**Tinta.** La tinta es unos panecillos muy secos de una masa negra y, quando han de usarla, echan un poco de agua en el tintero, que es una piedra llana y quadrada y del ancho de una mano sin algodones.<sup>424</sup> Y allí bruñen el panecillo hasta que el agua queda teñida. Nosotros también usamos desta en toda aquella tierra, pero muy presto se come la letra así por la tinta como por el papel, que todo es ruin.

**Imprenta.** Labran los moldes de la imprenta en una tabla y con aquella hazen tantas páginas quantos cuerpos han de imprimir y para otra página diferente es menester grabar otra página de fuente.<sup>425</sup> Ni en el arte de sus letras, que son tantas, ni en sus libros, ni papel, ni tinta, ni imprenta, ay qué alabar.

**Comedias.** Son grandes representantes con tablado bestidos campanas y a tambores, coros y voces a sus tiempos. Yo he visto comedia de diez o doce días con sus noches sin faltar gente en el tablado ni quien mire. Van saliendo personajes y escenas diferentes y mientras unos representan otros duermen o comen o tratan cosas morales y de buen ejemplo, pero envueltas en otras no tales y de gentilidad.<sup>426</sup>

---

<sup>423</sup> ROMAN, 1584: "Tienen papel delgado e lisos que hacen de algodón. el uso de la imprenta es entre ellos mui antiguo i quizás el que dió la inbención en Europa la tomó desta tierra." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>424</sup> RADA, 1575: "Venden la tinta en panecillos y deshaciendola en un poquillo de agua escriben, sus plumas son unos pincelillos muy sutiles," BNP, Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325, (RADA, 1575, VIII, 294)

<sup>425</sup> ACOSTA, 1590: "...y sus impresiones son grabando una tabla de las figuras que quieren imprimir, y estampando tantos pliegos como quieren, en la misma forma que acá estampamos imágenes grabando el cobre o madera. (ACOSTA, 1987, 396)

<sup>426</sup> ACOSTA, 1590: "Son grandes representantes, y hácenlo con grande aparato de tablado, vestidos, campanas y atambores, y voces a sus tiempos. Refieren padres, haber visto comedia de diez o doce día con sus noches, sin faltar gente en el tablado, ni quien mire; van saliendo personajes y cenas diferentes, y mientras unos representan, otros duermen o comen. Tratan en estas comedias cosas morales y de buen ejemplo; pero envueltas en otras notables de gentilidad" (ACOSTA, 1987, 398)

## Religion

**Secta vulgar.** No he visto quien hable con certidumbre de esto, lo que se ve es que la gente vulgar tiene muchos ídolos en las casas y barcos. Y a la luna hazen gran reberencia y cada mes fiestas. Usan mucho de fuertes hechicerías y supersticiones y, a lo que dizen, y en algunas cosas parece que tienen trato con el demonio. Todos sus ritos y religion dizen que les vino de Siam,<sup>427</sup> pero en esto como cossa muy confusa, ya que los padres que están en la China escribieron que aun hasta agora no lo han podido averiguar de raiz.<sup>428</sup> Yo hablé a tienta de los mandarines. Dicen los padres que ningún caso hazen de los ídolos, ni les dan ninguna creencia, por que dizen que bien saben ellos que todo aquello es burla, pero que el pueblo lo ha menester para entretenerse y estar enfrenado<sup>429</sup> y que la bienabenturanza es la vida de los

---

<sup>427</sup> Esta vaga y errónea referencia a la procedencia de una religión de origen exterior se ha de vincular con la única tradición cultural extranjera que ha enraizado e incidido de forma importante en la tradición china: el budismo, de origen indio. (LACH, 1965, I, 2, 519)

<sup>428</sup> RICCI, 1584: "Ya no me parece que falta sino decir alguna cosa de las Religiones i Setas de la China, pero yo no me escuso deste particular, porque en la China no hay religión i el poco culto que hay es tan intrincado que sus mesmos religiosos no saben dar razón dél." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>429</sup> SANCHEZ, 1583: "Esto es lo que toca a la gente común, mas los manderines es gente entendida y que llaman letrada por que entienden sus libros, que tienen muchos y con muchas cosas escritas. De su secta dizen, quando tratan con quien los entiende, que bien saben ellos que los ídolos y adoraciones de la gente común es cossa vana y de ningún fruto, mas que los fuerzan a ellos por que están más humildes y tenerlos más sujetos y amedentados y que si la comunidad no tiene, como ignorante, alguna cossa corporal que reberenciar, vivirá muy perdida y disolutamente y la que ellos saben no es" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

mandarines y el infierno las cárceles dondellos tienen y castigan a los malhechores.<sup>430</sup>

**Idolo del mar.** En la popa de los navíos, en una capillita traen una doncella de bulto, sentada en una silla con dos chinas delante de ella de rrodillas a manera de ángeles.<sup>431</sup> Tienen lumbre de noche y de día. Quando no ha de dar a la vela, le hazen muchos sacrificios y ceremonias con grandes ruidos de tambores y campanas y echan papeles ardiendo por la popa.<sup>432</sup>

**Bonzos.** Tienen diferentes maneras de religiosos. Yo vi unos de hábito blanco con bonete y otros de negro sin bonete ni cabello. De ordinario son poco estimados. Y los mandarines los azotan y los aborrecen por que profesan no comer carne ni pescado ni cosas vivas, sino arroz y hierbas, más de secreto lo comen y son peores que la gente común. Los de la corte dizen que son muy estimados.<sup>433</sup>

---

<sup>430</sup> ACOSTA, 1590: "...los mandarines hacen poco caso de ídolos y teniendolos por cosa de burla; ni aun creen que hay otra vida ni aun otro paraiso, sino tener oficio de mandarín, ni otro infierno sino las cárceles que ellos dan a los delincuentes" (ACOSTA, 1987, 344)

<sup>431</sup> SANCHEZ, 1583: " en los navíos lo ordinario es traer en la popa y en el mejor lugar una capillita con sus dos portuguelas como alhazena, y aquí traen el ídolo. Y el más ordinario que yo vi es una imagen de bulto de una doncella propiamente como Nuestra Señora, sentada en una silla con mucha autoridad y con su corona, y dos chinas delante de ella del mismo estadal hincados de rrodillas, vueltos los rostros a la parte delantera y las espaldas a ella, mas entre si apartados de suerte que ella queda muy (...) desta cuentan muchas mentiras y que al fin, después desta vida, se subió al cielo" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>432</sup> SANCHEZ, 1583: "Cada bez que los navíos an de caminar hechan primero sus muchas suertes asta que sale la que ellos dessean y, al començar a andar, quemán muchos papeles soltándolos ardiendo por el bordo de la popa y, quando el Capitán es principal y puede hazerlo, "AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>433</sup> ACOSTA, 1590: "Refieren padres que estuvieron allá dentro, haber diversas maneras u órdenes, y que vieron de hábito blanco y con bonetes, y otros de hábito negro sin bonete ni cabello, y que de ordinario son poco estimados y los mandarines o ministros de justicia, los azotan a los demás. Estos profesan no comer carne ni pescado, ni cosa viva, sino arroz y yerbas, más de secreto comen de todo y son peores que la gente común" (ACOSTA, 1987, 344)

**Templos.** A las barelas<sup>434</sup> o monasterios de estos monjes van de ordinario los mandarines a holgarse y casi siempre buelben borrachos<sup>435</sup> y, aunque estas casas están de ordinario fuera de las ciudades, dentro dellas también tienen templos y en los campos ay otros puestos señalados para sus sacrificios sin ningún edificio sino, quando mucho, un cerquillo de tapias y unos poyuelos que sirben de altar.

**Entierros.** Lloran mucho sus difuntos y pareciome que era más ceremonia que sentimiento y que deben de ella más y pagan a quien lo hace. Entierranse en ataud y mortaja. Ponen sobre las sepulturas unas piedras cubiertas con papel encerado y como la gente es tanta, están los campos llenos de sepulturas y algunas muy suntuosas.<sup>436</sup> También descenden muchos cuerpos muertos por los ríos, por lo cual, de ordinario, no se bebe dellos.

## Justicia

El gobierno de la China todos le alaban. Tiene dos maneras de mandarines o jueces. Unos gobiernan la gente de guerra y en estos va el oficio por sucesion y herencia.<sup>437</sup> Los otros son de justicia y gobierno de la tierra. Estos son más principales que los primeros y sus superiores.<sup>438</sup>

---

<sup>434</sup> AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>435</sup> ACOSTA, 1590: "A las varelas o monasterios de estos monjes, van de ordinario los mandarines a recrearse, y cuasi siempre vuelven borrachos" (ACOSTA, 1987, 344)

<sup>436</sup> SANCHEZ, 1583: "Y si algo se le escapa destar allí labrado, sirve de sepulcros, que son tantos que casi no caben por la multitud de la gente, y tienen en el campo sus entierros, y algunos ricos de piedra labrada". AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>437</sup> Como la mayoría de funcionarios, los soldados de la escala básica militar se proveían por un sistema de servicio hereditario. Cuando morían o se retiraban por la milícia, sus familias tenían que remplazarlos de generación en generación. Como compensación el estado otorgaba a las familias de militares algunas exenciones perpétuas de impuestos y servicios laborales a obras públicas. (HUCKER, 1961, 18)

<sup>438</sup> RICCI, 1584: "El Rey gobierna todos los Reynos por los magistrados que llaman manderines, i estos son de dos condiziones: la una, de los que se hacen por el valor de sus personas u por sucesión de aquellos primeros que conquistaron el Reyno, i estos son siempre

**Eleccion.** Dicen que ay para cada plaza que se ha de proveer quatrocientos o quinientos letrados que se oponen y de allí se escoge uno. No se tiene en cuenta el linaje, aunque sea muy bajo, sino con las letras y buena presencia, grave severo, modesto y señaladamente manso y que por ninguna ocasion se descomponga.<sup>439</sup> Y eso aprenden en las escuelas desde niños y con castigo.

**Autoridad.** Dicen que ay entre ellos usanza de no salir sino raramente de casa a las barelas o a visitarse unos a otros. Ningún particular puede entrar en su casa ni ellos en otra. Juzgan en aquellas quadras que diximos arriba, arrimada la silla a un respaldar muy ancho y alto de madera, y la mesa delante adornada con seda a manera de frontal, muchos oficiales de una parte y de otra y siempre se hablan de rrodillas y andan corriendo y mirando al suelo o a las paredes. y en largas pláticas de los que negocian, hablan ellos muy pocas palabras. Fuera de casa, van en sillas a hombros, con muchos ministros delante de dos en dos y a trechos, de manera que tengan una larga calle, unos con cañas arrastrando, otros con cadenas haciendo ruido, otros con mazas de hierro plateadas, otros con unos cofrecillos en que van los despachos y otros con otras insignias que no me acuerdo. Y luego la guardia como de quinze o veynte soldados y a tiempos dando aquellos gritos tan desentonados que meten grima. Y no para en la calle hombre ni animal por que hasta los perros y gatos saben ya que han de recogerse. Y pasa el mandarín tan sereno que ni las pestañas parece que menea.<sup>440</sup>

---

oficiales de guerra he que tienen el gobierno de los esclavos del Rey, de que hay en la China número infinito por muchos delitos suyos i de sus hijos he de sus padres e de otros parientes, por los quales son condenados a perpetua esclavitud ellos i sus descendientes, mas es un cautiverio mui suave, estos son soldados que hay en la China; la otra condición es de los manderines de letras, que son mui mayores e tienen superioridad sobre los de guerra". AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>439</sup> AGI Filipinas 79, ARAH Jesuitas. tomo VII Y ANM, Colección Fernández Navarrete, II, fol. 253, dto. 8°. (Documento 12)

<sup>440</sup> VALIGNANO, 1583: "Aunque sean pequeños, andan siempre en sillas de estado que llevan sus ministros a los hombros, y delante de él va la guarda de sus upos y oficiales, los quales van como en procesión de dos en dos y algo apartados los unos de los otros, de manera que toman toda la calle; y unos llevan unas maças de hyerro estañadas, otros unas vanderas, otros van armados con sus capacetes, otros traen aquellas medias cañas con que açotan, arrastrando por

**Castigo.** El común castigo es azotes. Los mandarines menores dan más azotes y con menores cañas y los mexores menos y con cañas más pesadas. Los virreyes nunca dan más de dos o tres azotes y muchas veces matan con ellos. También usan crucificar o aspar con clavos como se hizo con uno estando yo en Canton. Y con los brazos abiertos le echaron de la audiencia, para horror y ejemplo de la gente, con el aspa a las espaldas.

**Visitador.** Cada año viene un visitador que llaman Chaen<sup>441</sup> y solo este tiene poder para ejecutar las sentencias de muerte que halladas e los otros mandarines. Suele venir disimulado y mira bien primero todo lo que pasa y como proceden los mandarines y despues se descubre. Visita siempre cerradas las puertas de la ciudad y puede deponer a todos los jueces sino es al Virrey.<sup>442</sup>

---

el suelo, otros arrastran unas cadenas de hyerro, y otros traen otras insignias conforme a las preeminencias y dignidades de los mandarines que van acompañando; y con esta como processión ocupan gran parte de la calle; y de trecho en trecho van estos ministros dando unas muy temerosas voces, que se oyen de muy lexos, dando a entender que pasa el mandarín para que todos se aparten, y detrás destes va el mandarín en su sylla de estado con tanta authority y gravedad, que casi nunca levantan los ojos, ni tuercen la cabeça a ver ninguna cosa" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 216, 237)

<sup>441</sup> *Chayuan* 察院 Censores Investigadores, miembros del departamento de investigación del censorado. El término era usado como una referencia casi oficial a los Censores Investigadores, miembros del departamento de investigación del censorado. (HUCKER, 1985, 105)

<sup>442</sup> RICCI, 1584: "Fuera destes magistrados ordinarios, embía el Rey desde Paquín cada año un Visitador o Comisario a cada provincia que viene a hacer informaciones de todo lo que pasa, con poderes mui grandes para privar de oficios i hacer justicias. A este visitador llaman *Chaen* e no tiene jurisdicción sobre la persona del *Tután* o Virrei. Trae bordada una mano en el hombro porque allí se la puso el Rey quando le enbió por cerimonia a su despacho i oficio, i a las vezes para informarse mejor viene desconocido i ve todo lo que hay i después parece en público, muestra sus patentes, castiga los malhechores i, después de haber visitado la provincia, se buelve al cabo del año a Paquín a informar al Rey i a los de su Consejo, del estado della, i esto basta, para agora deste particular. AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11). También se describe en VALIGNANO, 1583: "...y cada año embía un pesquisidor o visitador, que ellos llaman chaen, con grande authority para hazer pesquisa secreta y públicamente de todos los oficiales de la provincia, comenzando desde los

**Cohechos.** Aunque los mandarines en público hacen muestra de no recibir presentes ni cohechos, de secreto reciben muchos y muy gruesos,<sup>443</sup> los cuales les da la gente común por el grande miedo de los azotes y por la poca ocasion que han menester a ellos se toman para hacer crueles castigos.

**Oficiales.** Para que los escrivanos y ministros abrevien los negocios y los verdugos ablanden la mano, también los cohechan muy de ordinario. Y aunque lo saben los mandarines, pasan por ello, por que dizen que quieren que ganen sus oficiales.

**Cárcel.** Sentencian a cárcel perpetua<sup>444</sup> y son muchos los que mueren en ellas con extrema crueldad y desamparo, unos de hambre y otros comidos vivos de ratones que dizen los rompen por los (...) sin poderse defender por que están con esposas y cepos y tableros al cuello. Como los chinas son poco recatados en descubrirse, casi a todos se les ben grandes callos, manchas y cardenales como si les oviesen pegado grandes planchas de hierro ardiendo desde las corbas hasta cerca de los riñones. Algunos etán muchos días en curarse y sanar despues de azotados.

### Milicia

Aunque algunos dizen o escriben grandes cosas de la mucha gente de guarnicion que ay en las ciudades, pero ni yo ni otros que han estado en la China con quien lo he tratado, vimos más soldados que aquellos de la guardia de los mandarines, pocos y viles, con aquellas picas y unas cañas con muchos ganchos al cabo y alfangillos cortos. y si alguna otra cossa ay en las ciudades y pueblos debe de ser de los mesmos vezinos y de solo nombre,

---

governadores y mayores mandarines que tienen, castigándolos ásperamente quando hallan que gobiernan mal o toman presentes." (VALIGNANO-WICKI, 1944, 246)

<sup>443</sup> VALIGNANO, 1583: "...casi todo se haze por dádivas, sobornando los unos a los otros tan secretamente, que, por muchas guardas que haya, por muchas prohibiciones y diligencias que para saberlo se hagan, ellos sacan mucho dinero de sus officios, y la mayor parte dél es de presentes" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 246)

<sup>444</sup> "Persons awaiting sentence or execution were detained in prison, and often for very long period, but imprisonment was not itself considered to be an official punishment" (HUCKER, 1961, 74)



más no al ejercicio ni de uso de armas. Y esto se entiende destas partes que caen hazia el mar, que en las otras de hazia Tartaria es mucha la gente de armas y mucho el ejercicio.

**Fuertes.** En algunas partes de la costa vi algunos fuertes con buenas y gruesas murallas y almenas y las puertas de hierro con sus vueltas y rebellines<sup>445</sup>, más no con torres y troneras sino llanas como las de las ciudades. De ordinario están éstos en puertos señalados, adonde se recogen las armadas. En éstos vimos gente de guerra con picas y arcabuces y pocos capacetes,<sup>446</sup> pero entendimos que la más o casi toda era la de los navíos.

Todas las fuerzas que ellos tienen por esta parte de hazia nuestras yslas son las armadas gruesas de a doscientos y quinientos bancones, juncos<sup>447</sup> y juncabos, que guardan la costa desde Japon hasta la isla de Aynao<sup>448</sup> o la Cochinchina. Los bancones son muy grandes y de bordo, dos veces más altos que los Galeones portugueses y los juncabos son muy ligeros a manera de fragatas y los juncos más son para cargar que para guerra y todos ellos son muy flacos y débiles y que nunca se apartan una legua de la costa.<sup>449</sup> Andan muy cargados de gente con picas, arcabuces, alfanges y algunos tirillos de hierro de poco más que una nuez de municion. yo no vi sino dos o tres en cada navío.

Quando acometen algún corsario, cincuenta y cien navíos a uno. Procuran mucho ganar el barlobento y yendo de paso echan mucha cal viva por el aire

---

<sup>445</sup> Revellín: Obra exterior que cubre la cortina de una fortificación y la defensa.

<sup>446</sup> Capacete: pieza de la armadura que cubría la cabeza.

<sup>447</sup> Barcos asiáticos, especialmente chinos, de forma alargada y medidas considerables. La palabra proviene de la forma malaya *djong*. La primera ocurrencia en una lengua europea se remonta al año 1510 en un texto portugués. (LACH, 1965, II, 3, 590)

<sup>448</sup> La isla de Hainan 海南 delante de las costas de Annam.

<sup>449</sup> ROMAN, 1584: "Todo este ruido de navíos i armada venido a averiguar es más, como dicen, que las nuezes, porque son fragilísimos e no curan ni saben más que hacellos galanos i fanfarrones, tan de poco sostén que no se atreven a salir con ellos tres leguas a la mar, todo es discurrir por la costa en tiempo de calmas i en tentando algún viento recio luego encallan sin peligro alguno por ir todo limpio i raso i los navíos planudos" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

para cegar y afligir al enemigo,<sup>450</sup> y tanta abundancia de abrojos de acero que (...) la cubierta del navío con (...) Y con los pezones a caveças de las vigas gruesas que salen por los costados de sus navíos, procuran de paso romper y echar a fondo los contrarios. Traen por todo el borde, de trecho en trecho, hincadas unas varas y en cada una dellas una red negra y menuda. Aquestas tienden quando han de acometer todo al derredor, para que no puedan tirarles a puntería.

Quando la armada sale de guerra, pone quatro banderas quadradas de color morado en las popas y dos muy largas en la gavia del árbol mayor, la cual visten entonces con una funda morada. Hazen grande ruido, demostracion con el menear las picas y alfanges, redoblando mucho los tambores que son como armeros y las campanas que son unas vacías de azófar.

Ansí como los soldados es gente vilísima y la más despreciada entre los chinas, y que se dize que todos son esclavos, ansí sus armas y bestido es cossa infame.<sup>451</sup> El bestido es corto y encima una ropilla azul con una buelta y benederos muy anchos de amarillo, en señal de que son del Rey, y la traen ceñida con sus alfangillos al lado. Las rodelas, corazas y capacetes mexores son tejidos de una caña a manera de mimbre que los portugueses llaman rota y nosotros bejuco.

---

<sup>450</sup> ROMAN, 1584: "Suelen, cuando dan con algún corsario, cercarle cien navíos i echarle de barlobento mucha cal cernida para cegar al enemigo i, como son muchos, al fin hacen efecto i esta es una de las mejores inbenciones que saben de pelear" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>451</sup> RICCI, 1584: " Por lo qual son los chinos poco ejercitados en la guerra i el arte militar entre ellos es mui apocada i uno de quatro estados bajos que hay en la república, porque, como arriba dije, la mayor parte de los soldados son hombres malhechores i de baja condición, condenados a esclavos perpetuos del Rey." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11) Se encuentra este mismo motivo aludido en ROMAN, 1584: " Mas, qué milicia puede haver en tierra, que tienen por estado infame el de la soldadesca i que los demás son esclavos? Por cierto ninguna. Harto más animosos son nuestros Yndios de Philipinas." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

No se puede creer quan cobardes y pusilánimes son todos los chinas que solo un hombre de hecho de los nuestros pondrá en alboroto toda una ciudad. Y de esto pudiera poner aquí dos o tres ejemplos y alguno que paso estando yo presente. Lo que hace mucho para esta cobardía, a lo menos en la gente de tierra, es estar tan sujetos y amilanados con los azotes y, por otra parte, no tener licencia para traer armas so grandes penas.<sup>452</sup>

Sus riñas y cuestiones son despachadas muy a la larga, con grande griterío. Y quando ya se encienden, asense de los bonetes y cabellos, destrozandose y mesándose.<sup>453</sup> Y luego los llevan al mandarín y los azotan y quedan en paz y muy quietos. Es verdad que la segunda vez que fui a la China me dixo el padre Rogerio que de las otras partes de hazia Panquín pasaban gente de guerra aquestos de acá. Y es de creer que ellos no se duermen y que si en estas partes se exercitasen y usasen guerra, que hasta agora no la han tenido ni usado, serían tan valientes y poderosos como los de la frontera de Tartaria y más que todos los Reynos de hasta Malaca y toda la Yndia

**Renta.** Comunmente se dize que el rey de la China tiene ciento setenta millones de renta<sup>454</sup> y que gasta cada año los ciento y los demás ahorra y que se guardan en aquellas torres del tesoro que diximos que ay en las ciudades y yo he visto algunas. Más por que sería nunca acabar tratar destas cosas y de lo que la China es en si, tratemos de lo que es de la disposicion en que está para con nosotros que es más necessario.

---

<sup>452</sup> RICCI, 1584: "...si no son algunos pocos soldados, todos los demás no pueden tener en casa ni un cuchillo" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>453</sup> RICCI, 1584: "El huir no es entre ellos deshonra ni hay injuria ni afrentas como entre nosotros, sino una ira mugeril con que se hasen por los cabellos i, después de cansados de mesarse se hacen amigos sin que aia herida ni muertes sino mui raras vezes, i aunque quieran no tienen aparejo para ello" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>454</sup> ROMAN, 1584: "En la margen puse que tiene el Rey 150 millones de renta i, aunque los cabos de admiración no se havían de contar, diré lo que en esto hay para que no lo sea." AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

## Del encerramiento y repugnancia en que está la China para nuestro evangelio

Lo primero, la China tiene leyes que vedan so pena de muerte que ningún extranjero entre en sus tierras. Lo 2º tienen muchas y muy gruesas armadas, como está dicho, para guardar de la costa y de las entradas, con gran salario y premio por los extranjeros que mataren o prendiesen. Lo 3º que la gente de la costa y de toda la tierra adentro tiene grandes penas si metiere, recibiere o encubriere algún extranjero o le guiase o enseñase o diese cuenta de sus cosas. Lo 4º que para evitar la ocasion desta entrada no dexan salir ninguno de su Reyno<sup>455</sup> y, si en algo a más no poder han quebrado en esto, es con gran recato y hechura y examen para salir y por tiempo limitado y rígida cuenta de si tornan a tiempo y con quién y como. Lo 5º que los jueces oficiales y alguaciles tienen gran vigilancia que los chinas no traten con extranjeros que por alguna ocasion andan por allá dentro o en la costa. Y si alguno dellos save alguna palabra de nuestra lengua o de portugueses, no nos osan hablar, sino muy en secreto y con gran sobresalto y a mi me hablaban por los agujeros de las paredes de allí temblando. Lo 6º, que ningún intérprete osase, aunque le maten, servirnos de lengua si el mandarín no lo señala, ni el que va señalado osa hablar lo que queremos, particularmente si es de ley o costumbres ajenas de las suyas. Y ansí les dizen muchas mentiras de que benimos hechados del mar y que pedimos misericordia y cosas semejantes, porque sería gran desacato dezir al mandarín que ay otra verdad, ni ley, ni buenas costumbres sino las suyas. Lo 7º, que los mandarines nos hazen muchas pruebas para ver si savemos algunas cosas de su lengua, o de su escritura, todo con sospechas, y si llevamos alguna chapa o peticion o carta en su letra. Hazen gran pesquisa por quien lo escribio, por que si lo supiesen, o le matarían o castigarían cruelmente.<sup>456</sup> Estas y otras muchas cautelas que sería largo contar, usan y

---

<sup>455</sup> GUZMAN, 1601: "Para conservarse mejor en este grande Reyno, hizieron algunas leyes con penas muy rigurosas de muerte. La primera fué que ninguno hiciesse ni començasse guerra sin expressa licencia del Rey o de su consejo. La segunda que nengún china pudiesse salir fuera del Reyno sin esta misma licencia. La tercera que ningún extranjero pudiese entrar en él sin licencias de los gobernadores que están en los puertos, ni alguno del Reyno fuesse osado a traerlos sin incurrir por ello en la misma pena de muerte" (GUZMAN, 1601, IV, 312)

<sup>456</sup> SANCHEZ, 1583: "Esta pesquisa hacían ellos porque si le cogieran a éste o a qualquier otro que guíe o endose algún extranjero al rreyno de la China, le matan a azotes y ansí, de

guardan con tanta cuidado y sospecha que aun a los mismos suyos no dexan ir de un pueblo a otro sin chapa, o tiempo limitado y en la parte donde va no entra sin licencia y que muestre la chapa razón de su yda.

### De los efectos que ha hecho este cerramiento

El primer efecto que este cerramiento ha hecho es que con haber tantos años que los portugueses llegaron y tratan con la China, nunca han podido alcanzar entrada llana con ellos. Y aunque despues de algún tiempo se albergaron en la isla de Sanchon<sup>457</sup>, y despues, poco a poco se atrevieron más y se fueron quedando en la de Macán, que está más cerca de Canton, pero a lo más que han llegado con tan largo curso y porfía, ha sido a tener licencia de subir por el río arriba a cierto tiempo del año y por días señalados y para salir a los arrabales a hacer sus compras, sin tenerla para dormir en ellos sino en los navíos, y cumplido el termino se tornan a Macán,<sup>458</sup> despues de muchas licencias y dificultades y de haber pagado no solo grandes derechos, sino muchos cohechos y muchos presentes y con grandes trabajos y angustias, como yo lo he visto salir del río como de una carcel y aun muchos dellos de noche y pagando grandísima de los barqueros que los saquen.<sup>459</sup>

---

muchas lenguas que abía en Manila, nunca pudo el Governador acavar con ninguna por bien, ni por mal, ni mucho precio que fuese este biage" AGI Filipinas 79, 2, 15. y ARAH Colección Cortes legajo 562 (topográfico actual: 9-13-7/2663) (Documento 4)

<sup>457</sup> Se trata de la isla de Shangchuan 上川 isla situada al oeste de Macao y al sur de la bahía de Guangzhou 廣州 utilizada por los portugueses como puerto base para la actividad comercial antes de conseguir consolidar un enclave estable en Macao. Junto con la isla de Xiachuan 下川 forma un pequeño archipiélago En esta isla murió el 3 de diciembre de 1552 el jesuita navarro San Francisco Xavier. Llos portugueses llamaban a esta isla Sant João. (BRAGA, 1949, 81-83)

<sup>458</sup> AGI Filipinas 79, ARAH Jesuitas. tomo VII Y ANM, Colección Fernández Navarrete, II, fol. 253, dto. 8º. (Documento 12)

<sup>459</sup> ROMAN, 1584: "Los portugueses que residen aquí en Macán o están por vía de vasallos del Rey de la China, i como tales tienen dada obediencia i reconocimiento en Cantón, o pagan cada año quinientos *Taes* de plata de tributo, que son otros tantos ducados de Castilla. i de los navíos que cargan pagan no conforme a las mercaderías sino a la capacidad i medida del

Lo 2º que en el discurso de todos estos años, han tomado los chinas a los portugueses muchos navíos gruesos y, a lo menos, yo me acuerdo de quatro señalados que ellos me han contado. Y estas y otras veces ha muerto mucha gente y tenido presos muchos años algunos que no mataran. Y yo traté uno que lo estuvo más de veintiquatro,<sup>460</sup> y otro de quinze o veynte y otros que a más de treinta, que lo están escrito en cartas muy lastimosas y llorosas,<sup>461</sup> en que piden a los de Macán limosna o a lo menos que los encomienden a Dios, y con el mesmo recato van los portugueses por sus costas despues que han cargado en su propio puerto y llevan chapa de ello, como si fuesen corsarios.

El 3º que quando están los portugueses en esta mercancía de Canton, fuera de los muchos agravios y cohechos que dixere, piden a algunos, azotan a otros y yo vi algunos presos y agora están otros con gran afliccion y por cosas bien injustas como que paguen por otros ausentes. Y vez ha habido que por esto han llevado a la audiencia a todos los de un navío y a dos religiosos que estaban con ellos con cordeles al cuello y, si no diesen fianzas y firma de

---

navío, que por algunos llevan seis o siete mil ducados i de la saca de Cantón a dos por ciento. Están los más casados con mugeres chinas, no hijas de nobles sino esclavas o gente suelta. Si los tratan mal, que en las audiencias negocian de rodillas i a las vezes les hacen estar seis horas así al sol, descaperuzados. En los pleitos civiles o criminales entre los mismos portugueses conocen el Capitán Mayor i el Oydor, pero en los que intervienen chinos conocen el Manderín he juezes de *Anzón* i *Cantón*. Y les entregan los portugueses, que muchas vezes les azotan i castigan públicamente, he agora tienen preso al Capitán Antonio de Caraballo por ciertas deudas que se deven en Macán a unos mercaderes chinos, e la presión es un calabozo o galera, donde no ben ni sol ni luna, lleno de suciedad i horror porque en esto de las prisiones i castigos judiziales son cruelísicos" AGI Filipinas 29, ANM Colección Fernández Navarrete XVIII, fol. 146, dto. 31 y ARAH Colección Juan Baptista Muñoz, 9-4797, vol.18, ff. 249-258 (Documento 11)

<sup>460</sup> Pedro Sival. Participó en el viaje de Macao a Manila que organizó el año 1583 el comerciante portugués Bartolomeu Vaz Landeiro para acompañar a Alonso Sánchez de retorno de su primer viaje a China. Participó asimismo como testimonio de la encuesta de información promovida por el obispo Domingo de Salazar tras el primer viaje de Alonso Sánchez a China para demostrar los impedimentos de las autoridades chinas a la libre circulación y predicación de los europeos en China. (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 309-310)

<sup>461</sup> Algunas de estas cartas se encuentran reproducidas en (FERGUSON, 1901-02)

pagar en Macán, o los azotaran o quedaran presos. Pero de esto ay tan ordinario en Canton y en Macán que sería largo de dezir.

El 4º que, de parte de los eclesiásticos y religiosos portugueses, se ha probado también la entrada con mucha insistencia y celo de la conversion, y los padres de la Compañía por largos años lo han intentado sin haber podido hacerlo hasta el tiempo que yo fuí. Y dos o tres veces los han tenido en las audiencias para azotar y una vez dellas al que era obispo, por que volvió por un cristiano china. Y lo hizieran si los portugueses no lo defendieran y los sacaran de la audiencia. Y aunque los mandarines en estas cosas de revueltas disimulan, pero siempre se pagan bien en el dinero antes que les dexen salir del río con la mercancía.

El 5º, que algunos chinos christianos que los padres de la compañía han hecho en este tiempo, los han pedido los mandarines de Canton a la ciudad de Macán con rigor. Y por no ponerlo todo a riesgo, se los entregan y los han castigado por ello y escondido la tierra adentro, con gran dolor de los padres y de los mismos christianos.

El 6º, que aunque es verdad que quando yo estuve la primera vez en la China, entraron en ella dos padres de la Compañía, y la segunda que volví hablé con uno dellos,<sup>462</sup> y me dixo que tenían una casita y capilla y que habían impreso unos mandamientos y tratado de imprimir un catecismo en su letra<sup>463</sup> y podría Dios deste principio hacer alguna cossa, más con todo esto, está agora la China tan cerrada y más que nunca ha estado. Por que ni entraron ni están hasta agora debajo forma de predicadores. Y en tanto están seguros en quanto hazen poco ruido de introducir cosas nuevas. Y si nosotros le hacemos porfiando y mostrando mucha gana de entrar, no haremos sino causar sospecha como cada vez se causa. Y por ventura será ocasion de que desechen a los que están allá, que por miedo desta sospecha, aun ellos no osan pedir licencia para otros compañeros.

#### **De las diligencias que se han hecho para esta entrada por parte de las yslas castellanias**

---

<sup>462</sup> Michele Ruggieri

<sup>463</sup> AGI Filipinas 79, ARAH Jesuitas. tomo VII Y ANM, Colección Fernández Navarrete, II, fol. 253, dto. 8º. (Documento 12)

También por parte de las Philipinas se han hecho hartas diligencias para esta entrada , y aunque los seculares y soldados nunca se han hallado con brazo ni poder para entrar a nuestro modo, pacificando y allanando;<sup>464</sup> pero los religiosos han intentado muchas veces y nunca han podido hacer pie en la China. La primera vez fueron los Frayles agustinos<sup>465</sup> y entraron por Chincheo con la ocasion de aquel corsario llamado Limahon<sup>466</sup>, que saqueó a Manila, más no hizieron más los mandarines que darles las gracias por lo que los castellanos havían hecho contra el ladrón. Y, repartiendo a los Frayles y a los soldados algunas piezas de seda y lienzo y otras cosillas, echarlos fuera.<sup>467</sup>

La 2ª vez, en tiempo del Governador Francisco de Sandi,<sup>468</sup> se fueron de secreto los Frayles descalzos<sup>469</sup> y un china los guio y metio de noche en el río de Canton, donde estuvieron en su fragata encallados en un estero siete meses, sin otra posada, ni entrar en Canton, donde gastaron los cálices y ornandos en la comida que les traía a la fragata un china que havía sido cristiano y despues fue también nuestra lengua. Y, al cabo deste tiempo, sin descalzos entrar en la ciudad, a unos dellos enbiaron a Macán y a otros a Manila. y esto me contó uno de los Frayles que se halló entre ellos.

La 3ª vez se fueron sin licencia con una fragata y con otros soldados, un fulano Arias que era caudillo, y los cogieron y tuvieron en la cárcel de Cantón, cerca de un año, con unas esposas de unos grandes zoquetes de

---

<sup>464</sup> Es decir conquistando el territorio y asimilando a la población indígena a los nuevos conquistadores.

<sup>465</sup> Véase (CH'EN Ching-Ho, 1968, 37) y (BOXER, 1953, xliii-l)

<sup>466</sup> Lin Feng 林風, en dialecto fujianés Lim A-hong

<sup>467</sup> Alonso Sánchez simplifica los hechos fets. Apunta al respecto C.R. Boxer: "Disgusted at the escape of Limahon, and annoyed with De Sande for his churlish refusal to give them any presents for themselves or their superiors, the Chinese commanders finally left Manilla for Fukien on the 4 may 1576" (BOXER, 1953, xlviiii-xlix)

<sup>468</sup> El doctor Francisco de Sande fue gobernador de las islas Filipinas entre 1576 y 1580.

<sup>469</sup> Ss trata de Pedro de Alfaro, Fr. Lucarelli di Pesaro, Fr. Agustín Trdesillas y Fr. Sebastián de Baeza con los soldados Juan Díaz Pardo, Francisco de Dueñas y Pedro Villarroel (PEREZ, 1929, 8)



madera a las muñecas y con mucha hambre y trabajo. Y despues de harto peligro, los portugueses de Macán los abonaron y fiaron y llevaron consigo.

La 4ª vez me enbio a mi el Governador Don Gonzalo Ronquillo, por que se supo en las Yslas que Vuestra Magestad era ya Rey de Portugal y que Don Antonio no parecía y se temía allá no acudiese a la Yndia<sup>470</sup>. Y como lo de Macán era lo más cercano a nosotros y que tanto importaba para los designios que Vuestra Magestad puede tener a la China, se procuro asegurar aquella ciudad de portugueses como se hizo, recibiendo y jurando a Nuestra Magestad. Pero por lo que tocaba a la China, por donde de fuerza se había de pasar, dando en las armadas o en las costas, yo llebaba carta y son de embajador a embajador, para el Virrei de Canton y, aunque entramos y nos llevaron por algunas ciudades la tierra adentro, pero al fin nos echaron a Macán, y nunca fué ocasion de hablar una sola palabra de nuestra fe.

La 5ª vez fueron otros Padres Descalzos<sup>471</sup> y los prendieron y los tuvieron muy maltratados y por ladrones en la cárcel pública de Canton, donde también comieron de los cálices, como ellos me contaron, y al fin los portugueses los rescataron y llevaron a Macán.

La 6ª vez fueron otros padres descalzos a la Cochinchina,<sup>472</sup> y como allá los trataron muy mal y les dieron muchos palos y tales que algunas veces daban con ellos en tierra, según que un padre dellos me lo dixo a mi, y les despojaron la fragata y les echaron con ella el río abajo. Vinieronse a la isla de Aynao, que es muy grande y rica, poblada de chinas, y allí los prendieron y, a pie y maniatados, los pasaron a tierra firme y de cárcel en cárcel yinieron a la de Canton, de donde tambieén los sacaron despues de mucho tiempo los portugueses con mucho trabajo y amenazas de los mandarines en la Chapa de que habían de matar de allí adelante a los que fuesen

---

<sup>470</sup> Alonso Sánchez se refiere aquí al primer viaje que realizó a China y que relató en el (Documento, 4)

<sup>471</sup> Se trata de la expedición de Fr. Jerónimo de Burgos, Fr. Martín Ignacio de Loyola, Fr. Agustín de Tordesillas, Fr. Jerónimo de Aguilar, Fr. Antonio de Villanueva, Fr. Francisco de Córdoba y Fr. Cristobal Gomez. (PEREZ, 1929, 9)

<sup>472</sup> Se trata de Fr. Diego de Oropesa, Fr. Francisco de Montilla, Fr. Pedro Ortiz, Fr. Bartolomeo Ruiz, Fr. Manuel de Santiago, Fr. Cristóbal Gómez, Fr. Francisco Villarino y Fr. Diego Jiménez

La 7ª vez fué un navío llamado San Juan, que, yendo desde Manila a la Nueva España, dicen que se alzo y se fué a la China<sup>473</sup>. Y, aunque no usaron con él de fuerza, pero con maña y con derecho y cohechos y hurtos, les cogieron la más de la hazienda y, a los que saltaron en tierra, los despojaron y llevaron presos a Canton. Y yo les vi después los cardenales de los cordeles en las muñecas que ellos me mostraban.

La 8ª fuimos el factor de las Philipinas y yo a la reduccion de aquel navío alzado, y con intento de tomar más noticias de las cosas de la China.<sup>474</sup> Y también por que los padres que estaban allá dentro lo habían pedido encarecidamente para tratarnos de aquella su entrada. Y como ya yo sabía y llevaba la carta y derrotero<sup>475</sup> del primer biaje, entramos en Macán sin dar en la costa ni en sus armadas. Y aunque hablamos a algunos mandarines y se hizieron otras diligencias, pero no pudimos entrar la tierra adentro y así nos volbimos, llevándonos Dios primero por muchos Reynos de tierra firme y de las yslas, que seria largo contar. Y de camino trajimos con nosotros a todos los Frayles descalzos habían salido para la Cochinchina, Siam y Malaca, los quales todos, con los que también estaban en Macán que despues se vinieron a Manila, están desengañados y ciertos de la poca disposicion que ay en la China ni Cochinchina, ni en los otros Reynos, y de lo poco que se puede hacer por este camino. Y, con estima de lo que son las Philipinas y lo mucho que en ellas se hace, me decían muchas veces en Malaca y después en Manila que Dios había permitido que oviesen andado de aquella manera para que no solo asentasen ellos, pero se hizieron asentar a todos los de Manila y a los que fueron yendo y les pudiesen afirmar con verdad y experiencia, que era grandísima tentacion el deseo y porfía de pasar a la China y tierras no allanadas, dexando aquellas que los están, donde tanto se hace en servicio de Dios y bien de las almas.

La nobena vez fue una fragata de portugueses que habían hecho biaje a la Nueva España con mercancía y vuelto a Manila y, desde allí, yba a Macán. Y los chinas los cogieron y uno dellos me escribió de Canton que estaban presos y les habían tomado la fragata y mucho dinero. Y en casi todos los viajes, se han quedado con las fragatas, matalotaje y todo lo demás.

---

<sup>473</sup> En otras fuentes se identifica esta nave con el nombre de San Martín.

<sup>474</sup> Se trata del segundo viaje de Alonso Sánchez a China, viaje relatado en el (Documento 12)

<sup>475</sup> Línea señalada en la carta de navegación para el gobierno del piloto.

Lo último que aquí se ha de advertir es que, en todas las jornadas y prisiones, no han muerto ni retenido preso ninguno de las Yslas, ni osaron haber presa en el navío grande que dio en su costa. No lo han hecho por virtud ni misericordia, sino por que aunque saben que los de las yslas son pocos para poderlos conquistar su tierra, pero a la menos entienden que es bastante para bengasse muy bien si les diesen alguna ocasión con mal tratarles o retener por esclavos a algunos. Y que les podrán hacer grandes daños y molestias en sus armadas y saquearles qualquier ciudad o pueblo de la costa en que diesen de repente y por eso disimulan y pasan con nosotros.

### **De lo que a todos parece por allá de lo dicho**

Vista la disposicion de aquel Reyno y de la gente de la allá y las muchas diligencias que se han hecho para la entrada, ansí por la parte de Macán como de ls Philipinas, con tan poco efecto, parece a todos los de una y otra parte:<sup>476</sup>

Lo primero que por agora Vuestra Magestad ataje totalmente el passo y idas de las Philipinas a la China ni Macán, por que si se hace por vía de mercancía, las Yslas no lo han menester, y a los portugueses se hace daño y les es muy pesado. Y si por razon de la predicacion, hasta agora no se ha hecho ni se haze más que alterar los chinas y hacer que se recelen y fortifiquen por la sospecha que siempre tienen, de los portugueses por una parte y de los castellanos por otra, o, de que todos juntos con estas idas y benidas tratamos o podemos tratar algo contra ellos, no solo se hace cada día más difícil la entrada por qualquier vía que aya de ser, pero se teme que, o de hecho han de echar de Macán a los portugueses, o a lo menos hecerles tantas molestias y agravios que no los puedan sufrir, ni sustentarse allí.

Lo 2º que parece a todos el que, ya que los de Macán no se pueden fundar ni fortalecer ni mudar del estado que agora tienen, que es estar de gracia, por que se habría de romper del todo con los chinas, o poner en

---

<sup>476</sup> Tanto en el título de esta sección como en esta afirmación se insiste en la asunción colectiva de las propuestas consignadas. Alonso Sánchez intenta así evitar que se focalize en su persona la iniciativa de conquista de China, en un momento en el que se encontraba coartado y vigilado estrechamente por la autoridad de su superior inmediato José de Acosta.

peligro de ser echados de allí si quisiesen fortificarse; que importa muchísimo que las Filipinas se funden y fortifiquen<sup>477</sup> y vaya allanando y poblando por que del sostén que ellas tuvieren de españoles y de muchos yndios amigos y fieles a nuestras cosas, y de la amistad con los del christianos Japon se ha de tener, por los Babuyanes<sup>478</sup> y isla Hermosa<sup>479</sup> y Lechios<sup>480</sup> hasta ellos pende no solo la seguridad de las mismas Yslas y de todo lo circunscrito, sino lo que Dios querrá haber en todo ello y en la gran China. Y esto es agora lo sumamente necesario y de gran importancia.

Lo 3º que parece a todos los de allá es lo que viene tratado muy a la larga en la segunda parte del Memorial General de las Philipinas para Vuestra Magestad,<sup>481</sup> lo cual yo no trato, por que no se puede dexar de ir más a la larga. Y a las dos cosas dichas importa mucho que Vuestra Mejestad, con toda brevedad, mande mirar y proveer, por que en esta flota les vaya la resolucion, que con todo esto no les puede llegar de aquí a año y medio.

---

<sup>477</sup> La fortificación de Manila fue uno de los pocos resultados efectivos del conjunto de propuestas elevadas a la corte en torno al proyecto de la empresa de China de 1586. Fue decisivamente impulsada por el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas (1589-1593) (CHANG Pin-Tsun, 1995, 104-106) (LJUNGSTEDT, 1832, 96-97)

<sup>478</sup> Grupo de pequeñas islas situadas en la zona norte de la isla de Luzón, sobre la costa de la región de Cagayán, en la zona de Filipinas más próxima a la costa de Fujian y de la isla de Taiwan 臺灣.

<sup>479</sup> La isla de Formosa, actualmente conocida como Taiwan 臺灣.

<sup>480</sup> Liuqiu 琉球 Archipiélago que se extiende paralelo a la costa china como una prolongación hacia el sur de las islas del Japón, incluyendo la isla hoy japonesa de Okinawa. Es frecuentemente designado como Ryûkû. Es conocido en fuentes castellanas del siglo XVI como islas Lequios o Leyquios. En este archipiélago se incluía con frecuencia la isla de Taiwan.

<sup>481</sup> Se trata del memorial acordado en las juntas generales de todos los estados de Filipinas de 1586.



## **Documento 15**

**Autor:** Alonso Sánchez

**Lugar y fecha:** Madrid, 27 de julio de 1588

**Localización:** AGI Filipinas 34, cat. 3380

Dios sea en el ánimo de Su Magestad y de todos y nos dé gracia para acertar, amén

Porque no parece cosa justa que nuestra caridad por una parte sea tan larga que llegue de aquí a la China, y por otra tan encogida que no llegue de mí a V. R., y porque con la distancia de su convento y su calor y ocupaciones no puedo ver a V.R. tan a menudo como quisiera, escribo ésta. Y aunque para ello bastava la común caridad y muy particular amor que yo he cobrado a V.R. en las pocas veçes que nos avemos visto, y mostrar que no me olvido de la promesa de encomendarnos a Dios, pero también me a movido el averme dicho algunas personas que V.R. tiene quexa de mi porque, aviéndome rogado que tratasse con estos señores<sup>483</sup> a quien toca que le diesen los despachos que pretende para ir con sus compañeros a la China, no

---

<sup>482</sup> Se trata de un documento anónimo, pero de la simple lectura atenta del cual se deduce sin lugar a dudas la autoría de Alonso Sánchez. Existe una versión de este documento, con variaciones e interpolaciones textuales, pero en la que se reproduce la práctica literalidad del contenido incorporada a la obra del cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín *Labor Evangélica de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas* (1663). (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 392-407) En el aparato crítico de su edición de 1904 Pablo Pastells no pone en relación la carta anónima de AGI Filipinas 34 que aquí reproducimos como (Documento 15) con la carta interpolada por Colín. En esta última versión del documento sí se explicita la fecha, el destinatario y la autoría en el explícito título de *Carta del Padre Alonso Sánchez, de la Compañía de Jesús para el Pade Juan Volante, del Orden de Predicadores, estando ambos en Madrid, en veinte y siete de julio de mil y quinientos y ochenta y ocho*

<sup>483</sup> El procurador filipino Alonso Sánchez había obtenido una gran capacidad de influencia en la corte -tal como lo manifiesta la petición real de que le asesorara en la designación de nuevo gobernador tras la disolución de la Audiencia de Manila y por tanto con la pérdida de sus funciones del entonces presidente y máximo dignatario de la colonia, Santiago de Vera- gracias a la frecuentación de personajes de la corte de la más alta influencia y poder durante los cinco meses de deliberaciones (entre marzo y julio de 1588) en la junta específica para la cuestión de Filipinas instituida por Felipe II, y de la cual formaban parte el licenciado Hernando de la Vega, Presidente del Consejo de Indias, con dos consejeros; Cristobal de la Mora del Consejo de la Cámara, Pedro de Cardona y Alonso de Vargas del Consejo de Guerra, Pedro Moya de Contreras, Visitador del Consejo de Indias, como representante del Obispo de México, Juan Idiaquez del Consejo de Estado y Juan de Ibarra y Andrés de Alba como secretarios. (PASTELLS, 1925-1936, III, XI)

lo he querido haçer, y çierto me tiene admirado que, aviendo yo por tres vezes dicho a V.R. la dispusiçion de las cossas de allá y mostrándole con raçones muy claras los ynconvenientes que eso tiene, no ayan bastado para quietar a V.R. y hacerle reparar en estar tan aferrado en su propio parecer en cossa de que tan poca experiencia tiene, y en gastar como V.R. dice tanto tiempo y con tanta distracciòn en lo que no sabe el fin que tendrá, y todos los que lo saben, lo dizen, que no le tendrá con fructo; y, ya que a V.R. esto y las raçones que me a oido no le hiçieran este escrúpulo, mas avia de de pensar que a mi me le causaria muy grande si no tratase la verdad como la sé, y si hiciese lo que V.R. me pide, juzgaría que bajo un gravíssimo pecado contra Dios, y contra nuestro Rey y contra sus consejeros, y contra V.R. y sus religiosos y contra la Audiencia y República de las Philipinas que me embiaron a tratar verdad,<sup>484</sup> y contra la de los portugueses de Macán que son nuestros hermanos, y contra el bien de los mesmos chinas, porque çierto a todos los dichos y a mi mesmo engañaría y haria mucho agravio si concurriese con el apetito y traça de V.R.

Dixe que haría contra Dios porque yo sé, por experiençia de ocho o nueve años<sup>485</sup> y no de solo mi parecer sino de el de todos los de aquella tierra, que el haçerse lo que V.R. pide según lo que agora podemos alcançar no será para gloria de Dios, antes ympedimento de el gran servicio que allá se le pretende haçer. Y, aunque V.R. no juzgará esto porque no sabe lo que ay allá, yo que lo sé no puedo juzgar otra cossa y ansí no sea de espantar si no hago lo que me pide.

Dixe que haría contra nuestro rey porque gravisimo daño y engaño haría yo a su Magestad si le hiciese que en cossas muy graves tome medios desproporcionados o ynútiles o disparatos o contrarios a lo que la cossa pide solo por dar gusto a quien me lo pide, y que diga yo que su magestad crea a un solo hombre y que está a çinco mil leguas de la cossa que de trata y que

---

<sup>484</sup> El 26 de abril de 1586 las juntas generales de todos los estados de las islas Filipinas decidieron que el encargado de llevar a España y de defender en la corte los Memoriales y los acuerdos tomados en ella había de ser el jesuita Alonso Sánchez.

<sup>485</sup> Alonso Sánchez llegó por primera vez a Manila el 17 de setiembre de 1581, y partió hacia la corte española el 28 de julio de 1586. Por tanto había pasado allí tan solo cinco años completos, parece, sin embargo, que para reforzar su autoridad en el tema chino y filipino, Alonso Sánchez incluye en su computo el tiempo transcurrido en el tránsito de ida y de vuelta, que entonces si llega prácticamente a los ocho años.



podría engañarle el querer salir con lo comenzado y tratado con solas sus conjeturas, y que dexase el parecer de muchos y que tienen la cossa presente y la tratan y miran muchos años ha, y desean acertar y lo deben procurar porque son Cristianos y vasallos fieles a su Rey y están de su mano alli y en su real nombre, y son su governador, sus oydores, fiscal, y officiales de hacienda, su obispo y yglesia fundada de su real mano, sus religiosos embiados y sustentados a su costa, sus justicias y regimientos, sus capitanes y milicia que quando nominaran por su rey y por su Dios ya que las almas como lo miran an de mirar por sus vidas y haciendas, pues no dexar que su Magestad tome libremente el consejo y ponga los medios que estos le representan no para bien particular de ninguno de ellos, sino para el común de la tierra, y hacer que tome los que le pide un hombre acá que no a estado en ella y a V.R. vee su razón que yo lo haga tambien haría mucho escrúpulo y aún engaño si digese que su Magestad haga gastos si provecho porque se muy cierto que quando los sesenta frayles que fueren de aquí con mucha costa del Rey, llegaren a la Nueva España donde ay muchos que vienen de las Philipinas y les desengañen con la verdad de lo que hallá pasa que es muy contrario de lo que V.R. ymagina se an de hallar muy confussos y los cuerdos no an de querer passar adelante y su Magestad alli no os avia menester ni de ordinario hacen nada sino quedarse en los conventos de entre españoles o bolverse como yo he visto dos veçes. La una fueron a costa de su Magestad quarenta frayles con fray Domingo de Salaçar, obispo, y ninguno quiso pasar a Manila, y el año passado hallé yo otros tantos que avian ido con fray Juan de Castro<sup>486</sup> y aunque algunos pasaron por verse ya en Mexico, mas los demás no quisieron pasar,<sup>487</sup> y lo peor es que son porfiados y passan estos, augmentan el gasto y daño; porque, llegados a costa de su Magestad hasta Manila, y hallando que en ninguna manera ay passo ni cumple que haya para la China sino muy con orden y a tiempo que se sirva Dios y su Magestad, son estrañamente pessados, o se buelven o están

---

<sup>486</sup> El cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín en la versión de este Documento que interpola en su *Labor Evangélica* no cita el nombre de Juan de Castro sino el cargo de "comissario". (COLIN & PASTELLS, 1904, II, 394)

<sup>487</sup> Pablo Fernández refiere con estas palabras este episodio en su historia de la orden de los predicadores en Extremo Oriente: "De los religiosos que habían vencido los peligros de la navegación, las enfermedades y el desaliento, quince se embarcaron para Manila el 6 de Abril de 1587, tres para Macao (Antonio Arcediano, Alonso Delgado y Bartolomé López) y otros tres, los padres Juan Crisósotomo y Juan Cobo y un hermano de obediencia, se quedaron en Méjico." (FERNANDEZ, 1958, 26)

como captivos y disfaman la tierra y desaniman y inquietan a los otros religiosos y procuran yrse desiertos, llevandose navío y soldados de lo poco que ay en las yslas que todo se lo toman en la China, y después de averlos tenido pressos y escarneçidos, los hechan a Macán con costa y quexa de los portugueses, que los rescatan de las carçeles y causan gran sospecha en los chinas y dissensiones entre castellanos y portugueses y este en el fructo que saca el rey con sus propios dineros y por eso digo que haria contra lo que debo a Su magestad y lo mesmo haria contra sus consejeros si les tratasen de que hagan lo que V.R. me pide.

Dixe que haria contra V.R. y sus frayles porque es cierto, Padre mío, que muchas veces, acordándome a solas en mi celda de V.R. y de su bondad y sana yntención y viéndole tan affanado con una máchina tan trabajosa de rebolver y que al cavo no a de salir con nada, llamo nada porque aunque aquí le diesen lo que pide, se yo claramente en lo que a de parar como an parado los demás que an dado en esto, de su religion dos veçes, y de San Agustin dos otros, y de los Descalços quatro o cinco, porque agora no admiten las cossas eso, ni el necessario y prudente gobierno lo suffre y, quando como digo miro lo de allá y a V.R. acatan abraçado con su ymaginación y traça por una parte me rrio y por otra me causa gran/1/ compassion y ansí digo con verdad que haria gran cargo de mi consciencia contra V.R. y sus compañeros si en quanto en mios no les desengañase y después hagan lo que les pareçiere.

Dixe que haria contra la Audiencia y República de Manila porque sería un género de deslealtad y cossa muy mal hecha si estando allí un estado seglar, y ecclesiástico, religioso, y militar, como he dicho con tanto cuydado de conservarle y adelantarle a Dios y al rey aquella tierra y que para ello offreçen a Su Magestad sus haçiendas y aun las vidas de la manera que yo se y a V.R. no consta, y que vieéndose en estrema neçesidad de passar adelante en el augmento de la tierra o de acabarse y aviéndose todos sin faltar hombre de quenta, como lo muestran sus firmas que yo traygo, juntado aver el remedio y resolución que a Su Magestad le conbiene tomar y señalado persona que lo venga a tratar y entre otros medios pidiendo a Su Magestad les haga merced que estando agora en la estrechura que están no les carguen de nueva religion sino los que se obieren de ymbiar sean Agustinos o Descalços, que ya tienen allá la costa de conventos hecha, y que los que fueren en ninguna manera vayan para la China, por los grandes daños que esto causa en las mismas yslas y a la China, para los que su Magestad y a la

gloria de Dios combiene, y que los gastos y cuydados de su Magestad y reales consejos se pongan agora en remediar otras estremas necesidades y poner los medios últimos que piden, con los cuales se repare el peligro y la tierra se ponga en estado que después puedan yr muchos religiosos, no sólo para ella sino para la China y otros reynos, si estando ellos aguardando este último remedio y alivio de su estremo peligro remaneçiesen allá sesenta frayles,<sup>488</sup> y esto a petición de la persona que ymbieron como último consuelo y esperança de sus trabajos, que le parece que bién haría yo mi officio, y cómo cumpliría con Dios y con mi Rey y con ellos y conmigo mismo y con la conservación de aquella nueva cristiandad, bien remediado queda el peligro y riesgo de alçamiento, bien asegurada la tierra, bien aplacada la continua queixa de lo capitanes pobres y hambrientos, bien reparada la estrema myseria, hambre y desnudez de los soldados,<sup>489</sup> bien ayudada y engrossada la tierra para poder rebivir y pasar adelante con lo poco que su Magestad puede gastar y para remedio de las plagas que pasan allá los que le sirven y me an echo venir muriendo por mares y tierras, le diga yo que lo gaste con sesenta frayles que, a no nada, an de menester cada uno más de duçientos ducados hasta llegar allá, y allá cada año çien pessos y çien hanegas de arroz, sin los gastos de los edifficios, ornamentals, libros, vino, aceyte, y que, a no nada, gastará el Rey de ymprovisso sus treynta o quarenta o çinquenta mil

---

<sup>488</sup> El cronista jesuita del siglo XVII Pedro Chirino reporta la coincidencia en la corte de la embajada filipina de Alonso Sánchez con las iniciativas dominicas de enviar a China un contingente de 60 religiosos y de los franciscanos de hacer otro tanto con una cifra de 100, iniciativas ambas impulsadas respectivamente por Juan Volante y por Jerónimo Burgos: "Acertaron a hallarse en este tiempo de la embajada del P. Alonso Sánchez, en la corte de España, Fr. Juan Volante, del Orden de Predicadores, y Fray Jerónimo Burgos, descalzo de San Francisco, pretendiendo cada uno por su parte licencia y ayudas de costa para pasar a la China con plena y absoluta potestad y exención de prelados eclesiásticos y Gobernadores seglares, porque dezían que habían de yr apostólicamente, y entrar sólos, sin compañía de seglares y mucho menos de soldados, en las partes donde se quería predicar, el uno con cien religiosos y el otro con sesenta." (CHIRINO, 1630, I, cap. XXI)

<sup>489</sup> Las islas Filipinas no respondían a las expectativas despertadas inicialmente entre sus conquistadores. Ni el oro ni las especias soñadas tenían nada que ver con la capacidad de generar plusvalías de la encomienda filipina y la necesidad de reducir poblaciones una dispersión de indígenas para ser exaccionados fiscalmente. La situación se agravó durante la tercera década de presencia hispana en el archipiélago a causa del impacto negativo que tuvo sobre el tejido económico local, creando una crisis en la producción del arroz, base de la alimentción local (MORGA & RETANA, 1910, 13\*-24\*) y (COSTA, 1950, 314)

pessos, y tanto más quanto V.R. diçe que an de yr muy grandes letrados y catedraliços, que el lo que menos su Magestad y los pobres que están allí tienen neçessidad, porque aunque es neçessario que aya algunos letrados como los ay allá, para la dirección de los otros, pero no son los grandes los que la hacienda, antes no sirven sino de carga y autoridad y querer mandar y ser adorados entre españoles, y aquella tierra V.R. sepa que no está para estado sino para caer de su estado, y pondere V.R. si quando el Maluco, que era otra cossa tan rica como las Philipinas, estava en la misma estrema neçessidad que aora están ellas, y clamavan por socorro se le dieran de frayles como de echo se le dieron de teatino,<sup>490</sup> que consuelo ni alivio les podía ser ni les fué, sino perderse todo como se perdió, sin quedar una alma cristiana,<sup>491</sup> tal sería ahora el riesgo que las Philipinas padeçen y el remedio que piden responderles con sesenta frayles tan graves y tan exentos como trata que vayan, yntimando que les pongan allí, de todo lo neçessario, y de navíos y de gente y matelotaje para la China, cosa como ésta quiere V.R. que le pida yo. Guárdeme Dios si tal pidiera para mi religión, pensara que hacía trayción a aquella tierra y a su Magestad. Algunos frayles me mandaron que pidiese agustinos y Descalços, y ya lo he pedido, porque hacen poca costa, y allá ya la tienen echa, y porque van para las mesmas Philipinas, que aún para allí tendría la idea de V.R., los ynconbenientes dichos, y con todo esso, yendo pocos se podría sufrir más que desde acá vayan para la China, es cossa muy pessada, porque con los demás, ya que les va carga, vales provecho y descargo de sus consciencias y de la del Rey, más pedir yo que vayan para la China es ymbiarles ningún provecho y gravar más carga, porque no puede V.R. creer que ravia les es (que ansí lo puedo decir) ver allá gente que no entra humilde y asentada y afficionada a la tierra, sino que ba con blasón y a los menos con boz y ruydo de que an de hacer lo que otros no an hecho, y

---

<sup>490</sup> En este caso, Alonso Sánchez alude a la habitual identificación en la época de la figura de los religiosos teatino con la de los jesuitas.

<sup>491</sup> A finales de 1575 los portugueses perdieron su presencia en la isla de Ternate cuando el capitán de la plaza tuvo que rendirse al acoso del Rei Baab Ullah. Se produjo entonces un cambio de alianzas y los portugueses pactaron con los enemigos tradicionales de Ternate, en la isla de Tidore, donde construyeron una fortificación el año 1578. A partir de 1580 los españoles enviaron un total de siete expediciones militares a Ternate para intentar recuperar la plaza. En la quinta de ellas, el año 1593, murió el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas a manos de los remeros sangleys amotinados en su embarcación. No fue sino hasta el año 1606 cuando Pedro Brabo de Acuña arrebató a los holandeses la fortalez de Ternate, conservándola los españoles durante cerca de 50 años. (ANDAYA, 1993, 40), (JACOBS, 1980, 7\*) y (JACOBS, 1980, II, 8\*)

que lleban preminencia del Rey o la Onímada del Papa para pasar a la China o a donde quisieren, y que nadie se lo pueda estorvar, y que su Magestad y Santidad an hecho aquella confiança de ellos y no de los otros, y quando los que gobiernan ven quanto daño pueden hacer para lo que con mucho seso y gran madurez y prudencia y secreto se pretende, que llegue un frayle fervoroso, y aún quizá curiosso y ganosso de ver tierras nuevas y, con su çelo, esto que puede ser yndiscreto o con la gana de cossas famosas lo borre todo. Siéntenlo y si se juntan para meterlos en camino, no se puede creer el señorío y libertad con que no se dexan rogar ni guiar, y están con un Papa y un Rey en el cuerpo, y cinco mil leguas de donde se pueda dar quenta a su Magestad, y al final los que gobiernan no se pueden valer con ellos, y sienten mucho que su Magestad no se fíe lo que cnviene a su serviçio en partes tan remotas de los ministros que tiene allá, y con la massa en las manos y embie con estas premynencias y libertad a los particulares que van de acá con tan poca esperiençia y los demás religiossos se sienten y desaniman, viendo que ellos con grandíssimos trabajos y muertes de muchos de sus compañeros ayan sido los primeros que lo descubrieron y convirtieron y han llevado la carga y la llevan aora y siempre con las esperanças de la China y no se menean porque aguardan el orden de Dios y de los que gobiernan, y que vayan otros de nuevo, con esos favores y ruydo de que ellos han de hacer y acontecer, y lo que es peor es que viendo atropellar todo lo que allá se tiene muy larga y prudentemente mirado y tratado, y al cabo los gobernadores que, como ellos diçen, no se osan tomar con religiossos, los dexan que vayan donde quisieren porque traen orden del Rey para ello y ellos que están en su real nombre no le tienen espreso para estorvarlo. Y aora que la piden, y esta es una de las cosas que más de veras suplican a su Magestad, quiere V.R. que pida yo lo contrario, y porque no lo hago se queja.

Dixe que haría contra los portugueses que son nuestros hermanos y vecinos, porque como ellos están en la çiudad de Macán y tierra de la China por la graçia y voluntad y a sujeción de los chinas, cada vez que ven que vamos allá toman los chinas más sospecha de los portugueses, y no sólo fortifican más sus cosas y armadas, pero a los portugueses les ponen más espías y estrechura, hasta quitarles los bastimentos y les cargan más tributos y derechos y cohechos, les encareçen las mercancías, y crecen cada día sus trabajos, porque aunque no les dicen claro que se vayan, apuros y agravios les querrian forçar a ello, porque les astora mucho verlos a ellos por una parte y a nosotros por otra, y más quando ven estas ydas y venidas, por lo

qual el Virrey de la India mandó una vez que se llevasen a unos quantos castellanos uviese en Macán, y entonces levaron a todos los frayles Descalços, y uno que no quería yr le llevaron como preso hasta Malaca, y cuando yo llegué la primera vez a Macán no estava en la casa sino un noviçio que le dejaron por ser portugués, y aunque la unión de estos dos reynos. Fueron de Manila otros frayles castellanos,<sup>492</sup> más la segunda vez que yo bolví mandó el Virrey que los hechasen a todos, y diez o once que estaban en Malaca vinieron a Manila en nuestra fragata,<sup>493</sup> y poco después nos embiaron los de Macán con aperçibimiento que de allí adelante prenderían quantos fuesen y los embiarían a Goa<sup>494</sup> como lo a mandado el Virrey<sup>495</sup> por lo mucho que ymporta para no estorvar totalmente lo que Dios y su Magestad puede haçer en la China, y va tanto que a los portugueses no se les de ocasión de disgusto ni de enemistad en partes tan remotas donde va la vida, que estemos unidos y en paz los vasallos de nuestra Magestad, que haría muy mal yo en no declarar lo que esta ymporta y procurarlo de mi parte.<sup>496</sup>

---

<sup>492</sup> Se refiere aquí a la expedición que partió de Luzón el 21 de junio de 1582, compuesta por Jerónimo Burgos, Martín Ignacio de Loyola, Agustín de Tordesillas, Jerónimo de Aguilar, Antonio de Villanueva, Francisco de Córdoba y Cristóbal Gómez, que llegaron a las costas de Fujian el 28 del mismo mes, donde fueron presos y conducidos a Quanzhou 泉州, Fuzhou 福州 y finalmente a Guangzhou 廣州, hasta que fueron rescatados junto con los integrantes de la expedición de Alonso Sánchez por Matías Panela y Michele Ruggieri, que habían acudido como representantes máximos de la ciudad de Macao, a petición del *haidao* 海道 de Zhaoqing 肇慶, a dar cuenta de estas incursiones incontroladas, así como del estatus legal de Macao.

<sup>493</sup> En el viaje de vuelta desde Manila a Macao, las tormentas desviaron la ruta de la nave donde viajaba Alonso Sánchez, capitaneada por el factor real Juan Bautista Román. En Cochinchina incorporaron al pasaje a los franciscanos Diego de Oropesa y Francisco de Montilla. En Malaca se les sumaron otros diez, que procedía en parte de los expulsados de Macao. (PEREZ, 1914-1916, II, 218)

<sup>494</sup> Capital del *Estado da India Portuguesa*

<sup>495</sup> El virrey del *Estado da India portuguesa* Duarte de Meneses, firmó en Goa el 12 de Abril de 1586 una provisión promulgada n Macao el año 1587 que ponía en vigor, en lo que correspondía al brazo secular, el Breve del Papa Gregorio XIII *Ex pastoralis officio*, promulgado a solicitud del visitador de la Compañía de Jesús en el Extremo Oriente portugués Alessandro Valignano.

<sup>496</sup> El 3 de abril de 1590 escribía en Goa Duarte Menezes el Virey del *Estado da India Portuguesa* a Felipe II: "Entre las cosas que el oidor de Macao, Ruiz Machado, lleva por

Dije que haría contra el bien de los mismos chinos, porque cierto por ninguna vía se les puede hacer mayor mal que andar bullendo con estas yndas sin fundamento, que no an tenido ni pueden tener otro fructo sino hacer que ellos mismos se priven y estorven el bien que Dios les hará si sabemos poner los medios con la prudencia que él quiere que en todo guardemos, porque de los otros ferbores y celos ymaginados acá y no guiados allá por la experiencia sabemos ya que no sirven sino de escarnio de nuestra ley y de nuestra nación, y de yrnos tomando la yndustria militar con que se hacía ynespunables, como se ve en toda la yndia, por mejor decir en todo el mundo, porque ni en la Florida ni el Brasil y Nueva España, ni Phlipinas ni Maluco ni lo demás descubierta, hallará V.R. que en esta era y nuevas yncursiones de gentes a querido Dios haçer nada sin el arrimo y sombra del poder cristiano de nuestros católicos reyes y de sus ministros, y si en sólo Japón parece que ay algo sin esto, ase hecho con otras armas tan fuertes y más para los gentiles que son las de su cobdiçia, con que por atracar en sus puertos los grandes navíos de los portugueses de que tienen estrema neçessidad, an dado entrada a los padres de la Compañía por lo mucho que pueden ayudarse de ello para atrer los navíos,<sup>497</sup> y aún eso poco que ay hecho por esta ocasión, y sólo en las partes donde lo ay no se puede ya conservar sin el amparo de su Magestad, el qual piden a las Philipinas con grandes lástimas y cartas de que yo tengo algunas. Y aquel padre que está en

---

regimiento es una que haga embarcar para la India o para Luçoens todos los castellanos, así religiosos como seglares, de manera que no quede más en Machao que los antiguos vezinos portugueses, porque con esso cessará la ocasión de venir allí naves de Nueva España e que tiene resultado notable perjuicio a los vasallos de vuestra Magestad destas partes, de la hacienda real y de la misma religión, que por ventura fueron causa para de nuevo se cerrar la puerta a la predicación del Evangelio, movios por indiscreto deseo o demasiada solicitud, y son tan sueltos en este particular, que con comerciar en la China y sin licencia de Vuestra Magestad son los primeros que quebraron sus cédulas soc color de la misma religión, a que no puede darse remedio más fácil que impedirseles este comercio que vuestra Magestad debe haver por grande servicio suyo." citado en (COLIN & PASTELLS, 1904, II,405)

<sup>497</sup> Al igual que en Macao, los jesuitas actuaban como intermediarios en el proceso comercial y también como agentes activos del mismo, asumiendo una cuota de participación en el total de los intercambios. Esta función de intermediación fué especialmente relevante en Japón, donde los jesuitas llegaron incluso a obtener cesiones de territorio a cambio de atraer las naves a determinados puertos. (NAOHIRO, 1991, 62)

la China<sup>498</sup> me dixo que pudiera baptizar muchos más, que lo tenía agora por temeridad por la facilidad con que retroçidían por no aver amparo, y baptizados ydolatran como yo vi algunos y él me contó de otros.<sup>499</sup> De suerte que ninguno oy puede hacer más mal a una nueva gentilidad que querer convertirla sin amparo de los Reyes cristianos y de sus ministros seculares, que autoriçen y amparen a los espirituales y a los que se conbierten, sin lo qual no se puede creer quanto pierde nuestra fe y religión y los que la tratan, y que poco se hace y que mal se proçede y que presto se acaba y qué en breve se fortaleçen para no recibirla, por lo qual a tomado Dios este otro medio en todo lo descubierto, sin que hasta agora se haya hecho ni conserve nada de otra manera, porque ya la malicia de la gentilidad está muy corruta, ni por otra parte ay apóstoles con don de lenguas y de hacer milagros, y si a los principios que no avía otro medio ordinario, tomó Dios aquel milagroso, agora que lo ay, que es el poder que la yglesia tiene para autoriçar y asegurar a sus predicadores no es necessario que lo asegure Dios a puros milagros, y çierto sería grande atrevimiento que piense adie que tan grandes cosas como se han hecho de ochenta años acá en las almas de la gentilidad, no se ayan hecho con orden y favor de Dios, sino como acasso, y sin quererlo él, o se piense que si el quisiera hacerlo al modo de la primitiva yglesia no pudiera. Más, ¿quién nos hizo jueces de Dios o por qué nos ha de turbar que en obra tan claramente suya y de tantos bienes, yntervengan algunos males como yntervienen en todas, y quanto mayores an yntervenydo en Greçia y Françia, Alemania y Ynglaterra por no tener esta fuerça la yglesia.

Dije que haría contra my obligación porque, aunque he dado cuenta a su Magestad de las cosas de las Philipinas, más no la he dado de lo que toca a las demás tierras circostante, en cuyas cosas su Magestad no determinará nada hasta aver oydo la ynformación de aquella su Audiencia y de todos los braços, secular y eclesiástico, religioso y militar de aquella República le

---

<sup>498</sup> Probablemente se refiere a Michele Ruggieri, con quien Alonso Sánchez tuvo contacto directo en junio de 1584 en Macao, cuando llevaba ya más de un año en la ciudad cantonesa de Zhaoqing 肇慶 junto con sus compañeros (Mateo Ricci y Francesco Pasio)

<sup>499</sup> Esta referencia a la idolatría y volubilidad religiosa de los conversos en China por los primeros jesuitas de Zhaoqing 肇慶 no figura en la versión de este documento que incorporó el cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín en su *Labor Evangélica...* Probablemente porque la consolidación y magnitud de esta empresa jesuita en China convertía en inconveniente esta afirmación. (COLIN & PASTELLS, 1904, II, 399)



embían, porque todos juntos, después de mucha experiencia y largas consultas y aún oraciones y missas, ynforman a su Rey y parece que avía de creerlos o a lo menos hasta averlos oydo no resolverá nada en lo que allá y tan lexos les tiene encomendado.

Esto me pareció escrevir con la brevedad que pude, que para esta materia a sido harta, para que V.R. vea con quanta razón me escuso de lo que me pide, porque haría los daños y cargos de mi consciencia que queda dicho, y si por tratar yo la verdad, no de ymaginación o gana de hacer mis cosas ni salir con mis traças, sino de lo que sé y he tratado con la experiencia, trabajos y peligros de muchos años, por orden siempre de los que gobiernan, si por esto y por dar la embaxada a su Magestad y ministros como aquella Audiencia y República me mandó, se levantara contra mi toda la religión de V.R., como dos o tres veces me a dicho, esa me será segunda corona, porque ya me sacó Dios de pañales y me tiene curtido y pasado por otros mayores temores. Lo que siento es que entre nosotros no aya mucha caridad y pura gana de hacer sus cosas y no las mías, que si esta segunda obiese, avía la primera, y la una y la otra espero en Dios que nos a de dar, declarándonos cada día más su Santa voluntad.

Y esto es lo segundo porque he tomado este trabajo, para que V.R. tenga alguna más luz de las cosas y con ella regule sus deseos y juzgue mejor de cosas tan remotas, y no anteponga su juycio sin experiencia al de toda una República con Goberndor y Obispo, Audiencia, Cabildos y religiones con ella, y yo debaxo del cielo o tengo ni puedo tener otro fin en esto sino el de la caridad y verdad que debo a todos. Aya V.R. como si fuera de mi misma compañía, de la qual le çertifico que son muchos y de mucho yngenio, virtud y letras los que desean esa yda a la China, más no se hallará que a ellos ni a nadie aya dado otra respuesta que la que doy a V.R., ni los deseos de unos tienen más fundamentos que los deseos de otros, más hondos lleva Dios los cimientos de o que la sencillez y poca experiencia de los de acá ymagina, en el qual espero que a V.R. y a ellos les pagará y cumplirá su buena yntención.

Agora le responderé a algunas cosas que le he oydo y a otros sé que a dicho. Lo primero dice V.R. que la providencia de Dios es muy cuydadosa<sup>500</sup> y más en la conversión de las almas, y que está despierta quien convierta los de la

---

<sup>500</sup> Grande en la versión de Colín. (COLIN & PASTELLS, 1904, II, 400)

China. Esto es verdad, más dígame V.R. porque se a de creer que a de despertar y dar nuevas traças a quien está quatro o cinco mil leguas de la cossa y en quien a de aver tantas dudas y largas y contingencias, y que la misma providençia<sup>501</sup> no despierte a las cabeças eclesiásticas y seglares y, por lado de religiones y muchos mynistros que por orden de el mismo Dios y de su Rey están allá junto la misma cossa y con tanta más notiçia y disposiçión para todo. Como antes, no temeré yo mucho si desde acá a çiegas quisiere yr exento de aquel orden, me salgo de la misma providençia y voy regido de mi propio espíritu, que no puede dejar de ser contrario al común y a la paz, o como no diremos que es más çierta providençia la que a tenido Dios en la conversión de tantos reynos nuevos como ariba diximos que no ésta de los fervores y çelos sin experiençia, pués en ninguna parte an tenido ni tienen más effecto de quanto llega allí el poder de los reyes cristianos y amparo de sus ministros.

Y aunque no puede dexar de sentir lo que V.R. diçe que sería mucha burla después de tantos días y meses de trabajo, y distraçión no salir con lo que pretende, y de veras yo lo siento y le he tenydo lástima, pero si V.R. se a metido de su propio parecer o mal ynformado a tratar de cossas tan remotas y nuevas, que se puede haçer si después halla que están de otra manera que las ymaginava, y si sus trabajos y destracció avían de ser sin fructo por no saber la cosa quien la puede hacer mayor, bien dice quien con tiempo le desengañare para que no pasen adelante.

También parece que V.R. tiene más satisfacció de su llamamiento de lo que conviene, pues tan ordinariamente diçe que es evidente vocaçión, más pues de la ynspiració divina, que es sobrenatural, no puede aver evidençia y certidumbre de fee, no la tenemos sino de lo que la Yglesia universal nos propone, bastaría deçir que cree piamente o sospecha que es vocaçión, y esto mexor lo pudiera sospechar si V.R. se verá ynclinado a do está la mies dispuesta y las palabras que diçe: "*videte regiones quia albae sunt ad missem*". Mire si estas regiones son las que tienen muchísimas almas dispuestas y que piden ministros y se condenan por falta de ellos,<sup>502</sup> y si se

---

<sup>501</sup> *Sapientísima providencia* en la versión de Colín. (COLIN & PASTELLS, 1904, II, 401)

<sup>502</sup> El cronista jesuita del siglo XVII Francisco Colín interpola -probablemente siguiendo a Pedro Chirino- esta frase: "y si se hubiera llamado a los sembrados, que ya blanquean como las Filipinas, pudiera tener más satisfacció de su llamamiento." (COLIN & PASTELLS, 1904, II,401)

siente llamado allí, puede fiar de su vocación, más si esto llano diese poca pena y lo no dispuesto mucho cuydado, debe temer que my vocación puede ser aparente.

La otra razón de esta evidencia dice V.R. que es aver Dios llamado a los de su religión desde que ubo noticia de la China, como al Santo Padre Betanços y a los que yvan con Fray Domingo de Salazar, Obispo, y a los que aora dos años yvan con fray Juan de Castro, que no llegaron allá porque el adversario lo estorvó,<sup>503</sup> y como por otra parte ya que por la vía de portugueses an llegado muchos religiosos a Macán y a la China y tienen convertidas muchas almas, y por la de castellanos desde los primeros llevó Dios a los padres agustinos que començaron la conversión la puerta de la China y an trabajado y trabajan tanto que tienen a su cargo duçientas y cinquenta mil almas, como yo e visto y traygo en un memorial, y después fueron françiscos Descalços y tienen otras tantas y an ydo clérigos que tienen algunos y otros padres de otra religión que an trabajado tanto y tomado tan particular noticia de aquellas tierras y la China adentro, que ellos más que otros la puedan dar a su modo para que, pues Dios le a tomado universal remedio de toda la conversión, pueda poner los medios convenientes con ynformación de vista y experiència y no de conjeturas y apariència, pues qué diremos a esto sino que aquellos que V.R. diçe que llamó Dios con particular vocación no los a podido llegar allá y los otros que se an ydo, ellos les hacen la hacienda y una obra tan grande más no diçe esto San Pablo sino: *Dei sunt perfecta opera et qui dedit yncipire dat et porfiere*. A los que Dios llamó fueron y trabajar, y de los que no an ydo, devemos creer que no fueron llamados o no efficazmente. También diçe en esto que en oyendo para la China son muchos los que se mueven en su religión, y que esto le haçe evidencia que es vocaçión y si por eso lo fuese, también tengo yo evidencia de que llama a nuestra religión y a los dscalços y agustinos y carmelitas y cassi todas las religiones, y aún muchos seculares que en oyendo las grandeças de la China, se les levantan los pies. Más esta, padre, es mucha evidencia de las cossas divinas, y mucho mayor la tengo yo de que es novedad de las cossas humanas.

Diçe también V.R. que al Rey no le va ni le viene que V.Rs.vayan a la China, y que es cossa sin fundamento que bayan nombrados a las Philipinas.

---

<sup>503</sup> La versión de Colín evita concretar los nombres y sólo se refiere a que "han partido ya dos esquadras" (COLIN & PASTELLS, 1904, II,401)

A esto digo que a su Magestad le va mucho, que ya que ymbía religiosos a su costa y con tantos gastos los embie donde tiene obligación como la tiene a las Philipinas, que son ya suyas y cobra los tributos y les deve doctrina,<sup>504</sup> y no yendo para esto, hacen los muchos daños a las yslas y a la China que arriba se an dicho, y ni asientan allí ni aprenden lengua, y estos son los que tienen puesta tan mala fama a las yslas con sus cartas o quando se buelben para dorar el deseo que tubieron de passar adelante y la falta de averse buuelto con que inquietan a los de allá y desganan y atemorizan a los de acá, eclesiásticos y seculares, para que no vayan o sean pocos y de mala gana y con más ruegos y mayores costas de su Magestad y ningún otro fructo sino estos daños y los dichos arriba, a sacado el Rey de lo mucho gastado con religiosos en nombre de China.

Dice V.R. que aunque quiere que los despachos digan que van a la China, más que V.Rs. no yrán sino a las Philipinas, y fundarán provincia y ayudarán allí. Si es verdad que van para esto, ¿por qué no lo dirán los despachos, para que sepan allá los que gobiernan que llevan V.Rs. obligación a travajar y ayudar allí, pues el Rey a gastado su hacienda en llevarlos allá y la a de gastar en sustentarlos allí? ¿Y por qué no será necesario que sepan los frayles desde acá que van para eso, para que llegados allá no digan que les an engañado, y que ellos no fueron para las Philipinas ni tienen vocación de ayudar allí y se sigan los trabajos y inconvenientes dichos?. Y así, si V.R. quisiese acomodarse a la verdad de la cossa, y no a su desseo, no avría de decir: "vamos con despachos y determinados para la China donde aora no ay puerta para hacerse nada, y estarnos emos en las Philipinas haciendo algo hasta que se abra", sino al revés: "vamos determinados para las Philipinas donde aora ay tanto que hacer y en que trabajar y, si estando allí se ofreciere cossa mayor en la China, donde or no ay nada, pasaremos allá con la bendición y consejo de los que govienan allí en lugar de Dios y de nuestro Rey". Esta me pareçe a mi y a todos más segura vocación como an ydo otros y están los demás, y en cossa tan grande y que requiere tanta consideración están subordinados a aquella ylesia o República, no por la parte que son religiosos sino por la que toca al buen gobierno, el qual no conviene que

---

<sup>504</sup> Justamente la necesidad de contrapartidas espirituales a los tributos recogidos en las encomiendas era uno de los puntos centrales el conflicto entre religiosos y seglares que se intentó regular en el sínodo de Manila, estableciendo diferentes categorías de encomiendas (doctrinadas y no doctrinada etc.)

pueda prevertir el religioso cada vez que se le antojare; que, fuera de ser confusión y desorden, puede ser causa de gravísimos daños.

También diçe V.R. que como al que llama Dios para frayle descalço no arrostra a ser gerónimo, ansí V. Rs. como son llamados a la China, no arrostran a las Philipinas, y todo esto bien lo creo yo, más la dificultad está en ver a qué nos llaman, porque si puramente nos llaman a salvación de almas, avíamos de ynclinarnos a yr donde ay aparejo y disposición para salvar muchísimas que se pierden como está dicho, y no adonde los que lo saben y tienen muy provado nos certifican que no le ay aora, sino mucho ruydo, mucha fama, mucha novedad, mucha riqueza y mucha abundancia y muco estruendo. La señal de vocación de Dios fuera si nos ynclináramos a lo dispuesto, a lo dispuesto, a lo pobre, a lo humilde, a lo deshechado y a lo que sin gran ruydo tiene grande verdad y sustançia, que a la China aún a los canónigos y obispos regalados y aún los seculares se ynclinan como dije por la novedad y fama de reynos tan remotos y de que tanto se quenta.

También para abono de esta vocación diçe V.R. que *Espirituum ponderator est dominus*. Esto es verdad más pareçe que en esta materia, para ponderación de la qual es este espíritu y voluntad de Dios, tenemos todo lo que se puede tener y pedir y debe seguir allí, que es el parecer de dos repúblicas y de las cabeças de ellas que están en lugar de Dios y de su Santidad y Magestad y con la cossa presente, y cierto sería negoçio peligrasso que debaxo de vocación particular quisiese yo huirme y salir del orden común de Dios y de los que están en su nombre, y estuviese convençido de que lo hago con prudente vocación.

Diçe también que como la gente de China es de mucho yngenio ansí llama Dios de su religión semejantes ministros, y aunque ello fuese ansí, no es raçón que V.R. piense que en otras religiones no tiene Dios yngenios y letras bastantes en sí y sobrados para los chinas, y dexado que V.R. a de creer esto también, sabe que ansí como en las cabeçeras de españoles en tierras nuevas es neçesario algún letrado para dirección de los otros, más no son estos los que de ordinario haçen la haçienda, que a los principios en la gentilidad no se hace con catedraliçios y grandes lectiones y sermones sino con hombres muy humildes y sufridores de grandes trabajos, hombres y caminos que como dijo Cristo sean sean como el rayo, ligeros y descargados de todo ympedimento.

En lo que toca al Obispo que sabemos que está allí de *jure divino* para todo lo que toca al gobierno de ánimas, no ternía para mi por cossa muy pía ni segura quererle hurtar tanto el cuerpo, pues no le hurtan en esto otras tres religiones que están allá, y no son de su ámbito como V.Rs. a quien el obispo a de favorecer más más que a ellas, y fuera de que el obispo tiene en su bula la cercanía de la China, por la qual desea por la qual desea y procura la entrada más que ninguno, y aún entre él y el de Macán ay zelos sobre esto, si se abriese la puerta tiene más obligación a acudir allí como a cossa mayor y pretendida del Papa y de el Rey, y porque lo de Manila ya lo tiene seguro y ministros hartos y bien ganossos para sin faltar a ls yslas acudir con los neçessarios para la China (si se abriese) entretanto que se pidiesen de Mexico y de España, y al fin entonces más le toca al obispo y governador y a toda aquella República ber como se a de acudir a uno y a otro que a V.R. ni a mi, aunque de parte del obispo siempre parece que V.R. serán preferidos, y aquí no deçimos que todo penda del obispo, sino que como en México y en otras partes, en cosas graves se haçe Jnta de las cabeças temporal y espiritual y otros religiosos y letrados y personas de cuenta, ansí este negoçio de passar a la China y otras tierras nuevas, que es el mayor y en que más se puede açertar y herrar e aquella tierra no penda de sólo el juycio de un religiosso que puede yrse o ymbiar quando se le antojare y estorvar los medios convenientes, sino que penda de las cabeças que están allí en persona de Dios y de el Rey, a las quales toca mirar con gran peso (y aun quizá secreto) quando y como y adonde se a de yr, y esto ymporta tanto más quanto la cosa es mayor y su Magestad está más apartado, y ansí por esto como por los muchos desconçiertos que en ello a avido, y porque no se pueden valer los que gobiernan con la libertad y porfías de los religiosos quando de acá llevan esas liçencias, ni aun sus propios superiores con los súditos quando van desde acá en nombre de la China, piden unos y otros a su Magestad mo parece en su memorial, vayan declarados a las Philipinas, adonde se verá mexor lo que cumple a su serviçio y bien de quellas almas, y no se sigue el ynconveniente que V.R. diçe de que el Obispo se meterá en el gobierno de su religión, pues no se pide que él ni el Governador ni nadie se meta en esso, sino que quando los religiosos nos metiéramos en lo que no es propio nuestro sino del común gobierno y de las cabeças, no se haga sin su orden, pues no es raçón que quiera un religioso tener potestad absoluta y particular en lo que es común de todo el estado eclesiástico y también del secular. En quanto toca a buen gobierno político , ni se sigue que el obispo se meterá a señalar quantos y quales religiosos an de yr, porque lo que las cabeça suelen y pueden consultar, no es sino cuando converná que se passe a tierras

nuevas y con qué avissos y circunstancias y si hirán seculares o religiosos, más qual o qual será, aunque suelen pedirlo, más siempre se quedó la elección a sus propios superiores, sin que en esto ni otra cosa de lo que toca a su orden aya la diversidad de obediencias que V.R. diçe que a los religiosos se les siguen, de que el obispo entre en la consulta común de cuándo se pasará a tierras nuevas.

Dice V.R. que aunque vayan de acá exentos de eso y con licencia para la china, con solo no darles el Governador en Manila lo necesario para yr, no yrán allá. Si así es yo no se para qué se quiere tanto esta licencia si no es para dar pesadumbre y con ella yrse aunque el Governador no le dé el recaudo como an hecho otros, porque el viaje de Luzón a la China es muy breve, y allí ay muchos soldados y aún capitanes pobres de quien pende la tierra, que están forçados y mirando por donde pueden yrse de ella, y estos con fabor y persuasión de los frayles que les muestran la licencia fácilmente aprestan una fragata y se van una noche como se an ydo quatro veces, todo con alas de que los frayles fueron de acá para la China adonde se quedan los navíos y jarcía y matelotaje, que ellos y los soldados hacen gran falta y, fuera de que allá los suelen tener maniatados con gran verguenza nuestra, por siete u ocho meses, siempre llevan yndios y vez a avido que se an quedado por esclavos veynte o treynta, cuyas mugeres y cassas quedan en Manila, y otros desconciertos.

Y al fin quiero acabar con una osa muy clara y no ymaginaria sino práctica y palpable, preguntando a V.R. si agora fuere de aquí para la China por donde a de entrar, porque de pura neçessidad a de ser una de tres: o llegando a Manila a de y esde allí a Chincheo,<sup>505</sup> adonde van y vienen con mercancías

---

<sup>505</sup> Chincheo: este era un topónimo -y por extensión un gentilicio- utilizado por los portugueses y después por los castellanos del siglo XVI con sentidos parcialmente divergentes pero que casi siempre nos sitúan en la provincia del Fujian 福建 y más concretamente en la bahía de Amoy (Xiamen 廈門) y su *hinterland* que fué accesible al comercio portugués encubierto y al margen de la legalidad después del cierre del puerto de Canton en el año 1522 como reacción a la caída en manos portuguesas de Malaca. (CHANG T'ien-tse, 1934, 69-72) El topónimo de Chincheo se basaba en el topónimo chino de la ciudad de Quanzhou 泉州 o bien de la ciudad de Zhangzhou 漳州, ambas situadas cerca de la bahía de Xiamen 廈門 (CHANG T'ien-tse, 1934, 85). La primera ocurrencia del topónimo la encontramos en la *Summa Oriental* (1512-1515) de Tomé Pires y se refiere vagamente a toda la provincia del Fujian 福建, però en la mayoría de documentos -como en la relación del P. Alonso Sanchez- se usa

los navíos de China yéndose con ellos, y esto jamás lo avemos podido alcançar ni ellos nos llevarán consigo por quanto ay en el mundo, y una vez que llevaron una española y unos yndios los manderines los castigaron cruelmente y a la muger echaron a Macán con los /4/ portugueses porque lo pidio ella, y a los yndios los embiaron a Manila, y estando yo con el govrnador se los entregó un mercader china que los traxo en su navío. La otra vía para entrar V.R. en la China puede ser yrse desde Manila a Macán, donde están los portugueses, y de esto ya quedan dichos los yncombenientes, y si a otros religiosos que avía años que estavan allá con conbento propio, los arrancaron y hecharon una vez a la yndia<sup>506</sup> y otra agora poco a Manila como lo saben tantos acá están de allá, cómo recibirán agora a V.R. y principalmente que no a de tener por tan maniacos adormidos a los religiosos que están allí de Portugal y de Goa, que no sienten mucho y aún rebientan de ber que al cabo de quarenta años que sufren ellos allí los agravios de chinas y procuran la entrada, vamos nosotros de otra naçion y de provinçias ajenas y más castellanos, con humor de concluir lo que ellos no an podido y tomallos el posse y bendiçion que ellos diçen. Buen medio es este ara la paz entre castellanos y portugueses y cinco mil leguas de su Rey, y yo a lo menos para mi no osaría presumir y más entre portugueses que he de hacer de repente lo que otros no puden en largo tiempo. El tercer camino es que llegados a Manila le den a V.R como lo ymagina y pide navío y marineros y matalotaje para que a sus aventuras se vaya a dar en aquella costa de China y en aquellas armadas. Mas dígame V.R. por caridad porque piensa que harán más esto con V.R. agora quando llegue que lo an hecho con todos los religiosos que están allá sino porque se ymagina que no deven en Manila aver caydo en ello. Uno, hay en Manila hombres allá de tanto espíritu con quien se deva hacer esto, ni quien tenga ánimo y çelo para haçerlo, y que a falta de eso va V.R., todo lo qual yo no osaría ymaginar, porque el peor principio con que yo podía entrar es pensar que yo soy más o podré más que otros, pues s esto terçero no lo harán con V.R. ni con nadie, porque mirán las cossas con más experiençia y consideración, no resta otro

---

para designar una ciudad. Según los documentos y según los intérpretes, Chincheo parece referirse a la ciudad de Quanzhou 泉州 (la Zayton de Marco Polo), situada al norte de la bahía de Amoy, o bién a la ciudad de Zhangzhou 漳州, situada en el interior de la bahía. (CHANG T'ien-tse, 1934, 80-91) y (BOXER, 1953, 313-326)

<sup>506</sup> El 11 de agosto de 1585 los franciscanos de Macao fueron expulsados de la ciudad para ser entregados al virrey del *Estado da India Portuguesa*. El convento que regentado fué adjudicado a franciscanos de nacionalidad portuguesa.



sino que V.R. se aya de yr a la China de secreto o como pudiere, y si dixere que nada de esto hará sino que asentará en Manila como los demás, esperando lo que Dios querrá y el orden de los que allá Gobiernan como esperan los otros, esto que es lo sano y verdadero es bien que lleve V.R. y sus compañeros entendido y asentado desde acá, y que como van para asentar allí, así lo digan los despachos para que escusen la pena que después allá (si no van desengañados) an de reçibir y la que an de dar a todos y para que se eviten los yncombenientes arriba dichos.

Esto he dicho, Padre mío, después de averlo encomendado a Dios y entendido que le hago serviçio, y porque entienda la verdad y por la obligación que a V.R. tengo todo lo qual pido que lo reçiba con la llaneça y amor que ay entre nosotros y con la que sabe que lo avemos tratado. Y si el discurso de las cosas como ellas son y yo las sé me ha hecho deçir alguna palabra que no suene, esta caridad y llaneza V.R. no myre a ella sino a lo que sabe de mi corazón, que es çierto le hallará aora y siempre con gran pureza y verdad para con V.R. y todas sus cosas. Dios nuestro Señor nos la dé para con su divina Magestad y para con todos, al qual V.R. me encomyenden sus oraciones y sacrificios como yo lo hago, y haré de esta casa de la Compañía de Jesús de Madrid.

## **Documento 16**

**Autor:** Juan Volante

**Lugar y fecha:** Madrid, 13 de noviembre de 1591

**Localización:** BNM ms 2058 f. 21-23 y AHPTOSJ legajo 852

**Copia de la carta del padre fray Juan Volante a don Juan Idiáquez<sup>507</sup> de Madrid a 13 de noviembre de 1591 sobre que no se deve yr a la conversión de la China con armas**

Soli Deo honor et gloria

el qual siempre nos tenga de su mano. Por haver días que ni el señor Don.Cristoval<sup>508</sup> ni v.m. han tenido carta mía, y por la causa de Dios que en esta haga, me alargaré un poquito. El caso es que quando aquí vino el padre Alonso Sánchez,<sup>509</sup> procurador de las yslas Filipinas, propuso que el sagrado evangelio entrasse en aquellas partes de las Asias con soldados que acompañasen los ministros de él. Yo, visto que acá se passava en aquello sólo por fundarlo en lo que dezía havía passado en aquellas partes y en otras de que acá no sabemos, y como nuestro viaje se havía suspendido para satisfacer a los que de Flipinas me davan más priessa, y para que acá supiésemos cómo passava aquello que el padre Alonso Sánchez dezía, ymbié a Philippinas los papeles de dicho padre con aviso de lo que acá, como procurador de aquellas partes tratava, pidiéndolos diessen aviso de todo. El

---

<sup>507</sup> Juan Idiáquez era uno de los consejeros reales más influyentes especialmente en asuntos militares desde la invasión de Portugal del año 1580, protegido por el Cardenal Granvela. Había formado parte del Consejo de Guerra y había sido Secretario de Estado. A partir del año 1584 afirmaría su intervención directa y ejecutiva en los asuntos militares coincidiendo con la delegación del Rey Felipe II de funciones decisorias en un consejo restringido llamado "junta de noche". (FERNANDEZ CONTI, 1994, 438-439) Juan Idiáquez formaba parte de una nobleza de relativamente modesta posición. Su figura pertenece a la "aristocracia de servicio" que reunía alrededor de Felipe II hombres educados, ambiciosos y fieles. El asunto de la empresa de Inglaterra, es decir la preparación de la Armada Invencible, era asunto que especialmente incumbía a Juan Idiáquez. (FERNANDEZ ARMESTO, 1989, 79)

<sup>508</sup> Cristoval de Moura. Tras la muerte en 1579 del Rey portugués D. Sebastião, el portugués Cristóvão de Moura actuó en Lisboa como agente de Felipe II encargado de la labor diplomática de ganar voluntades a favor de su causa dinástica. (BELENGUER, 1995, 293) El portugués Cristóvão de Moura había sido recomendado por doña Juana a Felipe II en su lecho de muerte. Desde el acceso del rey Felipe a la corona portuguesa y tras la pérdida de influencia en la corte del Cardenal Granvela se situó en el círculo de consejeros más próximos al Rey y en el ejercicio diario del poder (FERNANDEZ CONTI, 1994. 243)

<sup>509</sup> Alonso Sánchez llegó a Sevilla procedente de Nueva España el 15 de setiembre de 1587.

señor obispo,<sup>510</sup> según parece, como pastor tomó la mano y en respuesta escribió a su Magestad y al Consejo y a mi,<sup>511</sup> condenando esto que los soldados acá tratava, para lo qual dize que ninguna orden traya ya revueltas de esto, trato del mal modo con qué allá proceden los padres de la Compañía. Ha resultado de aquí que el padre Alonso Sánchez me dizen ha escrito desde Roma contra el señor obispo y contra mi y en defensa de su pestilencia, al intento dígolo así pues para hazer que el sagrado evangelio en aquellas partes no se reçiba ningún medio se podía tomar más efficaz que yr los ministros de él con ejército de soldados, pues como la fe se reçiba por acto de la voluntad, y esta jamás se llevó bien por fuerça de armas materiales, de aquí es que los soldados y sus armas, sus ynsolencias y agravios sean el más eficaz ympedimento para que no se plante el sagrado evangelo en las almas de quantos se pueden tomar en la tierra, y así Jesucristo nuestro Señor, conocida la tan ynbencible fortaleza de la voluntad, y sabiendo cómo sólo la rinden las virtudes y buenas obras, dió virtud a sus sagrados discípulos para hazer quantos bienes pudiessen reçibir las gentes po do pasassen predicando, y esto es lo que dize San Mateo: *euntes praedicate dicentes appopinquavit regnum calorum, infirmos curate mortuos suscite, leprosos muniante, demones (...)* Y para que viessen que por aquí havían de vencer las voluntades a la reçpción de ellos y del evangelio, añade: *nolite possidere aurum neq argentum neq pecuniam (...)* *non peram invia nec duas tunicas, neq calceamenta, neq iurgam*". Y para que luego vean el gran bien que les ay entrado dando la paz celestial: *ibi intrantes in domum salutate (...)* *pax huic domui*. Qué bien viene esto con la espantosa artillería, con las picas y espadas, con los atambores y banderas, qué bien la probeza evangélica y menos gala de los soldados con la provisión y fardaje, qué bien las piadosas obras por les afixionar la voluntad con las ynsolencias y crueldades que los soldados van haziendo por do pasan. V.M. y el señor Don Cristoval lo podrán ver para confirmación de todo (...) sabiduría, M. el sello con la paciençia y mansedumbre que en todo havían de mostrar los que han de plantar su evangelio, y dize luego: "*misi nos sicutoris in medio luporum*". Y en otra parte: "*sicur agnos inter lupos*". Bonita gente son los soldados para comprar los (...) y corderos. Ven como es talmente contra el evangelio, pues para que más claro se vea como en nada, querría su M. que les hiziesen fuerça, añade: *et quicumque non receperint*

---

<sup>510</sup> Domingo de Salazar

<sup>511</sup> (COLIN-PASTELLS, 1904, II, 509), (TORRES LANZAS & PASTELLS, 1925-1936, III XCV)

*nos exe untes de domu illa vil civitate etiam pulverem pedum aetrorum executite in testimonium illis."* Quédese aquí y consideremos lo bien que adoctrina de todo nuestro buen Jeucristo.

De que el padre Alonso Sánchez aya escrito contra mi, no ay que reparar, que si era yo que por defensa de la verdad dicha me sacara los soldados en su esquadron formado por las calles de la ciudad más insigne que tiene el mundo, dándome crueles tormentos con mucha ignominia diziendo el pregón. Esta justicia se haze a este frayle porque contradize nuestra entrada con los ministros del evangelio, y dize que los ministros han de entrar solos a predicar a los ynfieles, y como Jesucristo ynstituyó replantarse su divino evangelio, el qual orden dize se ha de guardar hasta el fin, que yo así lo digo y assí lo siento. Y en remate de todo, los mesmos soldados me quemassen bibo, con lo qual de camino satisfaría algo de lo mucho que debo a la divina justia. Bien se verá por aquí quan poco caso haré yo de lo que escribe ni dize Alonso Sánchez, como tampoco lo hize la otra vez con descomponer el viaje, que importava harto más que quanto contra mi pudiera dezir ni hazer todo el mundo. Pero justo será que V.M. y el señor Don Cristoval estén a la mira para que no nos torne a descomponer el viaje, pasemos por quanto escriviere y dixere, pues pasa Dios, que al fin él se cansará y nosotros, mediante la voluntad divina, yremos a hazer la conversión de aquellos. En tres años poco más, tanto fructo han hecho, que fundaron casa en Macán<sup>512</sup> y en las Filipinas quatro casas y otras dos yglesias y una casa y hospital entre los chinos de Manila, con gran conversión de ellos y de los de las yslas do están, y de esos tan poquitos el año passado de 1590 los mesmos chinos (...) consigo dos<sup>513</sup> al gran reyno de la China, que fueran si huviéramos passado los 60<sup>514</sup> (...) Assí que señores no nos ocupemos de lo que dize Alonso Sánchez ni qualquier otro, sino que cerrando los ojos y las orejas,

---

<sup>512</sup>Antonio de Arcediano, Alonso Delgado y Bartolomeo López- con la misión de fundar un convento en Macao. El primero de setiembre de 1587 ya se encuentran documentados en Macao como huespedes de los agustinos españoles, hasta que el obispado de Macao les otorga una casa de madera, que recibe el nombre de Casa de Santa Maria del Rosario. El primer Vicario de la fundación fué Antonio Arcediano, nombrado por el primer capítulo provincial de la Provincia del Santísimo Rosario de Manila, el 10 de junio de 1588. (FERNANDEZ, 1958, 36)

<sup>513</sup> Juan de Castro y Miguel de Benavides (ADUARTE-FERRERO, 1957, 187-194) (FERNANDEZ, 1958, 36-37)

<sup>514</sup> Referencia al proyecto fallido de envio de sesenta dominicos a China presentado en la corte de Madrid en 1588 y paralizado por la acción disuasoria de Alonso Sánchez.

porsigamos nuestro viaje y así lo favorezcan V.M. y el señor don Cristoval si por allá huviere algo de nuevo, que este es el yntento. De ésta más cuydado harto me da la muerte del Papa,<sup>515</sup> tan sancta que nos bino en tiempo tan trabajosso y en particular para mí, que no sé cómo o cuándo han de negoçiar nuestros compañeros que fueron a Roma, y la costa que se va aumentando sin yo tener de do les proveer. Dios nos provea por su bondad y nos haga quales su Magestad divina quiere seamos. De nuestra señora de Atocha, y de noviembre 13, do quedo para lo que V. M. mandare de voluntad al señor don Cristoval, que ésta es suya, y al señor don Martín,<sup>516</sup> nuestro saludos et vale.

Sit nomen (...) benedictum

Fray Juan Bolante

No digo aquí la processión de disciplina tan solemne que de todos los chinas baptizados huvo en Manila el año passado de 1590, ni el libro que ymbiaron traduzido de lengua, y era china y en castellano,<sup>517</sup> ni la dotrina que han hecho, ni cómo van haziendo arte de la lengua y vocabulario, cosas son estas que hasta nuestros frayles nadie las ha hecho, con haver mucho tiempo que están allá ministros. Dios nos haga sanctos.

---

<sup>515</sup> Gregorio IV murió el 15 de octubre de 1591, habiendo ocupado tan solo un año escaso la silla papal, sucediendo a dos papas de igual escaso mandato: Sixto V, que murió el 27 de agosto de 1590 y Urbano VII que moria el 27 de setembre de 1590.

<sup>516</sup> Martín de Idiáquez, primo de Juan de Idiáquez, secretario de Estado para asuntos de Italia entre 1587 y 1591, a partir de entonces sucedería a Mateo Vázquez en el cargo de "archisecretario" (PIERSON, 1984, 136-137)

<sup>517</sup> En el marco de la acción misional inseparable de la acción colonial española, los religiosos dominicos recién llegados a Manila el año 1588 recibieron del primer obispo de Manila, Domingo de Salazar, el encargo de ocuparse de la evangelización de los *sangleys* del *parián*. Juan Cobo se ocupó de esta infructuosa tarea durante cerca de cuatro años, durante los cuales se dedicó intensamente al estudio del chino. Ligada a este proceso de aprendizaje del chino y de intensa inmersión en el mundo de la inmigración fujienesa de Manila, se produjo la traducción de la colección de máximas, sentencias y aforismos que Juan Cobo tituló *Beng Sim Po Cam, Espejo rico del buen corazón*. Se trata de la primera traducción conocida a una lengua occidental de un libro chino. El título original chino es el de Mingxinbaojian 明心寶鑑 (COBO, 1997)



## **Apéndice 2. Vocabulario de términos chinos**





## Amitufo 阿彌陀佛

Forma china con la que se designa el Buda Amida de la luz infinita, *Amitabha* en Sanscrito. Figura central en el budismo de la secta de la tierra pura, *jingtucong* 淨土宗 o budismo amidista. A partir de este nombre de Buda se forma el mantra o frase sagrada que el adepto repite sin cesar: *Nanwuamitufo*. 南無阿彌陀佛

## Aomen 澳門

Nombre con el que se designa modernamente en chino la ciudad de Macao. Literalmente Aomen 澳門 significa puerta de la bahía. En fuentes castellanas del siglo XVI la designación habitual que recibía la colonia era Macán. Antes de generalizarse en China la actual denominación de Aomen 澳門 en algunas fuentes chinas aparece designada como Haojingao 壕鏡澳 Basándose en esta forma del topónimo, en una descripción de China compilada por Martín de Rada de 1572 a partir de testimonio de un informador chino en la isla filipina de Cebú se translitera como *Qiao* el nombre del enclave portugués. (AGI Patronato 24, 12, 3)

## Annan 安南

Topónimo con el que designa se la región situada en la costa este de la península de Indochina, al sur del río Mekong, en la zona norte del actual Vietnam, entonces conocida por los ibéricos como Cochinchina. Durante el siglo XVI se consideraba que el territorio de Cochinchina se correspondía con el norte de Annan. Entre los años 1407 y 1428, Annan 安南 formó parte del imperio chino organizada como una provincia

## Bacong 把總

Comandante militar de una pequeña plaza militar (HUCKER, 1985, 360)  
Cargo ostentado por el comandante de la flotilla china que perseguía al corsario Lin Feng 林風 cuando este a finales de 1574 se traslado hacia Luzón, conocido en fuentes castellanas como Omoncon.

### Baochuan 寶船

Literalmente "barcos-tesoro". Nombre con el que se designaban las naves de grandes dimensiones con las que realizaron durante el primer tercio del siglo XV las siete expediciones por el sureste asiático y el Indico de Zhenghe 鄭和.

### Baozi 包子

Variantes rellenas dels panecillos cocidos al vapor. Los rellenos de carne reciben el nombre de *roubao*, 肉包, los rellenos de verdura se llaman *caibao* 菜包 y los rellenos de pasta de soja roja, *doushabao*, 豆沙包

### Beijing 北京

Capital de la dinastía Ming 明代 a partir de 1420. Durante toda la dinastía Ming 明代 se entendía por Beijing 北京 no sólo la ciudad sino toda una vasta zona equiparable a la actual provincia de Hebei 河北.

### Beisongchao 北宋朝

Dinastía de los Song del Norte (960-1127)

### Bingbeidao 兵備道

Circuito de defensa Militar. Uno de las quince jurisdicciones o circuitos, *dao*, 道, en las que durante la dinastía Ming se organizaba el sistema de la Administración civil provincial, *buzhengsi xitong* 布政司系統. Se trata de un circuito con especificidad funcional, encargado tal como su nombre indica de supervisar la administración militar. Los funcionarios, Vicecomisarios de la administración, *zouyoucangzheng* 左右參政 y de Comisionados de la administración, *zouyoucanyì* 左右參議 que lo componen hacían funciones de intendente militar y suplente del juez provincial.

## Bingbu 兵部

Ministerio de la guerra. Uno de los seis ministerios, *liubu*, 六部, en que se organizaba la administración civil durante la dinastía Ming, 明代

## Bu 步

Doble paso. Medida de longitud equivalente a 1,555 m. Equivale a 10 *chi* 尺 (31,1 cm)

## Buzhengsi Xitong 布政司系統

Sistema de la administración civil provincial. Se encarga de la supervisión de las prefecturas, *Fu*, 府 en el ámbito de la administración civil. Tenía a su frente dos Comisarios de la administración, *zuoyoubuzhengshi* 左右布政使, que lideraban las dos ramas de la comisión, derecha e izquierda (*zuoyou* 左右). En cada una de ellas operaba un número indeterminado de Vicecomisarios de la administración de derecha e izquierda, *zuoyoucangzheng* 左右參政 (funcionarios de tercer rango, *sanpin*, 三品) y de comisionados de la administración de derecha e izquierda, *zuoyoucanyì* 左右參議 (funcionarios de cuarto rango, *sipin* 四品.) Su acción se organizaba en

diferentes jurisdicciones llamados circuitos, *dao*, 道. Durante la dinastía Ming se contabiliza un total de quince circuitos distintos y varían según las provincias. Entre los más importantes está el circuito de defensa militar, *bingbeidao* 兵備道, el Circuito General de la Administración, *Fenshoudao* 分守道 y el Circuito general de supervisión, *fenxundao* 分巡道

## Cha 茶

Te. Transliteración realizada según la pronunciación en mandarín. La forma "te", incorporada por numerosas lenguas occidentales, deriva de la pronunciación de la palabra en el dialecto *minnanhua* 閩南話 propio de la zona del Fujian 福建. (LACH, 1965, II, 3, 547)

## Chawan 茶碗

Taza de te

## Chayuan 察院

Censores Investigadores, miembros del departamento de investigación del censorado. El término era usado como una referencia casi oficial a los Censores Investigadores, miembros del departamento de investigación del censorado. (HUCKER, 1985, 105). En su *Glossario Luso-Asiatico*, Sebastiao Rodolfo Dalgado hace estas reflexiones alrededor del uso de este término entre los europeos del siglo XVI: "Cháem: É têrmo chinês, empregado por nossos escritores com certa latitude, talvez por confusao ou absorçao de diferentes diçoes. No sentido de corregedor ou visitador, corresponde a jüesz, vogal de tú-chah-yuen, supremo tribunal de censura, que deve ser o étimo com a supressao de tú." (VALIGNANO-WICKI, 1944, 245) Melchior Nunes Barreto recoge en su *Carta del padre Melchior Nuñez, desde Macao, año 1555* una referencia a este càrgo: "Ay tambien otro que se llama Chaem, que trae por divisa en el vestido un ojo y una mano. Este es sobre todos, y su officio es advertir con cuidado si

los demas hazen bien sus officios, y quitarselos a los que no lo hazen, y executar las sentencias de muerte, y otras q vienen confirmadas del rey." (SANZ 1958, XXV-XXVII) Matteo Ricci lo designa *Giayuen* y describe sus funciones con estas palabras: "Il fait révision des causes de toute la province, visite les villes et citadelles, fait enquête des departements de tous les mandarins et en punit aussi quelques-uns des médiocres et les range au devoir, avertit le roi de tout le reste et comme chacun s'acquitte de sa charge; et, parce que seul de tous les magistrats il fait faire exécution des peines capitales ès provinces, pour cela à un bon droit tous l'honorent et craignent" (RICCI-TRIGAULT, 1978, 117)

## Changcheng 長城

La gran muralla

## Changlai 常來斫

Una de la hipotéticas interpretaciones de la etimología china de la forma *Sangleys*, aplicada a los miembros de la comunidad china en Manila. Literalmente significa: "los que asiduamente vienen" y se explicaría por la indisociable relación entre el carácter frecuentativo, anual y estacional de la llegada de los juncos de las comunidades mercantiles de Fujian 福建 y su permanencia estable en Manila. El gobernador de Filipinas proporciona en una carta fechada el 7 de junio de 1576 una interpretación pausable y contemporánea a los hechos: "...por todas estas yslas los llaman sangleys, ques nombre como quen dize gente que va y viene, por la costumbre que tienen de yr y venir cada año a estas yslas a contratar." (AGI Filipinas 6) (RODRIGUEZ, 1878, XIV, 407)

## Changjiang 長江

Denominación alternativa de río Yangzijiāng 揚子江 conocido habitualmente en occidente como Yangtse o Río Azul.

## Chaogongmaoyi Zhizhi 朝貢貿易之制

Sistema de las embajadas tributarias. Modelo de interacción del imperio Chino con los pueblos exteriores mediante un sistema ritualizado y burocratizado de embajadas y comercio tributario, con una periodicidad establecida, normalmente trianual.

## Chaoxian 朝鮮

Nombre con el que tradicionalmente en chino se designaba a Corea.

## Chaozhou 潮州

Prefectura situada al noreste de la provincia de Guangdong 廣東  
fronteriza con la provincia de Fujian 福建

## Chen 陳

## Chenrui 陳瑞

En el año 1553, durante el reinado de Jiajing 嘉靖 obtuvo el rango de *jinshi* 進士 grado superior obtenido por oposición habitualmente traducido como graduado metropolitano y que se equipara habitualmente al actual grado doctoral, En el noveno año del reinado del emperador Wanli 萬曆 (1581) aparece documentado como Ministro de Justicia de Nanjing, Nanjing *Xingbushengshu* 南京刑部尚書 substituyendo a Liupaohai 劉堯海 Después ejerció como Bingbushengshu 兵部 cargo desde el cual gobernaba los dos Guang, Lianguang 兩廣 entidad territorial formada por dos provincias vecinas de Guangdong 廣東 y Guangxi 廣西 unidas en determinados aspectos en una supraentidad administrativa, con capitalidad en Zhaoqing 肇慶. En el onceavo año del reinado del emperador Wanli 萬曆 (1583)

Chenrui 陳瑞 fue destituido de su cargo. Matteo Ricci se refiere a Chenrui 陳瑞 en sus diarios como *Cinsui*.

### Chengxuan Buzhengshisi 承宣布政使司

Comisión de administración provincial. Se trata de una de las tres agencias de gobierno que operan a nivel provincial, *sansi*, 三司 centralizando el sistema de la administración civil provincial, *buzhengsixitong* 布政司系統

### Chi 尺

Magnitud de longitud equivalente a 31,1 cm, y diez veces mayor a la unidad básica de longitud, el *cun* 寸, de 3,1 cm.

### Cun 寸

Magnitud de longitud equivalente a 3,1 cm, que representa la décima parte de un *chi*

Nombre con el que se designaban en tiempos de la dinastía Ming 明代 las grandes fortificaciones defensivas.

### Dahengqin 大橫琴 I

Isla situada frente a Macao.

### Da Liuqiu 大琉球

Nombre con el que se designaba la isla de Taiwan 臺灣 en algunas fuentes chinas de la dinastía Ming 明代



## Daming 大明

Nombre con el que China era designada en tiempos de la dinastía Ming 明代 por los propio chinos .En esta forma se basaban diversas fuentes ibéricas, así por ejemplo Galeote Pereira se refería a China como *Tamen* y Gaspar da Cruz como *Tame*, siendo seguido en este punto como en tantos otros por el español Bernardino Escalante. De esta forma deriva el topónimo de *Taibin* que aparece en algunas fuentes ibéricas del siglo XVI y que se basa en su pronunciación en dialecto fujianés *minnanhua* 閩南話. En ocasiones se incorpora el carácter guo, 國, país, reino, dando origen a partir de la expresión Damingguo, 大明國, que a su vez -y también a partir de la pronunciación en dialecto *minnanhua* 閩南話-origina el gentilicio *Taibencos* con el que eran conocidos los chinos en el ámbito del sureste asiático, concretamente en la zona de las islas Molucas y Filipinas. En el capítulo VI del primer libro de *La Historia del Gran Reino de China* de Juan González de Mendoza se puede leer: "en su lengua propia se llama Taybinco, que no quiere decir otra cosa sino Reino."

## Daminghuidian 大明會典

Compilación de los estatutos de la dinastía Ming. La compliación data de 1503 y su publicación se produjo en 1510. En la sección ritos, *li* 禮, se incluían todas las referencias al sistema de relaciones y comercio exterior canalizado en el sistema de las embajadas tributarias, como por ejemplo el índice de los reinos tributarios incluidos en el sistema de Embajadas Tributarias, *chaogongmaoyi zhizhi* 朝貢貿易之制 (CHANG Pingtsun. 1983, 9) y (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 218)

## Dayun he 大運河

El gran canal. Unía la cuenca del Huanghe 黃河 y del Changjiang 長江 y las ciudades de Beijing 河北 y Hangzhou 杭州

## Dao 道

Sistema de organización de las diferentes jurisdicciones administrativas, en circuitos, *dao* 道. Con frecuencia los funcionarios de estos circuitos eran denominados genéricamente Intendentes de Circuitos, *daotai*, 道臺

## De 德

Virtud.

## Dongfan 東番

Denominación frecuente que recibía la isla de Taiwan 臺灣 en el periodo de la dinastía Ming 明代. Literalmente significa: "los bárbaros del este".

## Dongguan 東莞

Ciudad próxima a la ciudad de Guangzhou 廣州 designada por Alonso Sánchez como Tancón.

## Dongxiyangkao 東西洋考

*Estudio sobre los mares de Oriente y Occidente.* Compilación histórica de los Ming dedicada a la descripción de los pueblos del Asia Oriental y del sureste asiático y sus relaciones con China, así como las rutas marítimas y el comercio en estas zonas. Incluye asimismo materiales provenientes de

compilaciones historiográficas y geográficas anteriores. Se atribuye a Zhang Xie 張燮 y se fecha entre 1617 y 1618 (CHIU, Ling-Yeong, 1964, 212) (FRANKE, 1988, 773-774)

### Duanju 斷句

Operación de segmentar el discurso explicitando las unidades sintácticas de sentido e introduciendo la puntuación. Es esta una operación especialmente relevante al leer y traducir textos escritos en wenyan, 文言 decir en chino clásico, modalidad lingüística en la que las funciones sintácticas no aparecen reflejadas en rasgo alguno del discurso.

### Duchayuan Xitong 都察院系統

Sistema censorial. Una aeafón del sistema de gobierno de la dinastía Ming. Ejercía funciones de control y de supervisión de la acción administrativa y de gobierno de las diferentes agencias y instancias burocráticas, civiles y militares. Era frecuente en las relaciones del siglo VXI la asimilación de la institución del sistema censorial, *duchayuan xitong* 都察院系統 con la institución religiosa del visitador provincial.

### Dunmen 屯門

Enclave situado a la entrada del estuario de Guangzhou en el cual parece situarse una estación de la Oficina de Navegación mercante, *shibosi* 市舶司 que servía para recibir las expediciones mercantiles realizadas al margen de la estricta regulación de las embajadas tributarias por países del sureste asiático y en el cual se realizó el primer encuentro entre chinos y portugueses en 1514. (WILLS, 1998, 334)

### Dutang 都堂

Funcionarios del sistema censorial, *duchayuan xitong* 都察院系統. Además de sus funciones censoriales el *dutang* 都堂 acumulaba funciones de gran coordinador provincial y de supervisión y control militar, concentrando así la mayor cota de poder en el ámbito provincial. Fuentes europeas de la época acostumbraban a traducir el cargo de *dutang* 都堂, percibido como el máximo mandatario provincial, por el cargo equivalente en Europa de virrey. En diferentes documentos portugueses de la época encontramos también variantes como por ejemplo Tutao, Tutom, Tutam o Tutan.

### Fajia 法家

Legismo. Escuela de pensamiento del periodo de los Reinos Combatientes s (475-221 a.e.), Zhanguo 戰國..

### Falu 法律

Ley. En la documentación de la dinastía Ming es infrecuente ver usado este término en dos caracteres, acostumbra a aparecer solamente el primero, *fa*, 法

### Fantu 番徒

Nombre genérico para designar a los extranjeros aplicado a los españoles de Luzón en la chapa entregada a Alonso Sánchez como salvocun ducto de salida hacia Macao y Manila en el proceso de expulsión de la expedición liderada por el jesuita castellano en 1582.

### Fanseng 番僧

Nombre genérico para designar a los religiosos extranjeros aplicado a los misioneros españoles de Luzón en la chapa entregada a Alonso Sánchez como salvocundo de salida hacia Macao y Manila en el proceso de expulsión de la expedición liderada por el jesuita castellano en 1582.

### Fan Liben 范立本

Autor del periodo inicial de la dinastía ming responsable de la recopilación de máximas sapienciales titulada *Mingxinbaojian* 明心寶鑑 que fue traducida al castellano por el dominico Juan Cobo con el concurso de "sangleys ladinos" (chinos de Manila concedores del castellano) bajo el título de *Rico Espejo del buen corazón* (*Bengsipocam.*) ofreciendo una transliteración aproximativa basada en la pronunciación en dialecto fujienés *minnanhua* 閩南話 del título de la obra. Se trata de la primera obra traducida íntegramente del chino a cualquier lengua europea. (Cobo, 1997)

### Fantizi 繁體字

Sistema tradicional de escritura china, que se contrapone al sistema de la escritura reformada en la Republica Popular China, desde la década de los años cincuenta en el que se implementó. Durante estas últimas décadas la escritura simplificada, así como el sistema de transliteración pinyin, han experimentado un considerable avance en su uso en medios académicos sinológicos.

### Fenshoudao 分守道

Circuito general de la administración. Uno de las quince jurisdicciones o circuitos, dao, 道, en las que durante la dinastía Ming se organizaba el sistema de la administración civil provincial, *buzhengsi xitong* 布政司系統. Los funcionarios que lo componen tenían el rango de Vicecomisarios de la Administración, *zuoyoucanzheng* 參政 y de

Comisionados de la Administración, *zuoyoucanyi* 參議 A diferencia de otros circuitos que tienen una especificidad funcional, como por ejemplo el Circuito de defensa Militar, *bingbeidao*, 兵備道, encargado tal como su nombre indica de supervisar a administración militar, el Circuito General de Supervisión, *fengshoudao* 分守道 se caracteriza por su carácter territorial: asume toda la responsabilidad de supervisión de las prefecturas, Fu, 府 en el ámbito de la administración civil en un territorio determinado. Su número varía según las provincias y oscila entre tres y nueve. En la provincia de Guangdong se contabilizan cinco Circuitos Generales de la Administración, *fengshoudao* 分守道: el Luodingdao, 羅定道, el Lingnandao 嶺南道 *lingbeidao* 嶺北道 el *lingxidao* 嶺西道 y el *lingdongdao* 嶺東道

## Folangji 佛朗機

Gentilicio aplicado durante la dinastía Ming 明代 a los portugueses y por extensión en algunos documentos a los castellanos. Deriva de la palabra "francos" (STAFUTTI, 1984, 31-37)

## Fu 府

Prefectura. Entidad de organización administrativa del territorio situada jerárquicamente entre la Provincia (*xian* 縣 ) y la subprefectura o distrito (*zhou*, 州 ) Los nombres de las ciudades iban seguidos de un carácter que indica su situación en la jerarquía administrativa. Las ciudades que iban acompañadas por el carácter *fu* 府 eran prefecturas de primera clase. Este carácter indica también el entorno territorial de la ciudad, el *hinterland* que de ella dependía.

## Fuguo Qiangbing 富國強兵

Máxima directriz del pensamiento legista, *fajia*, 法家, en la concepción de las prioridades de la acción de gobierno. Literalmente significa: Enriquecer al estado y fortalecer a la milicia.

## Fujian 福建

Provincia costera china situada al norte de Guangdong y vecina a la costa de la isla de Taiwan 臺灣 y máxima difusora de la migración y el comercio en Luzón, 呂宋, durante la dinastía Ming 明代

## Fuzhou 福州

Capital de de la provincia de Fujian 福建, situada al norte de la provincia, próxima a la costa y conectada con ella fluvialmente. En las fuentes ibéricas del siglo XVI aparece referida en formas diversas pero todas ellas similares y recurrentes. Galeote Pereira se refiere "Fucheo", Miguel de Loarca a "Ucheo" y Juan González de Mendoza a "Aucheo" En todos los casos se designaba la capital fujianesa de Fuzhou 福州, exceptuando una de las ocurrencias del topónimo en la *Historia del Gran Reino de la China*, de Juan González de Mendoza, cuando al narrar la misión franciscana a China de 1579 dirigida por Fr. Pedro Alfaro, utiliza el topónimo de Aucheo para dar cuenta de la ciudad cantonesa de Wuzhou 蕪州 o quizás de Zhaoqing 肇慶

## Ganxila 干系臘

*Ganxila* era la forma específica -pero raramente usada- que los chinos tenían para referirse a los castellanos, normalmente conocidos como Folangji 佛朗機 de Lusong 呂宋 (Luzón). Se encuentran referencias al reino de *Ganxilagu* -Castilla- en la compilación histórica de los Ming dedicada a la descripción de los pueblos del Extremo Oriente y del sureste asiático *Dongxiyan Gao* 東西洋考 (PELLIOT, 1935, 69) (FRANKE, 1988, 773) Alonso Sánchez reporta una posible ocurrencia de este apelativo en la primera relación que escribiera en 1583 sobre China: "con mucha alteración y voces me decía a mi muy demudado que era "castellan, castellan" (AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

## Gongbu 工部

El ministerio de los trabajos, encargado básicamente de las grandes obras hidráulicas y de infraestructura. Uno de los seis ministerios, *liubu*, 六部, en que se organizaba la administración civil durante la dinastía Ming.

## Gongsi 公司

Clanes comerciales en los que se organizaban las redes de la diáspora mercantil china. La estructuración familiar extensa permitía asociar en grandes clanes-empresa grupos dispersos por todo el área del sureste asiático, con conexiones en la metrópolis de Fujian 福建 o en la respectiva provincia de origen y en los diferentes puertos de relevancia, en relaciones de simbiosis y confianza que reducían costos en el proceso mercantil.

## Guanyin 觀音

*Bodhisattva* de la compasión. Forma parte de la triada del buda Amida, representándose a su izquierda. Adaptación china del *bodhisattva* Avalokitesvara. A diferencia de la tradición del budismo indio, a partir de la dinastía Tang 唐朝 (618-907) en el budismo chino adquiere una figura femenina. (MANCHAO Cheng, 1995, 1-5)

## Guanyuan 官員

Término genérico para designar a los funcionarios estatales. Es equivalente a la designación al término *mandarín* aplicado a partir de la forma "mantri" del hindi y del malayo y de uso extendido en los ámbitos del océano Índico y del sureste asiático. (LACH, 1965, II, 3, 550) La forma mandarín es sin embargo usada por los ibéricos del siglo XVI en una acepción restringida a los funcionarios chinos, estableciendo en ocasiones una supuesta etimología derivada del verbo mandar, en



formas como "mandones" o "mandadores". En la primera relación escrita sobre China por el jesuita Alonso Sánchez encontramos la forma derivada despectiva de "mandarinejo" (AGI Filipinas 79, 2, 15-Documento 4)

## Guangdong 廣東

Provincia costera china en la que se situa la colonia portuguesa de Macao, y principal escenario de las incursiones castellanas durante la década de los años 1580-1590

## Guangxi 廣西

Provincia China vecina a Guangdong 廣東 con la cual formaba la unidad administrativa de los "dos Guang", *liangguang*, 兩廣

## Guangzhou 廣州

La ciudad de Cantón. Capital de la provincia de Guangdong 廣東

## Guangzhoufu 廣州府

Prefecto de la ciudad de Guangzhou 廣州 Alonso Sánchez se refiere a este cargo como Conchifu o Conchefu (PELLIOT, 1938, 201, n.1 )

## Guizhou 貴州

Provincia interior del sur de China

## Guoyinping 郭應聘

Gobernador general de las provincias de los dos guang, *liangguang* 兩廣 entidad territorial formada por dos provincias vecinas del sur de China, Guangdong 廣東 y Guangxi 廣西. En 1583 accedió a conceder una residencia estable en Zhaoqing 肇慶 para los jesuitas Matteo Ricci y Michele Ruggieri (GOODRICH, 1976, I, 1137)

## Haicheng 海澄

Puerto de la provincia de Fujian 福建 abierto al comercio marítimo exterior el año 1567, apertura que significaba una parcial legalización del floreciente del contrabando y del comercio ilegal fujienés indisociable del flujo migratorio hacia diferentes ámbitos del sureste asiático. (CARIOTI, 1995, 30)

## Haidao 海道

El título completo era *haidaofushi* 海道副使. Se podría traducir por vicecomisario de las costas. Durante el periodo de la dinastía Ming, se designaba como *haifangdao* 海防道 a los circuitos de defensa costera, equivalentes en las zonas costeras al *bingbeidao*, 兵備道. Según la relación del portugués Ansaro Pereira, que data del 1562, escrita después de 14 años de prisión en Cantón, "pertenecen al Haidao las cosas del mar y de los extranjeros". Belcior Nunes Barreto escribía el año 1555: "...otro que llaman Aitam que rige las cosas de la mar" (SANZ 1958, XXV-XXVII) Ricci se refería al Haidao como a un "mandarín grande, presidente de los forasteros" En otras fuentes portuguesas aparece citado como Itao, Oytao, Aytao (PELLIOT, 1945, XXXVIII, 106) (CHANG, Tien-tse, 1969, 54) (STAFUTTI, 1984, 31) . Según J. Dehergne, se tendría que traducir este cargo por el de Gran Almirante e identificarlo con el de *Bingbeidao*, intendente militar y suplente del juez provincial (RICCI-TRIGAULT, 1978, 718-719) Chang, T'ien-tsè se refería a la figura del *Haidao* en estos términos: "...had under his command a fleet of three hundred junks and eighty row-boats whose combined crews were 60.000 strong, to hold himself ready for action" (CHANG T'ien-tse, 1934, 78) )

## Haidao 海盜

Nombre que en fuentes de la dinastía Ming aparece para designar a los corsarios de clara procedencia china, para diferenciarlos de los *wokou* 倭寇 o piratas japoneses. La denominación *haidao* 海盜 alterna con la de *haikou* 海寇 (HIGGINS, 1981, 24)

## Haifeng 海丰

Ciudad de a provincia de Guangdong 廣東 perteneciente a la prefectura de Huizhoufu 惠州府 y cabeza del distrito de haifengxian, 海丰縣 en el que se encuentra la fortificación militar costera de Jieshi, 碣石 Según nuestra hipótesis del trayecto realizado por la embajada a Macao de 1582 liderada por Alonso Sánchez se trataría de la ciudad que designa como Haucheo.

## Haikou 海寇

Nombre que en fuentes de la dinastía Ming aparece para designar a los corsarios de clara procedencia china, para diferenciarlos de los *wokou* 倭寇 o piratas japoneses. La denominación *haikou* 海寇 alterna con la de *haidao* 海盜 (HIGGINS, 1981, 24)

## Haijing 海禁

Literalmente "prohibición del mar". Prohibición estricta de navegar y comerciar por la costa china, tanto para los propios chinos como para los extranjeros establecida con rigor por la dinastía Ming entre 1368 y 1566. Cierre de los puertos y las costas a toda navegación no expresamente autorizada por las autoridades imperiales. No sólo el comercio exterior estaba prohibido sino incluso la pesca y el comercio entre puertos chinos se sometía a estricto control. (CHANG Pin-tsun, 1983, 12)

Hainan 海南

Isla situada al sur de la provincia de Guangdong 廣東

Han 漢

Grupo étnico mayoritario y central en la tradición china

Hanchao 漢朝

Dinastía Han (202 ane -220 dne)

Hanfei

Pensador de la escuela Legista, Fajia 法家

Hangzhou 杭州

Ciudad costera de la provincia de Zhejiang, 浙江 Capital de la dinastía Nansong 南宋 Song del Sur (1127-1279), y destino costero en el extremo sur del gran canal, *Dayun he* 大運河

Haojingao 壕鏡澳

Nombre que recibía Macao en algunas fuentes chinas antiguas antes de generalizarse la actual denominación de Aomen 澳門 En una descripción de China compilada por Martín de Rada de 1572 a partir de testimonio de un informador chino en la isla filipina de Cebú se translitera como *Qiao* el enclave portugués. (AGI Patronato 24, 12, 3)

Hebei 河北

Provincia costera del norte de China protegida en su flanco corte por la gran muralla 長城 y en la que se encuentra la ciudad de Beijing 北京. Durante la dinastía Ming 明代 se incluía en el topónimo de Beijing 北京, formando una entidad administrativa metropolitana asimilable a una provincia.

## Henan 河南

Provincia interior china situada en la cuenca sur del Huanghe 黃河

## Hongwu 洪武

Título del reinado, nian hao 年號, del primer emperador de la dinastía Ming 明代 Literalmente significa "gran poder militar". Su mandato se extiende entre los años 1368 y 1398. Su nombre familiar era Zhu Yuanzhang 朱元璋 y su nombre de templo, tal como era habitual en anteriores dinastías en el caso del fundador de una dinastía, era el de Taizu 太祖

## Hu 胡

Apellido del vicecomisario de la administración de la izquierda, zuocanzheng 左參政 de la provincia de Guangdong, 廣東. Se trata de un funcionario de tercer rango, sanpin, 三品 Forma parte del organigrama de la comisión de administración provincial, chengxuan Buzhengshisi 承宣布政使司. Participó en el proceso de recepción y expulsión de China de los miembros de la expedición liderada por Alonso Sánchez en 1582. Su nombre figura en la *chapa* que le fue entregada por las autoridades provinciales de Guangdong 廣東 a Alonso Sánchez como salvoconducto de salida hacia Macao y Manila.

## Hubu 戶部

Ministerio de finanzas. Uno de los seis ministerios, *liubu*, 六部, en los que se organizaba la administración civil durante la dinastía Ming, 明代

### Hutiaomen 虎跳門

Isla de la costa cantonesa en la cual según fuentes chinas se situaría el emplazamiento del enclave ocupado por los españoles entre los años 1598 y 1600 designado como el Pinal. (PELLIOT, 1944, 119-124), (BOXER, 1946, 151) y (SCHURTZ, 1992, 95)

### Huaxia 華夏

Concepto que identifica a la población china y marca su separación respecto a los extranjeros, *yifan* 夷番 嗷 En la chapa entregada por las autoridades provinciales de Guangdong 廣東 a Alonso Sánchez el 20 de noviembre de 1582 para proceder a la expulsión a Manila aparece la expresión *neixiawaiyizhidafen*, 內憂外夷之大分 que se traduce como "la gran distinción entre los chinos del interior y los extranjeros del exterior", donde los conceptos Xia 夏 y Yi 夷 aparecen contrapuestos claramente y asociados a interior, *nei* 內 y exterior *wai* 外.

### Huaihe 淮河

Rio Huai

### Huanguan 宦官

Eunucos del palacio imperial

## Huanghe 黃河

El Río Amarillo. Durante las grandes inundaciones de 1344 el Huanghe 黃河 cambió su curso, pasó de confluir con el río Huai a desembocar al norte de la provincia de Shandong 山東.

## Huizhou 惠州

Ciudad interior de la provincia de Guangdong. Alonso Sánchez se refiere a esta ciudad como Ucheo. Se trata de la única gran ciudad próxima a Guangzhou 福建 existente entre la zona de la prefectura de Chaozhoufu 潮州府, al norte de Guangdong 廣東 zona a la que fue a parar la nave de Alonso Sánchez en su primer viaje a China de 1582 y su destino final en Guangzhou 廣州 Este hecho unido cercanía fonética de las formas lingüísticas, y al hecho de ser una ciudad de acceso fluvial, vía por la que a ella llegó la expedición de Alonso Sánchez permite postular la hipótesis de una identificación de Huizhou 惠州 con el topónimo Ucheo apuntado por Alonso Sánchez en su *Relación breve...* de 1583 (Documento 4)

## Jifa 記法

*El arte de la memoria.* Libro escrito originalmente en chino por Matteo Ricci, jesuita italiano cuyo nombre chino es Li Madou, 利瑪竇

## Jifeng 季風

Vientos monzones. Las rutas comerciales que vinculaban la costa china con los diferentes ámbitos del Extremo Oriente y del sureste asiático se ajustaban a los ritmos estacionales de los monzones estivales del suroeste y de los monzones invernales del noreste (CHANG Pin-Tsun, 1995, 102-103) Los comerciantes, piratas o emigrantes chinos del Fujian

que se dirigían a Luzon□, Borneo, Java o Sumatra navegaban con los monzones del noreste que arrecian entre noviembre y febrero, mientras en la ruta de retorno que seguían también los comerciantes procedentes del sureste asiático navegaban con el impulso de los monzones del suroeste, que llegan a las costas chinas hacia finales de la primavera y del verano. (PURCELL, 1951, 24)

## Jiajing 嘉靖

Titulo de Reinado, *nianhao*, 年號, del Emperador de la dinastía Ming. cuyo mandato se extiende entre los años 1522 y 1567. Su nombre de templo era Shizong, 世宗

## Jianchayushi 監察御史

Censor investigador nombrado por el emperador y dependiente de él, tan sólo con determinadas dependencias administrativas de ciertos superiores en el sistema censorial, *duchayuan xitong* 都察院系統 pero con amplio margen de maniobra e independencia. Durante la dinastía Ming el número de *jianchayushi* 監察御史 ascendía a 110, siete de los cuales se adscribían a la provincia de Guangdong, aunque sólo uno de ellos radicaba en la provincia. Todos los miembros de este colectivo de censores investigadores pertenecían al séptimo nivel, *qipin* 七兩品, en el escalafón funcional. Estaban organizados en trece diferentes oficinas llamadas Circuitos, *dao*, 道 correspondientes a cada una de las provincias. Ejercían sus funciones desde la capital (*zainei* 在內) o bien directamente en las provincias (*zaiwai* 在外) donde actuaban como Inspectores regionales, *xunan*, 巡按, siendo adscrito un inspector para cada provincia

## Jiangsu 江蘇



Provincia China que durante el periodo en el que la capitalidad de la dinastía Ming recaía en Nanjing 南京 formaba parte, junto con la mayoría del territorio de la moderna provincia de Anhui, 安徽, de la llamada Area Metropolitana, Jingshi 京師, y que con el paso a la capitalidad a Beijing, 北京, a partir de 1420 pasó a ser designado con el nombre de Nanjing, 南京, refiriéndose tal como era común en todo el periodo no sólo a la ciudad sino a toda esta vasta área territorial asimilable a una provincia, con funciones en aquel momento de capitalidad auxiliar.

## Jiangxi 江西

Provincia interior china situada al oeste de Fujian 福建

## Jieshi 碣石

Guarnición costera de la provincia de Guangdong 廣東 perteneciente a la prefectura Huizhufu, 惠州府 y al distrito haifengxian 海丰縣 Se encuentra junto a la bahía de Qishao, 崎沙澳, actualmente Bahía de Jieshi, Jieshiwan 碣石灣, en esta bahía se encontraba una importante Guarnición militar costera, shuizhai, 水寨, encargada de controlar -de evitar- el tráfico marítimo en la zona. Alonso Sánchez situa en esta plaza militar al residencia del Zongbing, 總兵 comandante regional y jefe militar de una jurisdicción territorial con dirección directa de operaciones defensivas. Esta población y esta guarnición aparecen citados en la Chapa que fue entregada por las autoridades provinciales de Guangdong 廣東 a Alonso Sánchez en 1582 a Alonso Sánchez como salvoconducto de salida hacia Macao y Manila y como resolución del proceso de recepción y expulsión de China de los miembros civiles y religiosos de la expedición liderada por el jesuita español. Según nuestra hipótesis del trayecto seguido por la expedición de Alonso Sánchez esta fortificación se identificaría con la plaza militar que Alonso Sánchez designa como Lambó.

## Jin 斤

Unidad de peso china que durante la dinastía Ming era equivalente a 595,8 gramos, es decir 16 *liang* 兩. En determinadas fuentes europeas era mencionada como Catty.

## Jinchao 金朝

Dinastía Jin (1115-1234) Dinastía extranjera de etnia Jurchen, pueblo antecesor del Manchú

## Jinju 金橘

Se trata de un cítrico de forma ovoïdal, que se come sin pelar, de piel con sabor ácido-dulce, llamada en chino literalmente naranja de oro.

## Jinmen 金門

Isla situada en la entrada de la bahía de Amoy frente a Zhongzuosuo 中左所 También conocida como Quemoy

## Jinhe 金河

Rio de Oro. Desemboca en la bahía de Amoy y pasa junto a la ciudad de Quanzhou 泉州

## Jinshi 進士

Grado superior obtenido por oposición habitualmente traducido como graduado metropolitano. Este grado se equipara habitualmente al actual

grado doctoral. En el proceso de reclutamiento y selección de personal burocrático por el sistema de oposiciones el grado de *jinshi* 進士 se obtenía tras haber superado el examen provincial de graduación que permitía acceder a los exámenes de la capital. Allí, tras superar el examen metropolitano, *huishi*, 會試, y tras aprobar el examen de palacio, nominalmente dirigido por el emperador, se obtenía este grado superior que aseguraba una carrera en el servicio civil, sometida si embargo a las eventuales degradaciones o expulsiones fruto de las periódicas evaluaciones y fiscalizaciones a que los funcionarios eran sometidos.

### Jingtucong 淨土錄

Variante del budismo amidista de la llamada escuela de la tierra pura y también escuela del loto. Fue fundada en el año 402 d.c. Pertenece a la corriente del budismo mahayana extremooriental y se enmarca en las sectas de culto amidista. Según el budismo mahayana hay un número ilimitado de budas y de tierras puras en las que estos habitan. La más importante para las sectas amidistas es la tierra pura del oeste o paraíso occidental, situada detrás de las montañas sagradas del oeste, en la que habita el buda *Amithaba*, en chino *Amitufo* 阿彌陀佛 (SCHUMAHER-WOERNER, 1993, 376) (CHARBONNIER, 1992, 98)

### Kaifeng 開封

Capital de la dinastía Song del norte 北宋朝 hasta que fue tomada por los invasores Jurchen en 1127

### Kaihai 開海

Política de apertura al comercio exterior practicada en la dinastía Ming a partir de 1567 en la provincia costera de Fujian 福建. Se mantenía la prohibición de entrada de extranjeros no regulada por

el regimen de embajadas tributarias y se mantenía la prohibición de todo contacto comercial con Japón. (CHANG Pin-tsun, 1983, 8)

## Kaishu, 楷書

Estilo caligráfico estandard

## Kanhe 勘合

Documento oficial y registrado que era usual entre las comunicaciones entre las diferentes agencias de la burocracia imperial. Específicamente se usa tambien como designación del documento que debía mostrar a las autoridades costeras cualquier embarcación que pretendiera atracar en la costa china para entrar en territorio chino. Era el documento que se empleaba como salvoconducto de entrada en el sistema de Embajadas Tributarias. El documento debía ser entregado en la correspondiente Oficina de Navíos Mercante o superintendencia del comercio marítimo, Shibosi 市舶司 y debía especificar fecha y lugar de entrada a China. (HIGGINS, 1981, 49-50) La palabra "chapa" con la que era conocido este tipo de documento en fuentes ibéricas del siglo XVI -dando al concepto una acepción más amplia equivalente a la de salvoconducto- proviene de la forma pesente en las lenguas hindi y gujarati *châp*. La primera mención reportada en una lengua europea data del 1518 en un texto portugués, después aparece en otras lenguas. Tenía un uso bastante extendido en toda Asia Marítima. (LACH, 1965, II, 548)

## Kanhemaoyi 勘合貿易

Comercio legal entre China y los países con los que mantenía relaciones diplomáticas realizado al abrigo del sistema de embajadas tributarias. (CARIOTI. 1995, 28-29)

## Ketou 磕頭

Forma específica de prostración ritual, koubai, 叩拜, de máxima reverencia. Se caracteriza por el hecho de ser completa y por incluir tres golpes de la frente en el suelo.

## Koubai 叩拜

Prostración ritual

## Kuaizi 筷子

Palillos chinos usados a modo de cubiertos para comer

## Langbaigang 浪白港

Topónimo que designa la isla próxima a la costa de Guangdong 廣東 que los portugueses utilizaban como base para el comercio en el área de la desembocadura del Río de la Perla 珠江 durante los años previos al establecimiento en Macao así como en los primeros años de la colonia. Aparece en fuentes lusas y jesuitas como Lampacao, Lampacham, Lampachau o en forma cantonesa como Long Pak kong

## Li 里

Unidad de longitud que en la China que en la dinastía Ming 明代 equivalía a 559.8 metros

## Lianhuajing 蓮花莖

Literalmente significa "Tallo de flor de loto". Pequeño istmo que comunicaba la península donde se situaba Macao con el continente chino. El año 1574 las autoridades locales chinas construyeron en el istmo una muralla con una puerta custodiada que se abría uno de cada cinco días para permitir el comercio.

## Liang 兩

Unidad monetaria vigente en la dinastía Ming 明代 conocida en fuentes europeas como Tael. Equivale a 1/16 Jin 斤 de plata, es decir 37,3 gramos de plata. El *liang* 兩 se usaba también como una unidad de peso.

## Liangguang 兩廣

Entidad territorial formada por dos provincias vecinas del sur de China, Guangdong 廣東 y Guangxi 廣西 unidas en determinados aspectos en una supraentidad administrativa, con capitalidad en Zhaoqing 肇慶.

## Libu 禮部

Ministerio de los ritos. Uno de los seis ministerios, *liubu*, 六部, en que se organizaba la administración civil durante la dinastía Ming, 明代. Este era el departamento dentro del organigrama del estado imperial chino en la dinastía Ming 明代 encargado de canalizar el proceso de la embajadas tributarias.

## Libu 吏部

Ministerio de personal. Uno de los seis ministerios, *liubu* 六部, en que se organizaba la administración civil durante la dinastía Ming 明代.

## Lin Feng 林風

Corsario chino conocido en fuentes castellanas como Limahon, Limhon y en algunas otras fuentes como Dim Mhon. Atacó Manila a finales del año 1574, siendo pocos meses después asediado por las tropas de Juan de Salcedo en Pangasinan. El Gobernador Guido de Lavezares llegó a un acuerdo a través de sus embajadores enviados a Fujian 福建 Miguel de Loarca, Pedro Sarmiento, Martín de Rada y Jerónimo Marín con las autoridades de la provincia china de obtener un enclave estable frente la bahía de Amoy cercano al puerto de Zhongzuosuo 中左所 como contrapartida a la captura de Lin Feng 林風. Su huida sumada a otros factores desfavorables dieron al traste con estr acuerdo.

## Li Madou 利瑪竇

Nombre chino del jesuita italiano Mateo Ricci

## Lingdongdao 嶺東道

Intendente de las fronteras orientales. Uno de los cinco circuitos generales de la administración, *fengshoudao* 分守道 que se contabilizan en la provincia de Guangdong, 廣東 Concretamente está situado en Chaozhou 潮州

## Linxidao 嶺西道

Intendente de las fronteras occidentales (RICCI-TRIGAULT, 1978, 719) que delimitan las provincias vecinas de Guangdong 廣東 y de Guangxi 廣西 con residencia en Zhaoqing 肇慶. Uno de los cinco circuitos generales de la administración, *fengshoudao* 分守道 que se contabilizan en la provincia de Guangdong, 廣東

## Liubu 六部

Los seis ministerios de que se componía el organigrama central de la administración civil en la dinastía Ming.

## Liuqiu 琉球

Archipiélago que se extiende paralelo a la costa china como una prolongación hacia el sur de las islas del Japón, incluyendo la isla hoy japonesa de Okinawa. Es frecuentemente designado como Ryûkû. Es conocido en fuentes castellanas del siglo XVI como islas Lequios o Leyquios. En este archipiélago se incluía con frecuencia la isla de Taiwan.

## Liu Yaohui 劉堯誨

Máximo dignatario de la provincia de Fujian 福建 durante la embajada realizada en nombre del gobernador de Filipinas Guido de Lavezares por Miguel de Loarca, Pedro Sarmiento, Martín de Rada y Jerónimo Marín entre los meses de junio y octubre de 1575. Nació en 1522 y murió en 1585.

## Longqing 隆慶

Titulo de Reinado, *nianhao*, 年號 del Emperador de la dinastía Ming. cuyo mandato se extiende entre los años 1567 y 1573. Su nombre familiar era Zhu Zaihou 朱載堉 y su nombre de templo Muzong, 穆宗

## Luo 羅

Apellido del censor investigador con funciones de inspección regional de la provincia de Guandong, *xunan Guangdong jianchayushi*



巡按廣東監察史 que firmó la "chapa" entregada a Alonso Sánchez para permitir su vuelta a Manila tras su primera incursión en tierras chinas el año 1582.

### Lüsong 呂宋

Topónimo con el que se designaba en Chinas a la isla de Luzon, la mayor y más próxima al continente chino de las islas del archipiélago filipino, y por extensión a los castellanos que la colonizaron. En ella radica Manila, capital de la colonia española de Filipinas desde inicios de la década de los años 70 del siglo XVI.

### Manguo 芒果

Fruta tropical. Mango

### Mantou 饅頭

Panecillo cocido al vapor

### Mazu 媽祖

Apelación popular de la deidad femenina del taoísmo religioso Tianhou 天后, Diosa del mar, patrona de marineros y pescadores, y especialmente popular en Fujian 福建. y Taiwan 臺灣. Su festividad se celebra el día 23 del tercer mes. Mazu 媽祖 significa literalmente "abuela" en dialecto minnanhua 閩南話 (STEPANCHUK & WONG, 1991, 85-88)

### Min 閩

Topónimo con el que se designa a la provincia de Fujian 福建. Proviene del nombre de un río que cruza la provincia.

## Minnanhua 閩南話

Modalidad dialectal de la lengua china propia de la provincia de Fujian 福建 y también de buena parte de los contingentes migratorios chinos en la isla de Taiwan 臺灣 en la Manila española, en la Batavia holandesa así como en otros puntos del sureste asiático.

## Mingdai 明代

Dinastía Ming (1368-1640)

## Mingshi 明史

*Historia de la dinastía Ming.* Se trata de la historia oficial de la dinastía Ming, sin embargo no se puede considerar propiamente una fuente primaria al estar basado en recopilaciones historiográficas anteriores como el *Mingshilu* 明史錄 o el *Dongxiyangkao* 東西洋考

## Mingshilu 明史錄

*Registros verdaderos de la dinastía Ming* Compilación histórica iniciada en el segundo año del reinado (1370) del primer emperador de la dinastía Ming, Hongwu 洪武 y mantenida en curso durante toda la dinastía. Constituye una fuente primaria de primer orden que cubre todo el periodo certificando de forma exhaustiva los datos acaecidos con una práctica inmediatez a la fecha de su acaecimiento. "The most important product of Ming official historiography was the *Ming shilu* 明史錄 (Veritable records of the Ming dynasty). Originally the veritable records were to be kept secret in the palace and were not intended for publication. Several private manuscripts copies have nonetheless been preserved." (FRANKE, 1988, 746)

## Mingxinbaojian 明心寶鑑

Recopilación de máximas sapienciales Fue traducido al castellano por el dominico Juan Cobo con el concurso de "sangleys ladinos" (chinos de Manila concedores del castellano) bajo el título de *Rico Espejo del buen corazón Bengsipocam*, ofreciendo una transliteración aproximativa basada en la pronunciación en dialecto fujianés *minnanhua* 閩南話 del título de la obra. Se trata de la primera obra traducida íntegramente del chino a cualquier lengua europea. (Cobo, 1997)

## Nanao 南澳

Isla próxima a la costa septentrional de Guangdong 廣東, cercana a la frontera provincial con Fujian 福建 y situada frente a la guarnición costera, shuizhai 水寨 de Zhelin 柘林, en la prefectura de Chaozhou 潮州. Era una zona especialmente frecuentada por comerciantes ilegales. Paul Pelliot identifica la ciudad homónima que se encuentra en esta isla con la ciudad de "Lambó" a que alude Alonso Sánchez en su narración de su primer viaje a China de forma inverosímil, basándose sólo en criterios fonéticos y ocurrencias de la identificación posteriores (en un documento portugués de 1603 se encuentra esta misma identificación entre Nanao 南澳 y "Lambo"). Atendiendo a las jornadas de viaje que Alonso Sánchez describe entre su puerto de llegada a China (Zhelin 柘林) y Lambó, así como a la descripción geográfica que no alude en ningún indicio a la insularidad, cabe descartar con seguridad esta identificación. (Pelliot, 1938, 206) Matteo Ricci situa en Nanao 南澳 el puerto de llegada a las costas chinas del barco español capitaneado por Francisco de Mercado que partió de Cavite el 24 junio de 1583 en dirección a Acapulco y que tras sufrir los embates de una fuerte tormenta y tras sufrir el amotinamiento de parte de su tripulación desvió su rumbo inicial. (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 179) Alonso Sánchez y Juan Bautista Román acudieron a Macao para someter a los amotinados castellanos en mayo de 1584. Matteo Ricci translitera este

topónimo como Nantao mientras el Gobernador Diego Ronquillo se refiere a Lamao. AGI Filipinas 6 (RODRIGUEZ, 1981, XV, 160)

## Nanjing 南京

Capital de la dinastía Ming 明代 desde su establecimiento el año 1368 hasta el traslado de capital a Beijing 北京 en 1420. pasando a ser a partir de entonces capital auxiliar del Imperio, conservando parte de su estructura burocrática y militar. Durante la dinastía Ming 明代 se entendía por Nanjing 南京 no tan sólo la ciudad sino inclusive toda una vasta área territorial asimilable a toda una provincia

## Nanmingdai 南明代

Dinastía Ming del sur (1640-

## Nansongchao 南宋朝

Dinastía Song del Sur (1127-1279)

## Nantaiwu 南太武

Uno de los dos posibles emplazamientos del enclave prometido por las autoridades de Fujian 福建, a los españoles de Luzón a cambio de la captura de Lin Feng 林風 en la zona sur de la entrada de la bahía de Zhongzuosuo 中左所 (Amoy), que actualmente se corresponde con la ciudad de Xiamen 廈門. Se trata de un tramo de costa montañosa coronada por la pagoda llamada Nantaiwu 南太武, situada frente a esta isla llamada Wushu, 梧鱣 en la cual según otras fuentes se situaría este enclave prometido.

## Nanyang 南洋

Topónimo chino con el que se identificaba genéricamente la zona del Sureste asiático, especialmente en su ámbito insular. Literalmente significa "el mar del sur". (MOTE & TWITCHETT, 1988, 7-8) (WANG Gungwu, 1959) y (QUIASON, 1966, 160)

## Neige 內閣

Gran secretariado. Institución coordinadora especialmente relevante en la organización administrativa de la dinastía Ming.

## Neiting 內廷

Corte interna. Concepto que designa el conglomerado de influyentes poderes fácticos de la corte próximos al emperador: eunucos de palacio, concubinas, príncipes y otros miembros de la familia imperial etc

## Nianhao 年號

Título del reinado con el que cada emperador designaba el periodo de su mandato y que por extensión metonímica se aplica como nombre del emperador. Cabe distinguirlo del nombre propio de la familia imperial (en el caso de la dinastía Ming 明代 formada por miembros de la familia Zhu, 朱) y del Nombre de templo, aplicado ritualmente tras el reinado de cada emperador.

## Ningbo 寧波

Ciudad situada al sur de la provincia de Zhejiang 浙江 conocida en fuentes ibéricas del siglo XVI como Liampó, o Lampó. La primera ocurrencia de la forma Liampo la encontramos en los capítulos 66 i 221 de

la *Peregrinaçam..* de Fernao Mendez Pinto. (CHANG T'ien-tse, 1934, 76-78) Se trata de la misma ciudad ante la cual los portugueses establecieron un enclave después de su expulsión de Cantón, Guangzhou, 廣州 el año 1522 (KAMMERER, 1944, 71-87) Alonso Sánchez utiliza la forma Liampo para designar un enclave que evidentemente no se refiere a la ciudad de Ningbo 寧波 Según la hipótesis de interpretación postulada en esta tesis se refiere a la guarnición militar de Jieshi 碣石

### Penghu liedao 澎湖列島

Archipiélago de las islas Pescadores. Situadas en el estrecho de Formosa, a una distancia cercana a la costa de la isla de Taiwan 臺灣 frente a la costa continental china de la provincia de Fujian 福建.

### Pin 品

Rangos en los que se jerarquizaba el nivel de escalafón absoluto y de retribución de los funcionarios chinos.

### Pinyin 拼音

Sistema de notación fonética y de transliteración de los caracteres chinos vigente desde 1958 en la República Popular China y de uso extendido en medios académicos sinológicos a partir de estas ds últimas décadas.

### Pusa 菩薩

Apelación en chino del budha histórico Sidharta Gautama, fundador del budismo y conocido en sancrito con el nombre de Sakyamuni.

### Putaoya 葡萄牙



Portugal

Qinchao 秦朝

Dinastía Qin (221-206 ane)

Qinwang 親王

Príncipe imperial. Durante los primeros Ming, miembros de la familia imperial Zhu 朱 ejercieron relevantes funciones de mando militar.

Qingchao 清朝

Dinastía Qing (1644-1911)

Quanzhou 泉州

Ciudad costera de la Provincia de Fujian 福建 situada al noreste de la bahía de Xiamen 廈門. Se corresponde con la ciudad de Zayton descrita por Marco Polo. En algunas fuentes ibéricas del siglo XVI es posible identificarla con el topónimo de Chincheo.

Rujia 儒家

Confucianismo. Escuela de los letrados.

Sanshi 三司

Tres oficinas provinciales. Institución provincial del periodo de la dinastía Ming que, bajo el mandato del gran coordinador provincial



*Xunfu* 巡撫, coordinaba las tres agencias gubernamentales presentes en el ámbito provincial (Civil, Censorial y Militar)

### Shanban 舢舨

Sampán. Embarcación de pequeñas dimensiones de navegación costera o fluvial, frecuentemente servía de residencia a sus ocupantes.

### Shangchuan 上川

Isla situada al oeste de Macao y al sur de la bahía de Guangzhou 廣州 utilizada por los portugueses como puerto base para la actividad comercial antes de conseguir consolidar un enclave estable en Macao. Junto con la isla de Xiachuan 下川 forma un pequeño archipiélago. En esta isla murió el 3 de diciembre de 1552 el jesuita navarro San Francisco Xavier. Los portugueses llamaban a esta isla Sant João. (BRAGA, 1949, 81-83)

### Shandong 山東

Provincia costera China

### Shanglai 商來

Interpretación del término *Sangley*, con el que se designaba a los emigrantes chinos radicados en Manila. Literalmente significa: "los que vienen a comerciar". La forma *Sangley* derivaría de la pronunciación de la expresión en el dialecto Minnanhua 閩南話, propio de la provincia de Fujian 福建. Otras hipótesis apuntan a la expresión Changlai, 常來 "los que vienen con frecuencia".

## Shangyang 商鞅

(390? -338 ane.) Pensador y político que impulsó las reformas centralizadoras del Reino de Qin 秦. Su pensamiento se inscribe en la corriente legista, Fajia 法家, que se desarrolló en el periodo de los Reinos Combatientes, Zhanguo 戰國 (475-221 ane.).

## Shao Ye 邵岳,

Uno de los mandos militares al frente de la flota de diez juncos que acompañó en el viaje de vuelta de la embajada de Miguel de Loarca, Pedro Sarmiento, Martín de Rada y Jerónimo Marín a Fujian 福建 con la misión de capturar definitivamente al pirata Lin Feng 林風 (Limahon) .Shao Ye 邵岳 aparece nombrado *Siahoya Oxiaguac* en la relación de Martín de Rada a partir de dos posibles intentos de transliteración del nombre en su pronunciación en dialecto *minnanhua* 閩南話 propio de la zona de Fujian 福建 y nombrado *Xiaugac* en la traducción castellana de la carta entregada por el gobernador de Fujian al gobernador de Filipinas.

## Shenzong Shilu 神宗實錄

Anales del emperador Shenzong 神宗 (nombre de templo del emperador Wanli 萬曆 1573-1620)

## Sheng 省

Provincia. Entidad superior territorial de organización administrativa en el imperio chino. Durante la dinastía Ming se contabilizan trece provincias a las que hay que añadir las administraciones metropolitanas de las dos capitales, Nanjing 南京 y Beijing 北京, que en realidad abarcaban un cada una de ellas territorio equiparable a una provincia.

## Shibosi 市舶司

Oficina de navíos mercanteo o superintendencia del comercio marítimo. Era la instancia burocrática encargada de recibir y supervisar la llegada a puerto de las embajadas tributarias. Durante la dinastía Ming se restringió su presencia a tres puertos: Ningbo 寧波 en Zhejiang 浙江 acogiendo las embajadas japonesas, Quanzhou 泉州 y a partir de 1472 Fuzhou 福州 en Fujian 福建 para recibir las embajadas de Liuqiu 琉球 y Guangzhou 廣州 en Guangdong 廣東 para recibir ls embajadas de los pueblos del sureste asiático (HIGGINS, 1981, 49-50)

## Shoubei 守備

Comandante de una fortificación local de defensa. Alonso Sánchez designa este cargo como Supí. (HUCKER, 1985, 433)

## Songchao 宋朝

Dinastía Song (906-1279)

## Shuizhai 水寨

Fortificación de defensa costera

## Sichuan 四川

Provincia interior china cuya capital es Chengdu 成都

## Tainan 臺南

Ciudad situada en la zona sur de la costa occidental de la isla de Taiwan 臺灣. Entre los años 1624 y 1661, después de haber expulsado a los castellanos de la zona, los holandeses se establecieron en la bahía hoy desecada donde se encuentra la actual ciudad de Tainan 臺南 erigiendo la ciudad de Fort Zeelandia, que en su momento tuvo una importancia similar sino mayor a la ciudad de Batavia, situada en la isla de Java, en las primeras décadas de la presencia colonial holandesa en Asia Marítima, siendo ambas ciudades importantes focos de atracción de migración china del Fujian 福建.

## Taiwan 臺灣

Isla cercana a la costa de Fujian 福建, en fuentes chinas del siglo XVI era nombrada frecuentemente como *Dongfan* 東番 (literalmente "bárbaros del este") o bien como *Yizhou* 夷州 y en ocasiones como *Daliuqiu* 大琉球 o simplemente *Liuqiu* 琉球 o identificándola con el citado archipiélago. En fuentes portuguesas era conocida como Formosa y en las fuentes hispanas como Isla Hermosa

## Tangchao 唐朝

Dinastía Tang (618-907)

## Tianzhuguo 天竺國

Reino mítico de antigua tradición situado en la zona oeste e identificado en ocasiones con la India y vagamente con un occidente genérico que podía incluir Europa. Entre otras maravillas se encontraba una agua santa y salvífica. Se atribuía en China a los jesuitas que entraron en China en 1583, Matteo Ricci, Michele Ruggieri y Francesco Pasio la procedencia del reino de Tianzhuguo 天竺國 (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 180, n.5)

## Tong An 同安

Ciudad situada al norte de la bahía de Zhongzuosuo 中左所 (Amoy) y conectada con ella fluvialmente. Martín de Rada en la *Relación verdadera de las cosas del reyno de Taibin...* se refiere a la ciudad de Tong An 同安 como *Tangua*

## Tumu 土木

Fortaleza situada al norte de la actual provincia de Hebei 河北, que en tiempos de la dinastía Ming pertenecía al distrito metropolitano de la capital Beijing 北京. En esta fortaleza el emperador Zhengtong 正統 (1436-1449) fue hecho prisionero y tomado como rehén por las fuerzas hostiles mongoles.

## Waiting, 外廷

Corte externa. Concepto con el que se designaba el aparato administrativo ordinario de la carrera funcionarial para distinguirlo de los influyentes poderes fácticos de la corte próximos al emperador (eunucos de palacio, concubinas, príncipes, familia real.), constituido en la llamada corte interna, *neiting*, 內廷

## Wanli 萬曆

Titulo de Reinado, *nianhao*, 年號, del emperador de la dinastía Ming 明代 cuyo mandato se extiende entre 1573 y 1620. Su nombre familiar era Zhu Yijun, 朱翊鈞 y su nombre de templo Shenzong 神宗

## Wang Pan 王泮

Nació en 1539 en la provincia de Zhejiang 浙江, accedió al grado de Jinshi 進士 grado que puede equiparse al de doctor en 1574, y fue nombrado Prefecto, Zhefu 知府 de Zhaoqing 肇慶 desde 1580. Estableció lazos de amistad con los jesuitas Michele Ruggieri, Matteo Ricci y Francesco Passio, a quienes favoreció en su voluntad de permanecer en territorio chino. Entre el primero de mayo y el primero de octubre de 1584, Wang Pan 王泮 fue ascendido al cargo de *lingxidao*, 嶺西道 Intendente de las fronteras occidentales (RICCI-TRIGAULT, 1978, 719) El ascenso de Wang Pan 王泮 se produjo de forma excepcionalmente prematura y completamente inusual: según los usos burocráticos habituales no debería haberse producido hasta el año 1597 y debería haber sido destinado a una provincia diferente. Este ascenso va favoreció a los jesuitas de Zhaoqing 肇慶 a quienes Wang Pan 王泮 atribuyó su excepcional buena suerte (RICCI-D'ELIA, 1942, I, 213, n. 2).

### Wangpo 汪柏

*Haidao* 海道 de Guangdong 廣東 que pactó el año 1554 con Leonel de Sousa el establecimiento del enclave portugués de Macao

### Wang Wanggao 王望高

Comandante de la flotilla china que perseguía al corsario Lin Feng 林風 cuando este a finales de 1574 se traslado hacia Luzón. Es conocido en fuentes castellanas como Omoncon. Ostentaba el cargo de Bacong, 把總 comandante militar de una pequeña plaza militar (PELLIOT, 1938, 213)

### Wei 衛

Guarnición básica en la estructura de las unidades y acuartelamientos militares de la China de la dinastía Ming. Puesto de vigilancia o fortín defensivo.

### Wenyan 文言

Chino clásico. Forma de expresión propia y característica de los letrados.

### Wokou 倭寇

Nombre que se aplicaba a los corsarios y comerciantes ilegales sino-japoneses que actuaban en la costa china durante los siglos XV y XVI. Por extensión el término era aplicado de forma despectiva al conjunto de los japoneses. Literalmente significa "enano-ladrón" (Mingshi 明史, 1990, 322, 20/III, 8341-60) (HIGGINS, 1981, 22-25) (ROCKSTEIN, 1973, 15-16)

### Wushamao 烏紗帽

Sombrero característico de los mandarines. Aparece descrito en diversas relaciones del siglo XVI. Alessandro Valignano describe a partir de datos suministrados por Matteo Ricci y Michele Ruggieri: "(...) con una caperuza en la cabeza, que por detrás levanta una punta a manera de media mitra, y a los lados tiene unas orejas, que salen de la una parte y de la otra, que es la propia y principal insignia de mandarines" (VALIGNANO-WICKI, 1944, 236)

### Wushu 梧鱗

Uno de los dos posibles emplazamientos del enclave prometido por las autoridades de Fujian 福建, a los españoles de Luzón el año 1575 a cambio de la captura de Lin Feng 林風 en la zona sur de la entrada de la bahía de Amoy. Pequeña isla situada al sur de la entrada de la bahía de Zhongzuosuo 中左所 (Amoy), que actualmente se corresponde con la ciudad de Xiamen 廈門, frente a la pagoda de Nantaiwu 南太武, en la cual según otras fuentes se situaría este enclave. prometido.. Esta es la isla prometida el año 1575 a los integrantes de la embajada de la colonia española de Manila a Fujian, 福建

## Wuxing 五行

Sistema de polaridades correlativas de las cinco fases o cinco elementos constituido por los símbolos del metal la tierra, el agua, el fuego y la madera.

## Wuzhou 蕪州

Ciudad de la provincia de Guangdong 廣東.

## Xian 縣

Distrito. Entidad administrativa menor de organización administrativa local del territorio durante la dinastía Ming.

## Xijiang 西江

Río del Este, afluente del Río Zhujiang 珠江 o Río de la Perla. El Xijiang 西江 conduce a la ciudad de Guangzhou, 廣州

## Xilaijingtú 西來淨土

Inscripción que figuraba en una de las dos placas entregadas a Matteo Ricci y Michele Ruggieri por Wang Pan 王泮, el prefecto, Zhefu 知府 de Zhaoqing 肇慶 Literalmente significa "Tierra pura llegada del este". (GOODRICH, 1976, II, 1137) Michele Ruggieri traducía en 1584 esta placa como "Di occidente ci vennero Padre bomjni candidissimi" y en 1596 la traducía por: "Qui habitano homini santi che venero dall'Occidente" Ricci la traduce en su *Storia dell'introduzione...* como "Gente venuta dalla terra del ponente" (RICCI-D'ELIA, 1942, 199, n.5) Esta inscripción manifiesta la plena identificación de los jesuitas como miembros del



budismo amidista de la Secta de la tierra pura *Jingtucong* 淨土宗  
(CHARBONNIER, 1992, 98)

### Xianhuasi 僊花寺

Literalmente "Templo de las flores sagradas". Inscripción que figuraba en una de las dos placas entregadas a Matteo Ricci y Michele Ruggieri por Wang Pan 王泮, el prefecto, Zhefu 知府 de Zhaoqing 肇慶 (RICCI-D'ELIA, 1942, 199, n.5) y (CHARBONNIER, 1992, 98)

### Xiangshan 香山

Colina bajo la cual se situa la colonia portuguesa de Macao.

### Xingbu 刑部

Ministerio de justicia. Uno de los seis ministerios, *liubu*, 六部, en que se organizaba la administración civil durante la dinastía Ming, 明代.

### Xinquandao 興泉道

Intendente de las prefecturas costeras de Xinghua 興花 y Quanzhou 泉州 pertenecientes a la provincia de Fujian 福建, situadas al norte de la bahía de Zhongzuosuo 中左所, (Amoy) camino de Fuzhou, 福州 Aparece nombrado como *Inzuatzo* o *Inzuanto* en las relaciones castellanas.

### Xin Shi 信師

Sinsay. Interpretación apuntada en (GOODRICH, 1976, II, 1133) del nombre transliterado otorgado en fuentes españolas al "sanglej

ladino", es decir al chino conocedor del castellano, comerciante en Manila originario de la provincia de Fujian 福建 que actuó como intérprete entre los gobernantes de la colonia española y los jefes militares que acudieron a Luzón en persecución del pirata Lin Feng, 林風 (Limahon, Limhon, Dim Mhon) y que también actuó como intérprete durante a embajada de Martín de Rada, Miguel de Loarca a Fujian. Aparece en las fuentes españolas como *Sinsay*, forma a partir de la cual se deduce la forma Xin Shi 信師, literalmente, "maestro Shi". Otra interpretación alternativa es la proporcionada en la versión china del libro de C.R. Boxer, *South China in the Sixteenth Century* (BOXER, 1990, 23) donde Sinsay se interpreta como Xiansheng, 先生, es decir, señor.

### Xunan 巡按

Censores investigadores, *jianchayushi* 監察禦史, con funciones de inspectores regionales. Durante la dinastía Ming se adscribía un inspector para cada provincia ejerciendo sus funciones directamente en ella (*zaiwai* 在外) a diferencia del resto del cuerpo de censores investigadores. Formaban así un colectivo específico de trece censores provinciales dentro del colectivo de los 110 *jianchayushi* 監察禦史 que se constituyen en el sistema censorial *Duchayuan xitong* 都察院系統 durante la dinastía Ming. Su título completo incluía el nombre de la provincia, el cargo de censor investigador y la referencia a sus funciones de inspector regional. Así por ejemplo en el caso de Guangdong, 廣東 su título completo era el de *xunan Guangdong Jianchayushi*, 巡按廣東監察禦史.

### Xunfu 巡撫

Gran coordinador provincial. Máximo funcionario provincial encargado de fortalecer la acción conjunta de las tres agencias gubernamentales presentes en el ámbito provincial (Civil, Censorial y Militar) *sansi*, 三司 y específicamente de supervisar y controlar su actuación. A partir de

mediados del siglo XV este cargo recayó en miembros del censorado que acumulaban además funciones de supervisión y control de los asuntos militares. Este hecho explica que el cargo de gran coordinador fuera de forma no oficial designado como *fuyuan* 撫院亞, recogiendo esta función doble: el primer carácter nos remite la función coordinadora y el segundo a la función censorial.

## Yamen 衙門

Residencia de los mandarines, los *guanyuan* 官員. En fuentes ibéricas del siglo XVI se conceptuaban como juzgados.

## Yifan 夷番

Concepto que identifica a los extranjeros y marca su separación respecto a la población china, Huaxia 華夏. En la *chapa* entregada por las autoridades provinciales de Guangdong 廣東 al oidor de Macao Mattia Panella en 1582 para proceder a la expulsión de los miembros de la embajada de Alonso Sánchez a Macao hacia Manila (Documento 1) aparece la expresión *neixiawaiyizhidafen*, 內憂外夷之大分 que se traduce como "la gran distinción entre los chinos del interior y los extranjeros del exterior", donde los conceptos *xia* 夏 y *yi* 夷 aparecen contrapuestos claramente y asociados a la distinción topográfica interior, *nei* 內 y exterior *wai* 外.

## Yimu 夷目

Superintendente de los extranjeros. Cargo de procurador ostentado en Macao por un funcionario de segundo grado.

## Yongle 永樂

Título del reinado 年號, del tercer emperador de la dinastía Ming 明代. Literalmente significa "perpétua felicidad". Su mandato se extiende entre

los años 1403 y 1425. Su nombre familiar era Zhu Di, 朱棣 Su nombre de templo fue Taizong 太宗 y Chengzong 成祖 a partir de 1538. Fue el máximo impulsor de los viajes de Zheng He 鄭和

## Youzi 柚子

Variedad de cítrico común en el sur de China de tipo similar al pomelo, verde en su parte exterior y rojizo en el interior, de sabor ácido-dulce

## Yuanbao 元寶

Piezas de oro de forma similar a un buque de barco se encuentran en diferentes tamaños.. Se trata de una de las formas tradicionales de dar forma al oro para atesorarlo o bien intercambiarlo en medidas estandarizadas.

## Yuanchao 元朝

Dinastía Yuan (1271-1368)

## Yuegang 月港

Mercado oficial radicado en la prefectura de Zhangzhou 漳州 abierto al comercio exterior tras la apertura de las prohibiciones al comercio marítimo, Haijing 海禁 del año 1573

## Yunnan 雲南

Provincia del sur de China fronteriza con Birmania, Laos y Vietnam.

## Zhang 丈

Magnitud de longitud equivalente a 3,11 m y que se corresponde con 10 *chi* 尺 (31,1,cm.) y con 100 *cun* 寸 (3,1 cm.)

## Zhangguo 戰國

Periodo de los Reinos Combatientes (475-221 a.e)

## Zhangzhou 章州

Ciudad de la provincia de Fujian 福建 situada en el interior de la bahía de Xiamen 廈門 (Amoy). En algunas fuentes ibéricas del siglo XVI se identifica con el topónimo de Chincheo.

## Zhaoqing 肇慶

Ciudad de la provincia de Guangdong 廣東 Sede escogida por el *dutang* 都堂, por ser más cercana a la provincia de Guangxi 廣西, también bajo su jurisdicción, formando los llamados "dos Guang", *Liangguang*, 兩廣

## Zhefu 知府

Prefecto, máximo mandatario de una prefectura o departamento, *fu* 府  
Era un cargo destinado a funcionarios de un rango elevado. Martín de Rada transliteraba este cargo como *Tihu*, y Matteo Ricci como *Cifu*  
Alonso Sanchez en la relación sobre China escrita en 1583 se refiere a este cargo en estos términos: "Conchifu es un officio que ay en todas las ciudades como corregidor, y fu quiere decir ciudad." AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

## Zhejiang 浙江

Provincia costera China.

## Zhelin 柘林

Enclave próximo a la costa de la provincia de Guangdong 廣東 muy cercano a la frontera provincial con Fujian 福建 y perteneciente a la prefectura de Chaozhoufu 潮州府 y al distrito de Raopingxian 饒平縣. que conserva actualmente el nombre aunque ha cambiado sus límites. Al sur de Zhelin, 柘林, y muy próxima encontraba una importante guarnición defensiva, Dachengsuo 大城所 a la cual presumiblemente fue conducida la expedición española liderada por el jesuita Alonso Sánchez el año 1582. Esa zona era especialmente famosa por a profusión del comercio ilegal, favorecida por la configuración de la costa y por el carácter de frontera interior provincial.

## Zhelinzhai 柘林寨

Fortificación militar costera de Zhelin 柘林

## Zhengde 正德

Título del reinado, *nianhao*, 年號, del emperador de la dinastía Ming 明代 cuyo mandato se extiende entre los años 1506 y 1521. Su nombre de templo fue Wuzong 武宗

## Zheng Chenggong 鄭成功

Conocido en las fuentes europeas del siglo XVII como Coxinga, asedió las posiciones holandesas en la isla de Taiwan 臺灣 y después de su

triunfo convirtió la isla en una prefectura imperial bajo el dominio de los Ming del sur, Nanmingdai, 南明代, que todavía dominaban en rebeldía algunas zonas del sur de China

## Zheng He 鄭和

Eunuco de palacio originario de la provincia de Yunnan 雲南 y de familia musulmán. Su nombre familiar era Ma Sanbao 馬三保 Eunuco de palacio designado como capitán de las siete expediciones que durante el primer tercio del siglo XV visitaron las costas y las islas del sureste asiático, llegando hasta Ceilan, la India, el Golfo Pérsico, el Mar Rojo y la costa oriental africana, y estableciendo los más largos y ambiciosos viajes marítimos hasta entonces nunca realizados

## Zhengtong 正統

Título del reinado 年號, del emperador de la dinastía Ming 明代 cuyo mandato se extiende entre los años 1436 y 1449. Su nombre familiar era Zhu Qizhen, 朱祁鎮 Su nombre de templo fue Yingzong 英宗 El año 1449 fue hecho prisionero la fortaleza de Tumu 土木, al norte del Hebei 河北, y fue tomado como rehén por los mongoles, que en vez de conseguir un rescate o una contrapartida política, económica o territorial obtuvieron como única respuesta la más absoluta indiferencia china ante la suerte de su emperador prisionero y el nombramiento inmediato de un nuevo emperador como sucesor del emperador raptado

## Zhonghua 中華

Complejo ideológico del sinocentrismo que se caracteriza por el aislacionismo defensivo y proyecta en el plano de la acción la idea de superioridad racial y cultural en la estricta separación y

distinción entre un centro interior civilizado de una periferia exterior bárbara.

## Zhongzuosuo 中左所

Amoy. Actualmente se corresponde con la ciudad de Xiamen 廈門 Ciudad costera de la provincia de Fujian 福建 convertida a principios de la dinastía Ming en un importante emporio comercial. Se sitúa en la bahía de Amoy. A la zona de Xiamen 廈門 o bien a las ciudades próximas de Quanzhou 泉州 y Zhuangzhou 漳州 se refiere con frecuencia el topónimo -y por extensión un gentilicio- de Chincheo, utilizado por los portugueses y después por los castellanos del siglo XVI con sentidos parcialmente divergentes pero que casi siempre nos sitúan en la provincia del Fujian 福建 y más concretamente en la bahía de Xiamen 廈門 y su *hinterland* que fue accesible al comercio portugués encubierto y al margen de la legalidad después del cierre del puerto de Guangzhou 廣州 en el año 1522 como reacción a la caída en manos portuguesas de Malaca. Aparece transliterado en fuentes castellanas como *Aiçum*, (Martín de Rada en la relación anónima recogida en Cebú, 1572) *Tiongzozou* (Martín de Rada en la relación escrita tras la embajada a Fujian de 1575) y como *Fonsuso* o *Fontuso* (Miguel de Loarca en la relación escrita tras la embajada a Fujian de 1575)

## Zhou 縣

Subprefectura o distrito. Entidad menor de organización administrativa del territorio durante la China Ming.

## Zhouyi 周易

El libro de las mutaciones. Uno de los cinco clásicos del Canon de los Letrados. Más conocido como Yijing 易經



Zhu 朱

Apellido de la familia imperial de la dinastía Ming 明代, formada enteramente por sucesores del primer emperador de la dinastía, Zhu Yuanzhang, 朱元璋, que reinó con el *nianhao*, 年號, el título de reinado, de Hongwu, 洪武 (1368-1398)

Zhujiang 珠江

El Rio de la Perla, situado en la provincia de Guangdong 廣東

Zhuwan 朱紈

Zongbin 總兵

Comandante regional. Jefe militar de una jurisdicción territorial con dirección directa de operaciones defensivas. Durante la dinastía Ming el cargo era indefinido y ejercido por personajes eminentes. El jesuita español Alonso Sánchez en la *Relación breve...* de 1583 identifica este cargo con el rango de General: "...benía el Capitán de aquella armada que llaman Supi, que es lo mismo que General" AGI Filipinas 79, 2, 15 (Documento 4)

Zuxun 租訓

Injucciones Ancestrales. Documento redactado entre 1369 y 1373 por el primer emperador de la dinastía Ming Hongwu 洪武 en el cual se fijan las líneas básicas de la política exterior del Imperio, (CHANG Pin-tsun, 1983, 13)

## Zuoyoubuzhengshi 左右布政使

Comisarios de la administración civil provincial de derecha e izquierda. Existen dos en cada provincia y dirigen las dos ramas de la comisión, derecha e izquierda (*zuoyou* 左右). Se encargan en especial de la supervisión en materias fiscales. Se trata de funcionarios de segundo rango (*erpin*, 二品)

## Zuoyoucanzheng 左右參政

Vicecomisario de la administración de la derecha o de la izquierda. Se nutre de funcionarios de tercer rango, *sanpin*, 三品 Forma parte del organigrama de la Comisión de Administración Provincial, *chengxuan Buzhengshisi* 承宣布政使司. Se trata de una de las tres agencias de gobierno que operan a nivel provincial, *sansi*, 三司